



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 28 de diciembre de 2007

NÚM. 14

PRESIDENCIA DEL ILMO SR. D. JESÚS JAVIER MARCOTEGUI ROS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 9 CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

- Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2008, presentadas por el G.P. Nafarroa Bai y por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.
- Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos Impuestos y otras medidas tributarias, presentadas por el G.P. Nafarroa Bai y por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.
- Pregunta sobre por qué no se ha incluido a Peralta y Lodosa dentro del Plan de Urgencias de Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Chivite Navascués.
- Pregunta sobre la filosofía y objetivos marcados por el Departamento de Administración Local en relación con la partida de subvención a entidades locales destinada a gastos para corporativos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervás.
- Pregunta sobre las medidas políticas adoptadas por el Presidente del Gobierno de Navarra para procurar la mejor convivencia entre todas las fuerzas políticas de Navarra y a nivel estatal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

- Pregunta sobre por qué los anuncios de la conferencia pronunciada el 9 de octubre por don Luis Javier Fortún Pérez de Ciriza se redactaron únicamente en castellano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra
- Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno está de acuerdo con subir los presupuestos destinados al Departamento de Educación y con acercarse al 6% del PIB de Navarra durante esta legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.
- Pregunta sobre las medidas que adoptará el Departamento de Educación para que los centros educativos públicos tengan una verdadera autonomía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.
- Pregunta sobre las medidas concretas y preventivas que se van a adoptar a la vista del brote de lengua azul, presentada por la Ilma. Sra. D.^a M.^a Gracia Iribarren Ribas.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

El Presidente en funciones informa de que se han incluido tres nuevos puntos en el orden del día (Pág. 4)

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2008, presentadas por el G.P. Nafarroa Bai y por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 4).

Para la presentación del proyecto de ley toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 4).

Los señores Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai) y Erro Armendáriz (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua) defienden las enmiendas a la totalidad presentadas por sus respectivos grupos parlamentarios (Pág. 8).

En el turno en contra intervienen los señores García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Jiménez Alli (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra). Réplica de los señores Ramirez Erro y Erro Armendáriz (Pág. 13).

Se rechaza la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai por 13 votos a favor, 34 en contra y ninguna abstención. Se rechaza la enmienda a la totalidad presentada por la Agrupación de Parlamentarios de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako

Ezker Batua por 13 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención (Pág. 22).

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos Impuestos y otras medidas tributarias, presentadas por el G.P. Nafarroa Bai y por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua (Pág. 23).

Para la presentación del proyecto de ley toma la palabra el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 23).

Los señores Zabaleta Zabaleta (G.P. Nafarroa Bai) y Erro Armendáriz defienden las enmiendas a la totalidad presentadas por sus respectivos grupos parlamentarios (Pág. 26).

En el turno en contra intervienen los señores García Adanero, Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y Alli Aranguren. Réplica de los señores Zabaleta Zabaleta y Erro Armendáriz (Pág. 29).

Se rechazan en votación separada las dos enmiendas a la totalidad por 14 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 37).

Pregunta sobre por qué no se ha incluido a Peralta y Lodosa dentro del Plan de Urgencias de Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Chivite Navascués (Pág. 37).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Chivite Navascués (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Kutz Peironcely. Réplica

de la señora Chivite Navascués, a quien responde la Consejera (Pág. 37).

Pregunta sobre la filosofía y objetivos marcados por el Departamento de Administración Local en relación con la partida de subvención a entidades locales destinada a gastos para corporativos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervas (Pág. 38).

Para formular la pregunta interviene el señor Jiménez Hervas (G.P. Nafarroa Bai), a quien responde la Consejera de Administración Local, señora Salanueva Murguialday. Réplica del señor Jiménez Hervas, a quien responde la Consejera (Pág. 39).

Pregunta sobre las medidas políticas adoptadas por el Presidente del Gobierno de Navarra para procurar la mejor convivencia entre todas las fuerzas políticas de Navarra y a nivel estatal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz (Pág. 40).

Para formular la pregunta interviene el señor Erro Armendáriz, a quien responde el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma. Réplica del señor Erro Armendáriz, a quien responde el Presidente del Gobierno de Navarra (Pág. 40).

Pregunta sobre por qué los anuncios de la conferencia pronunciada el 9 de octubre por don Luis Javier Fortún Pérez de Ciriza se redactaron únicamente en castellano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 42).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Telletxea Ezkurra (G.P. Nafarroa Bai), a quien contesta el Consejero de Cultura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, señor Corpas

Mauleón. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien contesta el Consejero (Pág. 42).

Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno está de acuerdo con subir los presupuestos destinados al Departamento de Educación y con acercarse al 6% del PIB de Navarra durante esta legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 43).

Para formular la pregunta interviene el señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Presidente del Gobierno de Navarra, señor Sanz Sesma. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien responde el Presidente del Gobierno de Navarra (Pág. 43).

Pregunta sobre las medidas que adoptará el Departamento de Educación para que los centros educativos públicos tengan una verdadera autonomía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra (Pág. 45).

Para formular la pregunta interviene el señor Telletxea Ezkurra, a quien contesta el Consejero de Educación, señor Pérez-Nievas López de Goicoechea. Réplica del señor Telletxea Ezkurra, a quien contesta el Consejero (Pág. 45).

Pregunta sobre las medidas concretas y preventivas que se van a adoptar a la vista del brote de lengua azul, presentada por la Ilma. Sra. D.^a M.^a Gracia Iribarren Ribas (Pág. 47).

Interviene la señora Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) y retira la pregunta (Pág. 47).

Se levanta la sesión a las 13 horas y 41 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 35 MINUTOS.)

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señores Parlamentarios, les ruego que ocupen sus escaños. Vamos a comenzar. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Se abre la sesión. Antes de entrar en el primer punto del orden del día comunico a sus señorías que en sesión celebrada el día 27 de diciembre de este año 2007, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo: Incluir en el orden del día del Pleno convocado para hoy, viernes, a las 9:30 horas, los siguientes nuevos puntos: 3.1. Pregunta sobre por qué no se ha incluido a Peralta-Lodosa dentro del plan de urgencia de atención primaria, presentada por la ilustrísima señora doña María Chivite Navascués, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra; 3.2. Pregunta sobre la filosofía y objetivos marcados por el Departamento de Administración Local en relación con la partida de subvención a entidades locales destinada a gastos para corporativos, presentada por el ilustrísimo señor don Txentxo Jiménez Hervas, del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai; y punto 3.3. Pregunta sobre las medidas políticas adoptadas por el Presidente del Gobierno de Navarra para procurar la mejor convivencia entre todas las fuerzas políticas de Navarra a nivel estatal, presentada por el ilustrísimo señor don Ion Erro Armendáriz, de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.*

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2008, presentadas por el G.P. Nafarroa Bai y por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Pasamos consecuentemente al debate del primer punto del orden del día: Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio del año 2008, presentadas por el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai y por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua. Para la presentación del proyecto de ley tiene la palabra el Consejero de Hacienda, señor Miranda, por un tiempo de quince minutos.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Buenos días, señor Presidente, señorías. Aprovecho el día en que se celebra este Pleno, a medio camino entre la Navidad y el año nuevo, para desearles a todos ustedes unas felices fiestas y, sobre todo, un próspero año 2008, que sea fructífero para todos ustedes y también para el conjunto de Navarra.*

Comparezco ante el Pleno de esta Cámara para defender el proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Navarra para 2008 que ha sido enmendado en su totalidad por sendas iniciativas tomadas por el Grupo Parlamentario de la coalición Nafarroa Bai y por la agrupación parlamentaria de Izquierda Unida. A los ojos del devenir parlamentario y a los ojos de la ciudadanía de Navarra, presentar enmiendas a la totalidad a la ley de presupuestos es un ejercicio del mayor calado político que debería venir respaldado por argumentos y propuestas de gran calibre de forma que se pudiera convencer indubitadamente a esta Cámara de que es mejor que Navarra no tenga presupuesto antes que aprobar lo propuesto por el Gobierno. Como podré demostrar, los argumentos esgrimidos por Nafarroa Bai en su enmienda a la totalidad carecen de base siendo muchos de ellos de carácter puramente retórico. Y respecto de lo presentado por Izquierda Unida, poco se puede decir ya que es poco lo que esta agrupación parlamentaria dice en su escrito de enmienda a la totalidad.

En primer lugar, debe decirse que hoy, 28 de diciembre de 2007, a tres días de finalizar este año, estamos todavía debatiendo las enmiendas a la totalidad del proyecto de ley de presupuestos para 2008 debido, como todos ustedes conocen, al retraso en la conformación del Gobierno de Navarra resultante de las elecciones pasadas del 27 de mayo. Esta circunstancia ha llevado a que la confección y tramitación del proyecto de ley no pudiera comenzarse hasta el mes de septiembre cuando lo habitual es empezar los trabajos en el mes de junio de cada año. Estos tres meses de retraso en el inicio del proceso han supuesto un considerable esfuerzo para acortar plazos. Por tanto, desde aquí quiero hacer un especial reconocimiento a los servicios técnicos del Departamento de Economía y Hacienda cuyo intenso trabajo ha permitido reducir el retraso inicial de tres meses en una demora de tan solo tres semanas.

Como podré demostrar en mi intervención, no solo no deben tener respaldo en esta Cámara las enmiendas a la totalidad presentadas por Nafarroa Bai y por Izquierda Unida sino que el proyecto de presupuestos para Navarra presentado por el Gobierno más la previsión de enmiendas que se incorporarán en el trámite parlamentario, fruto del acuerdo alcanzado con el Partido Socialista de Navarra, hacen de este presupuesto para 2008 uno de los más ambiciosos y con mayor respaldo político y social de los planteados en Navarra en los últimos años. Esta afirmación tiene, además, una base incuestionable: el Gobierno de Navarra eleva a este Parlamento un presupuesto con un incremento del gasto público de un 10 por ciento sobre el presupuesto anterior. Este incremento de gasto y, por tanto, de redistribución de la riqueza lo cimentamos, además, en una previsión de crecimiento de la recaudación fiscal de tan solo el 4,72 por ciento

sobre el cierre previsto para 2007 y, además, este incremento del gasto público lo hemos redistribuido de forma que es un presupuesto con innegable contenido social y con un claro respaldo a las iniciativas generadoras de riqueza. Además, y quizás es lo más importante, es un presupuesto, un proyecto de ley fruto del consenso, de la negociación y del acuerdo. Cuando previsiblemente se apruebe dentro de unas semanas en esta Cámara, tendrá como mínimo el respaldo del 72 por ciento del Parlamento de Navarra. Aquí, por tanto, hay que hacer una mención expresa al papel desempeñado por el Partido Socialista de Navarra. El Gobierno de Navarra, desde el mismo momento de la investidura del Presidente del Gobierno, formaba parte de un escenario plenamente democrático, como es tener que gobernar en minoría y quien gobierna en minoría tiene el deber también democrático de buscar los apoyos suficientes para sacar adelante sus proyectos legislativos y muy en particular la ley de presupuestos.

La negociación mantenida entre el Gobierno de Navarra, conformado por UPN y CDN, y el Partido Socialista de Navarra, a raíz de la presentación del proyecto de ley de presupuestos en el Parlamento de Navarra, ha sido una negociación franca, constructiva, no exenta de dificultades, pero que ha permitido a ambas partes mantener sus posiciones políticas sin renunciar a ningún principio programático y que ha servido para encontrar un marco común que nos lleva a disponer de los mejores presupuestos públicos de los últimos años en Navarra, porque si un presupuesto concita el apoyo de casi las tres cuartas partes de un Parlamento es, sin duda, un gran presupuesto para el conjunto de la sociedad.

Estamos ante un presupuesto que destinará a políticas sociales más del 53 por ciento de los recursos. Estamos ante unas cuentas públicas que una vez aprobadas supondrán un crecimiento para el Departamento de Asuntos Sociales del 15 por ciento, más del 14 por ciento en Educación, un 12 por ciento en Cultura, y cerca de un 10 por ciento en Salud, y también más de un 9 por ciento de incremento en Obras Públicas y más de un 10 por ciento en Innovación, Empresa y Empleo. Además, es un presupuesto que movilizará inversiones por más de mil millones de euros, a los que hay que sumar las inversiones por más de cuatrocientos treinta millones de euros a través del sector público empresarial de Navarra, es decir, el mayor esfuerzo inversor realizado nunca en Navarra. Por todo ello, me dirijo al conjunto de la Cámara para rebatir las enmiendas a la totalidad de Izquierda Unida y de Nafarroa Bai.

La exposición de motivos de la enmienda de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida se contesta por sí sola, para este partido todo está mal y, aunque el presupuesto lleva aparejado un gasto público de cerca de cuatro mil trescientos

millones de euros, todo es insuficiente. Izquierda Unida no suele decir con la rotundidad necesaria algo que realmente interesa a la población, sus políticas pasan por un principio ineludible, subir los impuestos, subir lo que pagan las familias, las personas y las empresas. Tampoco dicen con claridad dónde se lo gastarían ni cómo, aunque para tener una idea basta con leerse sus enmiendas parciales que, en mi opinión, son bastante poco revolucionarias. Como dicho planteamiento es radicalmente contrario a nuestra política, tan solo apelo a su sentido común para que no mantengan el envite de esta enmienda a la totalidad.

En cuanto a lo defendido por la coalición Nafarroa Bai, hay que destacar que presenta una enmienda a la totalidad porque, según argumentan, el presupuesto sigue una línea absolutamente continuista con respecto a los años anteriores. Señorías, este argumento es puramente retórico y propio de quien no tiene mucho más que decir. El proyecto de presupuestos que presenta este Gobierno no es continuista, es un proyecto de presupuesto que hunde sus raíces en una política económica, la llevada a cabo en Navarra en los últimos años, que ha situado a la Comunidad Foral en las más altas cotas de desarrollo a nivel nacional y europeo y que se enmarca en un número significativo de líneas de actuación de carácter estratégico que van mucho más allá de la presupuestación anual. Como comprenderán, algo que ha funcionado bien no vamos a ser nosotros quienes nos lo carguemos y por ello, y muy especialmente tras el pacto alcanzado entre el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra, albergamos también grandes ideas para el futuro común de Navarra donde todos caben y que marcarán el rumbo no errático de los próximos años.

Dicen ustedes, señores de Nafarroa Bai, que este presupuesto reproduce miméticamente la estructura presupuestaria del año anterior. Lo cierto es que esta afirmación tiene en este momento su gracia. Si tenemos en cuenta que en el nuevo Gobierno de Navarra tan solo un departamento de los doce no ha cambiado su estructura y funciones respecto del Gobierno anterior y que en términos presupuestarios la atribución de partidas ha cambiado por completo, hay que decir que este presupuesto no se parece en nada al presupuesto del año pasado.

En cuanto al tema, muy criticado por Nafarroa Bai, de la inclusión de los gastos fiscales en el monto presupuestario, tan solo cabe hacer dos anotaciones: la primera, y no poco importante, es que se incluyen porque así lo establece la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, la Ley de la Hacienda Pública de Navarra, ley foral que fue debatida, enmendada y aprobada por este Parlamento hace escasos meses; y, en segundo lugar, porque tanto informes de la OCDE como de prestigiosos econo-

mistas recomiendan la inclusión de los gastos fiscales en los presupuestos de las Administraciones con objeto de no eludir su información y su discusión con los representantes legales de los ciudadanos. De esta manera, toda la sociedad de Navarra y este Parlamento pueden conocer y aprobar que por la vía de dejar de recaudar impuestos se destinen más de 406 millones de euros, entre otras cosas, 52 millones de euros para planes de previsión social, 150 millones de euros a beneficios para el alquiler o compra de vivienda, 167 millones de euros por creación de empleo o inversiones en empresas, 27 millones de euros por deducciones para inversión, desarrollo e investigación y 10 millones de euros para el complemento de las pensiones de viudedad.

En cuanto al discurso dialéctico y repetitivo de que Navarra se gasta en todo menos porcentaje en relación con el PIB del que se gasta en el resto del mundo, permítame recordarle algunos datos. Ya que anualmente ustedes se dan el gusto de traer a este Parlamento el catecismo del PIB, también tendrán que volver a escuchar que tras once años de Gobierno en Navarra y con el esfuerzo de toda una sociedad, la Comunidad Foral es, entre otras materias cogidas al azar, lo siguiente: la región número 44 de las 268 regiones europeas por grado de desarrollo. Estamos a la cabeza de España en la convergencia económica con Europa, con el 124 por ciento de renta por habitante. Es donde más empresas hay conectadas a Internet de toda España, donde más ayudas se dan con diferencia a las familias, la única en cumplir con la Directiva Europea de depuración de las aguas, donde gastamos un 18 por ciento más que la media española en gasto por habitante en educación y la de mayor gasto público educativo por alumno, la de menor tasa oficial de pobreza a nivel nacional, la de mayor esperanza de vida, donde tenemos un paro del 4,38 por ciento, 2,9 por ciento masculino, 6,31 por ciento femenino, es decir, pleno empleo. Una comunidad calificada por su excelente gestión económica pública y por su entorno socioeconómico con el nivel triple A estable, máxima calificación crediticia posible a nivel mundial. Navarra alcanza este año el 1,92 por ciento de inversión en I+D+I, siendo con diferencia la de mayor actividad privada en este campo. En Navarra se encuentra el mayor porcentaje de España de empresas que realizan actividades de innovación y Navarra va a ser la primera región donde se aplicará la ley de dependencia y la Ley Foral de Servicios Sociales.

Saben ustedes, saben sobre todo los señores de Nafarroa Bai, que estas ratios y otras muchas cifras comparadas, que no trae al caso exponerlas en este momento, no admiten discusión alguna. Aun así, me han oído decir desde el primer día, y han tenido que escuchar a este Gobierno, un mensaje al que se van sumando muchas voluntades de

otros muchos y es que, lejos de la autocomplacencia, esto no es más que un motivo de autoexigencia y los presupuestos de Navarra para 2008 que se debaten en este Parlamento son un claro ejemplo de nuestra apuesta, y tras el acuerdo del 14 de diciembre vamos juntos con el Partido Socialista de Navarra, y reconocemos que Navarra tiene grandes retos por delante, tanto económicos como sociales, y que vamos a por ellos, y que nuestro deseo sería que su coalición se sumase y que nuestro temor es que por razones partidistas o de otra índole se autoexcluyan. Finalmente, en la crítica al equilibrio de las cuentas públicas, solo hay que indicarles que, al igual que en el resto de las comunidades autónomas españolas, incluida la del País Vasco, que junto con sus Diputaciones son gobernadas por los partidos de su coalición, incluida también Izquierda Unida, el acuerdo de estabilidad presupuestaria a nivel nacional ha llevado a todas las Administraciones a un pacto en el que se ha aceptado no solo el equilibrio presupuestario sino también el superávit en términos SEC 95.

A partir de ahora paso a recordar a la Cámara los grandes rasgos que suponen el proyecto de ley de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2008. Este proyecto de ley presenta unos presupuestos equilibrados, sin lugar a dudas, pero también ambiciosos, con grandes cifras para las inversiones, pero sobre todo con grandes cifras para las personas, porque más de la mitad de los 4.286 millones de euros previstos tienen como destino las políticas sociales. Comenzaremos por los ingresos. Tal y como repito en todas mis intervenciones, el presupuesto de Navarra vive de lo que recaudamos, nadie nos ayuda a nada y, por tanto, es clave mantener un adecuado nivel de recaudación fiscal por parte de la Hacienda tributaria de Navarra para cumplir con los objetivos del gasto público tanto en su vertiente productiva como en la social. El excelente comportamiento de los ingresos fiscales de Navarra durante el año 2006 y también en este ejercicio 2007, fruto de la solidez y de la buena orientación de nuestra economía, nos ha permitido confeccionar un proyecto de ley de presupuestos para 2008 con un perfil muy expansivo en el gasto, pero con una moderación notable en la previsión de crecimiento de ingreso fiscal. Una vez establecida la recaudación fiscal para 2008 junto con la suma de tasas y otros ingresos y beneficios fiscales, se alcanza la cifra antes citada de los 4.286,6 millones de euros de ingresos para 2008 que hemos cuadrado con el presupuesto de gasto. Así pues, hemos sido capaces de combinar una moderación en la previsión de ingresos con un 4,79 por ciento de incremento, que nos deja del lado de la seguridad, frente a un ejercicio donde existen incertidumbres no cuantificables y diseñar un presupuesto de gasto claramente ambicioso que crece un 9,87 por ciento respecto del presupuesto anterior y que va a permitir acometer acciones significativas tanto

para seguir sentando las bases de generación de riqueza a través de iniciativas productivas como para llevar a cabo una amplia política en el ámbito social y en la redistribución de la riqueza y la solidaridad. Es un presupuesto muy meditado en su política de gasto ya que desde la Administración queremos generar una importante actividad económica durante el año 2008 tanto por la vía de las inversiones públicas como por la vía de consolidar servicios públicos que generen un alto grado de actividad laboral, y todo ello contando con la respuesta y con la ayuda de la iniciativa privada. Nuestro objetivo irrenunciable es crear riqueza y, sobre todo, generar empleo. Ante un año incierto como 2008 el Gobierno de Navarra apuesta por un presupuesto que nos ayude a todos a superar sin grandes tensiones el nuevo ejercicio económico.

Este presupuesto, iniciativa del Gobierno de Navarra, y con importante acuerdo alcanzado con el Partido Socialista, será el que acometa un ambicioso plan de reducción de listas de espera en Salud, el que extienda a los principales núcleos de población instalaciones culturales y deportivas, el que ponga en marcha el gran proyecto del centro polideportivo de Navarra y el que incrementa de forma notable el respaldo económico a las entidades locales de Navarra. Es el presupuesto que dará inicio a algo tan esperado como el plan de gratuidad de libros de texto escolares, impulsará la construcción de nuevos centros de 0 a 3 años y otras infraestructuras escolares y fomentará la decidida extensión del inglés a profesores y alumnos como pieza fundamental de un nuevo plan estratégico para la educación en Navarra. Este presupuesto pone los cimientos para las infraestructuras sanitarias con la construcción de nuevos centros de salud, la reforma del pabellón C del Hospital de Navarra y de forma significativa el nuevo centro médico tecnológico de Navarra. También es el presupuesto de los agricultores y de los ganaderos para quienes contempla el plan de reestructuración de las cooperativas agrarias y un plan especial para paliar la crisis ganadera. Es el presupuesto del medio ambiente porque desarrollará la Red Natura 2000 y el consorcio de residuos de toda Navarra. Es un presupuesto sin duda solidario porque va a permitir la implantación de la importantísima Ley Foral de Servicios Sociales de Navarra y la ley de dependencia en su parte estatal. También apostamos claramente por la cooperación al desarrollo llegando al 0,8 por ciento de nuestra aportación pública, camino del compromiso del 1 por ciento para el final de la legislatura.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Consejero, debe ir terminando.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Es también el presupuesto de las infraestructuras, con la cons-

trucción de la biblioteca general, los nuevos edificios en Estella para los juzgados y los nuevos edificios administrativos de Redentoristas y González Tablas; el fuerte impulso al plan de aceleración de carreteras, el Canal de Navarra, su zona regable y la ciudad agroalimentaria de Tudela y, sin duda, será el presupuesto que dará soporte al desarrollo del convenio del tren de alta velocidad en Navarra. Gracias a este presupuesto asistiremos al impulso decidido al sistema público de viviendas en alquiler; a la creación de la agencia navarra para logística y el transporte y también a una apuesta decidida por la más moderna Administración. Es, además, el presupuesto del plan de modernización del comercio, con especial atención al comercio minorista, del nuevo plan de promoción turística de Navarra y el que nos va a permitir tener una presencia relevante en la Expo 2008 de Zaragoza. Son las cuentas públicas de la cultura, con el museo del carlismo en Estella y el plan de exposiciones de arte contemporáneo y, sin duda, es el presupuesto del desarrollo, de la innovación y de la tecnología, con el centro tecnológico de artes gráficas en Estella, en colaboración con el Estado, de un nuevo centro nacional de referencia para biocombustible de segunda generación, del pleno impulso al tercer plan tecnológico de Navarra que tan excelentes resultados está dando y el apoyo decidido a las iniciativas de diversificación del tejido empresarial de Navarra y del impulso al nuevo modelo de desarrollo económico sostenible para la Comunidad Foral. Y, sobre todo y por encima de todo, es el presupuesto de las personas, de los jóvenes, de las familias, de los discapacitados y de las personas de otros países que vienen a vivir y a trabajar con nosotros. Es el presupuesto de todos y para todos fruto de un importante acuerdo político alcanzado entre el Gobierno de Navarra y el Partido Socialista de Navarra que no solo sustenta este presupuesto sino que da banderazo de salida a nueve iniciativas de verdadero alcance de futuro para la Comunidad Foral de Navarra: el plan estratégico para la educación en Navarra; el plan estratégico de salud,...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Consejero, le ruego que vaya terminando, por favor.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Sí, un minuto, por favor, señor Presidente, ... donde se incardina el plan de salud; un pacto social para la vivienda en Navarra; un plan estratégico de infraestructuras, transportes y telecomunicaciones; un nuevo sistema para la financiación de las entidades locales de Navarra; el plan director para la recuperación y preservación del patrimonio artístico de nuestra Comunidad; el plan estratégico para el nuevo modelo de desarrollo económico y sostenible de Navarra; un nuevo modelo fiscal y tributario; y la creación de la sociedad de empresa de participaciones empresariales del sector público.

Todos los datos, han visto, suman un excelente proyecto de presupuestos generales de Navarra, decenas de números y medidas para mantener y mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, la sanidad, la educación, las infraestructuras y los servicios públicos, y todo ello en un marco de estabilidad gracias al pacto alcanzado entre este Gobierno de UPN-CDN y el Partido Socialista de Navarra, que va a permitir a Navarra y a los navarros seguir avanzando a la cabeza del progreso, de la calidad y de la innovación. Por todo ello, señorías, solicito de esta Cámara el respaldo para continuar con la tramitación de este proyecto de ley y que sean rechazadas las enmiendas a la totalidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Consejero. Se va a acumular el debate de las dos enmiendas a la totalidad siguiendo el orden que ha establecido la Mesa de la Comisión. En primer lugar, defenderá la enmienda el portavoz del Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai y, en segundo lugar, lo hará el portavoz de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida. Tiene la palabra el señor Ramirez, por un tiempo de quince minutos.*

SR. RAMIREZ ERRO (1): *Eskerrik asko, Presidente jauna. Zorionak eta urte berri on gutzioidi.*

Parlamentari jaun-andreok, Nafarroako eskuinak Parlamentu honetara ekarri duen aurrekontu-en lege proiektuari Nafarroa Bai taldeak aurkeztu dion osoko zuzenketa ez da aurrera aterako. Galduko dugu bozketa, badakigu, baina ez azkeneko egunetan eskuinak eta PSNren pseudoprogresismoak irudikatu duten tori eta ematearen jokoa aztertu dugulako edo azkeneko asteetan ikusitako argazkiak eta prentsarako mezuak entzun izan ditugulako. Ez, abuztutik bagenekien, eta horregatik aurreratu genuen duela hainbat hilabete, PSN behartuta gelditzen zela zeharo UPNren nahiaren menpe, inongo nortasunik gabe, pelege politikoaren papera bere gain hartuz. Nafarroako eskuinak Nafarroako hauteskundeak galdu zituen, baina boterea Madrilen irabazi zuen; boterea eta PSNren sumisioa; boterea eta gobernagarritasuna ziurtatu zituen, eta horrekin batera UPNren aurrekontuak aurrera aterako zirela bermatuta gelditzen zen.

Egia esan, parlamentari jaun-andreok, nik ez dut esango aurrekontu txarrak direnik. Nik uste dut, eta Miranda kontseilariak esan duen hainbat gauzekin ados nago, aurrekontu-en proiektu argia eta garbia daukagula gure aurrean, hain zuzen ere, Miranda kontseilariak ordezkatzeko duen Nafarroako eskuinaren aurrekontuak. UPNren egiteko moduak eta azkeneko urteetan lehen gutxiengoan geundenok hainbatetan kritikatu genituen aurrekontu-en aurrean gaude, "continuismo" besterik ez

da ikusten aurrekontu hauetan. Horregatik Nafarroa Bai talde parlamentarioak ezin du onartu eta, aurrerakoitasunean oinarritzen den konbentzimentuaz baliatuta, iruditzen zaigu, arduragatik eta zintzotasunagatik, hiritarren aurrean daukagun konpromisoari jarraiki, gobernua aurrekontu hauek bertan behera utzi beharko lituzkeela Parlamentu honetara beste motatako aurrekontuak ekarri arte.

Zeren oso zaila daukazue emendakinen aurka aritu zaretenak ezer berri azpimarratzea aurrekontu hauetan, aurreko urteetan UPNk aurkeztu zituenekin aldentzen baditugu. Ez dago mugimendurik, eskumaren oinarri funtsa eta arima, beti bezala, arnasten da aurrekontu proiektu honetan. Eta datuak argi eta garbi mintzatzen dira zentzu honetan. Ez dira aurrekontu sozialak, ez dira aurrekontu aurrerakoiak, ez dago funtsezko inongo ezberdintasunik pasa den legegaldian eskuinak zuen gehiengoarekin aurkeztu zituenekin aldentuta. Eta honengatik guztiaengatik, ezin dute gure baietza jaso, Nafarroa Bai taldearen baietza jaso, eta osoko emendakina aurkeztu eta defendatuko dugu.

Decía en euskera en este inicio de mi intervención que defendemos por honesta convicción esta enmienda a la totalidad a pesar de ser conscientes de que no va a prosperar y, por lo tanto, la derecha navarra que ha gobernado en nuestra Comunidad la pasada legislatura con mayoría va a poder hacer las mismas políticas, la misma gestión también en materia presupuestaria en la situación actual, a pesar de que las urnas le relegaran a una posición minoritaria, y va a poder hacer la misma política presupuestaria porque de hecho el proyecto de presupuestos que estamos analizando sigue una línea absolutamente continuista de los ejercicios anteriores. Decía el señor Miranda que no son continuistas sino fruto del trabajo de la legislatura anterior; continúan el trabajo de la legislatura anterior. Quizá son una mala copia de los presupuestos del señor Iribarren, pero son absolutamente continuistas, y es que los datos así lo refrendan. No estamos ante un proyecto que varíe sustancialmente con respecto a los anteriores de mayoría UPN-CDN, e insisto, los datos así lo demuestran.

En cuanto a la forma y a las partidas, el mismo señor Consejero en su intervención nos daba la razón, podemos observar con claridad que se repiten una y otra vez las mismas partidas, las mismas formulaciones que ponen de manifiesto la incapacidad de este Gobierno de adecuar estrategias a las nuevas realidades y necesidades sociales y ciudadanas, pero en cuanto al fondo, y en primer lugar el gasto, es evidente que este proyecto de presupuestos crece un 2 por ciento menos de 2007 a 2008 que lo que creció en 2007 con respecto a 2006, un 2 por

(1) Traducción en pág. 47.

ciento menos, y en el debate del año pasado las fuerzas que ahora tenemos mayoría enmendamos a la totalidad el proyecto. Pero sigamos con los datos, el peso del gasto público en el año 1998 era del 21,5 por ciento del Producto Interior Bruto porque, señor Consejero, al final tenemos que basarnos en lo que tenemos y de lo que tenemos cuánto dedicamos, porque la ingeniería y la dialéctica en materia de datos da mucho juego, pero vamos a fijarnos y vamos a incidir en el Producto Interior Bruto. En 1998 el gasto público era del 21,5 con respecto al PIB. En el año 2008 el Gobierno de UPN presenta un proyecto en el que seguimos estancados y apenas alcanzamos el 21,3 por ciento del Producto Interior Bruto, dos décimas por debajo de 1998, continuismo en el gasto y estancamiento en los recursos gestionados por el Gobierno de Navarra y por ello este proyecto de presupuestos nos vuelve a situar a la cola de la Unión Europea, a la cola en materia de gasto social. En materia de protección social dedicamos el 17,5 por ciento del PIB frente al 28,3 de la media europea; 17,5 frente al 28,3 de la media europea, es decir, alejados en más de diez puntos y medio.

En materia de sanidad el gasto previsto por el proyecto es de 865,2 millones de euros, un 4,7 por ciento del Producto Interior Bruto, frente al 6,7 por ciento de media en la Unión Europea. Un 4,7 del PIB dedicado a sanidad que repite lo dedicado en cada año de la legislatura pasada de mayoría conservadora en este Parlamento, repite y calca lo dedicado en la legislatura pasada. En Navarra con estos presupuestos dedicaremos un 1,2 por ciento menos del PIB que en el conjunto del Estado español, es decir, por debajo de lo que dedica el Estado español, y todo ello para impulsar una gestión que fortalezca a las clínicas privadas, externalice servicios que deberían ser prestados, o así lo consideramos nosotros, por el sector público y seguir actuando a espaldas de la mayoría parlamentaria en materias tan delicadas como el derecho a la interrupción del embarazo. Hoy precisamente señalaba un rotativo de nuestra Comunidad que somos la Comunidad que más pacientes deriva a la sanidad privada y eso sigue la línea continuista de lo que el señor Presidente del Gobierno, que en estos momentos abandona su escaño, dijo en su debate de investidura de hace cuatro años, cuando señaló su apuesta por la sanidad mixta. Esto es continuismo y esto se ve también en los presupuestos.

Vamos a educación. En materia de educación, pilar fundamental de una sociedad de progreso y de calidad, el proyecto del Gobierno prevé dedicar a este apartado un 3,4 por ciento del Producto Interior Bruto, porcentaje que se repite también año tras año y que, indudablemente, resulta insuficiente para hacer frente a las necesidades y retos de nuestra sociedad. La media europea se sitúa en un gasto del 5 por ciento del Producto Interior

Bruto por lo que no avanzamos nada en este ámbito. Dotación insuficiente para obras y construcción de nuevos centros, inoperativa consignación para reimpulsar una formación profesional que ustedes, la gestión de la derecha en Navarra, han dejado languidecer, mantenimiento de una política educativa de discriminación lingüística, y todos sabemos de lo que estamos hablando, y podemos seguir más.

A vivienda, la preocupación ciudadana, que la estadística y el andar por la calle y el hablar con nuestros ciudadanos han situado en el primer lugar del ranking de sus preocupaciones, dedicamos el 0,6 por ciento del Producto Interior Bruto. No se prevén medidas para la ya manifiesta crisis de la construcción y la sociedad no percibe sino una gestión errática que donde dije digo, digo Diego, pero los jóvenes y los no tan jóvenes están sin poder acceder a una vivienda y sin políticas y sin medidas para hacer frente a las subidas de los tipos de interés y de las hipotecas.

En materia de desarrollo tecnológico existe alguna novedad, a juicio de este grupo parlamentario, pero, desde luego, absolutamente insuficiente y enfocada casi en exclusiva al sector privado. La inversión propia en I+D por parte de la Administración de Navarra presenta unos índices escandalosamente preocupantes en el sector público. Háganse una idea, señorías: el porcentaje en Navarra es del 5 por ciento mientras que el de la Administración Pública del Estado es del 16.

Y si hablamos de investigación, y la política de investigación que ha llevado UPN, podemos hablar y lo hilamos con sanidad con el CIMA. ¿Qué está ocurriendo con el CIMA? ¿Qué tipo de gestión en materia de investigación está llevando el Gobierno de Navarra? Infundir enormes cantidades de dinero para que la gestionen los entes privados y luego las patentes no reviertan en ningún caso en la sociedad sino que son los propios entes privados los que se benefician del dinero que todo ciudadano y toda ciudadana han depositado en esos proyectos de investigación.

En materia de Administración Local hay un claro estancamiento. Claro ejemplo lo podemos encontrar en los Ayuntamientos, en los repetidos debates que reclaman partidas no finalistas, que reclaman avanzar en la autonomía de los entes locales, la suficiencia financiera y en esto rien de rien.

En materia de ordenación del territorio me remito a las declaraciones y las preocupaciones expresadas por los representantes de la ciudadanía de los territorios que no han sido debidamente atendidos por los anteriores presupuestos y este mismo presupuesto hereda absolutamente los mismos vicios.

Vayamos al Departamento de Bienestar Social. Continúa con una consignación absolutamente

insuficiente. Crece prácticamente un punto por debajo de la media en el proyecto cuando es evidente que deberían incrementarse los recursos para destinarlos a las personas, en este caso también dependientes. Estamos ante un departamento que sigue primando y potenciando acciones indirectas, conciertos y subvenciones frente a las acciones directas que se van abandonando en aras de una apuesta decidida por la externalización de los servicios públicos tanto en el campo de la atención sociosanitaria de la tercera edad y personas discapacitadas como en el campo de la incorporación social o en el de protección de la infancia. En este último ámbito, la consignación de las acciones directas durante el año 2007 sufrió una merma con respecto al 2008 de un 18 por ciento, es decir, dedicamos a acciones directas en el campo de la infancia un 18 por ciento menos de presupuesto de lo que dedicaba el presupuesto de 2007. Las acciones directas a la tercera edad, un 21 por ciento menos que en el ejercicio anterior y las inversiones en centros propios, señorías, de infancia y juventud, de tercera edad y de discapacitados disminuye. Mientras tanto, las acciones indirectas sufren un incremento considerable con lo que deja absolutamente descompensado el peso relativo entre acciones directas e indirectas, aún más desequilibradas que los ejercicios con un Gobierno de mayoría de UPN-CDN.

En materia industrial se repiten nuevamente las reivindicaciones, las reclamaciones, la urgencia de establecer un plan industrial que fomente y propicie el desarrollo endógeno que haga que esta Comunidad no dependa estructuralmente de una única empresa cuyas decisiones se toman en lugares muy alejados de esta Comunidad. Es necesario motivar y crear un entramado industrial y establecer medidas concretas para ello. Nada de nada.

En materia sindical se perpetúa una y otra vez la exclusión de más del 35 por ciento de la representación sindical como si ese porcentaje, esas personas, esos sindicatos no tuviesen nada que aportar al futuro de nuestra Comunidad.

Son unos presupuestos absolutamente continuistas que siguen la línea ya marcada desde el inicio de los Gobiernos de UPN de debilitar los servicios públicos, debilitar, externalizar, hacer cada vez una Administración menos fuerte que dependa más y en mayor medida del servicio que tienen que prestar mediante conciertos, mediante subvenciones entes privados y, por lo tanto, no garantizar el servicio que corresponde a la ciudadanía de contemplar unos servicios de calidad cuyo mayor garante es una prestación directa por parte de la Administración.

Estamos ante un presupuesto que va a tener que gestionar, además, la derecha de UPN.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señor Ramírez, debe ir terminando.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Sí, voy terminando, señor Presidente.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Estamos ante un presupuesto que quien lo va a gestionar va a ser UPN, va ser el que va a decidir qué tiene que hacer y qué no tiene que hacer. ¿Va a seguir UPN con las inversiones en bolsa? ¿Va a mostrar UPN la voluntad que mayoritariamente ha quedado de manifiesto en este Parlamento de que revierta ese dinero que costó un anticipo indebido, según la Cámara de Comptos?, y estamos hablando de muchos millones de euros. ¿Va a seguir con una gestión que considera ampliable algo absolutamente planificable como puede ser la participación de Navarra en la Expo de Zaragoza? Hay una partida con una serie de millones y la consideran ampliable, claro síntoma de no planificación. La va a gestionar UPN. La van a seguir gestionando del mismo modo y, por lo tanto, vamos a tener más de lo mismo.*

El señor Consejero, y voy terminando, señor Presidente, ha iniciado su intervención a la cual se le puede aplicar el clásico modismo de excusatio non petita, acusatio manifiesta, dando por hecho las virtudes de que es fruto de un pacto, que no es del de UPN... Pero, vamos a ver, en este Parlamento, ¿hay derecha y hay izquierda?, ¿hay diferentes ideologías, diferentes modelos de gestión o es que todo está diluido? Para Nafarroa Bai, no, lo tenemos muy claro. Nosotros queremos unos presupuestos progresistas, queremos impulsar los servicios públicos, porque hay diferentes modelos, señor Consejero, el suyo, y ha mostrado una excesiva autocomplacencia y, al parecer, estos presupuestos van a resolver los problemas de todos los ciudadanos, y está en su deber defender lo que ha sido su trabajo y su proyecto, pero no todo es lo mismo, señor Consejero, por mucho que la derecha decida dónde se tiene que situar la izquierda o quién es el que se tiene que situar a la izquierda, como ha sucedido en este Parlamento, hay diferentes modelos de gestión y de presupuestos para esta sociedad. Ustedes representan uno, Nafarroa Bai representa indudablemente otro, y por responsabilidad y por mor de nuestras convicciones ideológicas y progresistas consideramos que, efectivamente, el señor Consejero ha hecho un trabajo orientado a defender y a plasmar su ideología con unos presupuestos absolutamente conservadores, unos presupuestos típicos de la derecha y, en definitiva, unos presupuestos que no buscan fortalecer las garantías, el bienestar social y el bienestar ciudadano sino que buscan lo que busca el neoliberalismo, directamente debilitar los servicios...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señor Ramírez, el tiempo se le ha acabado.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Y termino, señor Presidente ... y poner en cuestión la calidad social de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra Comunidad. Eskerrik asko.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Ramirez. Tiene ahora un turno el señor Erro para presentar su enmienda. Dispone de quince minutos.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Buenos días. Gracias, señor Presidente. Egun on. Quiero saludar a los trabajadores del Parlamento de Navarra, a los de los medios de comunicación, a los invitados y, por supuesto, a los miembros de este Parlamento y del Gobierno de Navarra. Estamos ante el debate a la totalidad de los primeros presupuestos de esta legislatura elaborados por el mismo Gobierno de derechas que gobernó Navarra los últimos cuatro años, la última legislatura, un Gobierno en minoría que resultó de un incomprensible, por inexplicado, proceso de negociación que se produjo entre las fuerzas representadas en este Parlamento, que somos ni más ni menos que los representantes de la voluntad popular del conjunto de ciudadanos de Navarra.*

Este proyecto de presupuestos, a nuestro juicio, surge de la debilidad de un Gobierno que tiene dificultades para seguir adelante con su proyecto conservador para Navarra, y es en este contexto donde los grupos parlamentarios tenemos que tomar las iniciativas que consideremos más importantes o más oportunas para impulsar nuestras propias propuestas, y es en este contexto, digo, donde se produce el pacto presupuestario que ha sido anunciado entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista, un pacto, a nuestro juicio, obligado tras el proceso de investidura que vivimos recientemente en esta Cámara. Es por esto por lo que estamos también, tras el acuerdo político alcanzado entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista, ante la segunda frustración de la Navarra progresista y de izquierdas. Tras la expectativa de un cambio de Gobierno que el Partido Socialista se encargó de frustrar, ahora nos encontramos ante unos Presupuestos Generales de Navarra, negociados entre las dos fuerzas políticas, claramente continuistas con la política practicada por UPN en los últimos dieciséis años y también autocomplacientes con muchas necesidades ciudadanas que siguen sin ser atendidas, porque no es que aquí unos digamos que en Navarra todo está mal y otros sean los que verdaderamente atienden los problemas, el problema es que esa Navarra que ustedes defienden, señor Miranda, no es en la que vivimos nosotros. Frente a la Navarra de la autocomplacencia en la que se instalan ustedes, la Navarra convertida en la arcadía feliz, la Navarra de las maravillas, nosotros vemos una Navarra que tiene importantes necesidades, carencias, dificultades y también algunos nubarrones en

materia económica e industrial a las que este Gobierno, a nuestro juicio, sigue sin hacer frente por la desaceleración del crecimiento y el riesgo de deslocalización industrial.

Estamos ante unos presupuestos que anteponen el superávit fiscal al necesario giro social y ambiental que necesita Navarra. Además, estos presupuestos se basan en un modelo de crecimiento que sigue siendo insostenible desde el punto de vista ecológico y también que sigue siendo frágil desde el punto de vista económico con demasiado empleo en precario y con una alta siniestralidad laboral. El señor Miranda destacaba una serie de elementos positivos que tiene Navarra en relación con políticas económicas y sociales, pero oculta otros: Navarra es puntera en precariedad laboral, Navarra es puntera en eventualidad laboral, Navarra es puntera en siniestralidad laboral. Esa es la realidad, lo positivo y lo negativo, por lo tanto aquí quien hace discursos limitados en su análisis global en todo caso será el Gobierno, no los grupos de la oposición que estamos presentando en este momento las enmiendas a la totalidad, y lo más importante, queda sin resolver la principal carencia de la política presupuestaria que tiene nuestra Comunidad y es avanzar de una forma mucho más decidida en la convergencia social con la Europa desarrollada. Ahí es donde Navarra debe poner su punto de mira, donde debe tener sus referencias y no debe compararse con otras comunidades que están en peor situación que nuestra Comunidad, porque convergemos en la economía, en las referencias macroeconómicas con la Europa desarrollada, pero no convergemos en materia social. Navarra sigue estando estancada, lo decía el anterior portavoz, estamos dos puntos por debajo en gasto educativo, en gasto sanitario, en vivienda o en bienestar social y todo hace más de diez puntos de diferencia con lo que es el gasto social de la Europa desarrollada con la que nos debemos comparar, y esa es nuestra referencia y queremos colaborar precisamente en hacer una Navarra mucho más próspera social y económicamente.

En materia ambiental constatamos también el fracaso de su política en la lucha contra el cambio climático. El Partido Popular no cree en el cambio climático y parece que UPN le sigue el discurso. Navarra es una de las comunidades que más incumple el Protocolo de Kioto pese a ser una de las afectadas de una forma más importante por ese cambio climático. No sabemos si el señor Sanz como Presidente del Gobierno es del grupo de políticos escépticos con el cambio climático por influencia del señor Rajoy y especialmente de su primo y, por tanto, no considera este uno de los problemas que tiene nuestra sociedad o es de los que, pese a aceptar la evidencia científica de la existencia de este problema ambiental, ello mantiene la misma política insostenible en materia de infraestructuras, en materia industrial o en mate-

ria fiscal. La modernización de Navarra en materia ambiental debe ser una prioridad de este Gobierno debería haber elaborado ya una estrategia contra el cambio climático que desarrollara medidas ambiciosas en esta materia incluyendo elementos también de fiscalidad ambiental, de movilidad sostenible, de ahorro y eficiencia energética y de control y reducción de unas emisiones contaminantes a la atmósfera que están absolutamente disparadas en nuestra Comunidad.

Navarra necesita también un plan ferroviario que incorpore a la previsión del tren de altas prestaciones ya en marcha una modernización del ferrocarril convencional así como un plan de movilidad sostenible para toda Navarra. De la misma manera, el Gobierno debe contribuir de una forma más decisiva al desarrollo de la Agenda 21 con los Ayuntamientos navarros para impulsar conjuntamente con la Administración local y foral una verdadera política de desarrollo sostenible para el conjunto de la ciudadanía. Estos presupuestos suponen, a nuestro juicio, ni más ni menos que la consolidación de una política, la consolidación en Navarra de una política de derechas regresiva en la política de ingresos y sin capacidad de afrontar de forma estructural las necesidades de la gente en el gasto.

Pero, además, este presupuesto tiene un defecto de forma que a nosotros nos parece grave: el Gobierno no ha querido, en la situación en minoría en la que se encontraba, contar con ningún tipo de acuerdo de negociación ni siquiera de cambio de impresiones con las fuerzas de la oposición, con la izquierda, con Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua. Se aprovechó una rueda de prensa convocada por el Gobierno para anunciar públicamente que el anteproyecto de presupuestos se remitía en exclusiva al Partido Socialista, que era quien les iba a facilitar la aprobación de unas cuentas muy similares a las de años anteriores en las que este partido, el Partido Socialista, entonces sí veía razones sobradas para la presentación de una enmienda a la totalidad. Por tanto, estamos ante unos presupuestos que son continuación de las políticas de UPN en los últimos años, desde la imposición de una cultura neoliberal a todos los navarros y navarras a las que se añaden ahora y por necesidades políticas de este Gobierno en minoría unos pocos anuncios y algunas ocurrencias surgidas de la negociación presupuestaria que no suponen ni más ni menos que un intento de maquillar la misma política de derechas que llevamos soportando en Navarra los últimos dieciséis años. Estamos ante un proyecto de presupuestos nada comprometido con las políticas de izquierdas. Esta es la razón por la que presentamos esta enmienda a la totalidad, con voluntad de transformar unos presupuestos con la mayoría parlamentaria que los ciudadanos nos

otorgaron a los partidos que hoy componemos la oposición en esta Cámara al Gobierno.

Nuestro objetivo al presentar esta enmienda a la totalidad es hacer una llamada de atención y un emplazamiento público para cambiar la política presupuestaria de este Gobierno de una forma estructural, sin cosmética partidista, que es lo que creemos que se ha producido hasta el momento. Si hay voluntad política en esta Cámara, estos presupuestos pueden ser transformados en el debate parlamentario, hoy devolviéndolos al corral del Gobierno o, si no, tenemos también la oportunidad de transformarlos en el trámite parlamentario en el que Izquierda Unida de Navarra colabora con la presentación, algo menos, de trescientas enmiendas por un valor de más de cuatrocientos millones de euros que reclaman un paso decidido en el gasto social y ambiental, pero también un paso decidido en los ingresos con una fiscalidad progresiva. Ahí está el cuánto y el cómo que reclamaba el señor Consejero en su intervención a nuestro grupo, y no son enmiendas revolucionarias, no lo pretenden ser, son enmiendas ni más ni menos que para la gente, para los ciudadanos y ciudadanas de Navarra, para atender las necesidades a las que este Gobierno hasta el momento no ha sabido hacer frente.

Y con estas enmiendas a la totalidad y las parciales reclamamos otra política para nuestra Comunidad con un importante aumento del gasto público, una reorientación de la política de ingresos, pero también con un cambio radical en la gestión del Gobierno. Hoy en Navarra necesitamos cambiar la política social y un modelo de desarrollo que sigue siendo ineficiente, injusto e insostenible socialmente. Tenemos que transformar las políticas en materia de atención a la dependencia, la política educativa, la política sanitaria, las pensiones no contributivas –debemos complementar todas las pensiones dotándoles de la cantidad del salario mínimo interprofesional– la política de vivienda social, de la igualdad y de la lucha contra la violencia de género, de la atención a la inmigración, del transporte público, de la lucha contra los accidentes de trabajo y de la eventualidad laboral y de la lucha contra el cambio climático. Son tareas pendientes que no están suficientemente recogidas en este proyecto de presupuestos.

Ante el Gobierno en minoría, Izquierda Unida viene proponiendo en este inicio de legislatura una serie de iniciativas en el sentido de cambiar las políticas y que deben tener su correlato en los Presupuestos Generales de Navarra para el próximo año. Esta labor de oposición constructiva –porque oposición constructiva no la entendemos nosotros exclusivamente como dar el beneplácito a las propuestas que haga la derecha, sino que es sencillamente hacer una oposición en la que proponemos elementos de cambio de esas políticas– ha hecho

que a iniciativa nuestra este Parlamento regule la gratuidad de los libros de texto, el derecho universal a la vivienda, la equiparación de la renta básica al salario mínimo interprofesional, la creación de una ponencia específica para adoptar medidas de lucha contra el cambio climático y la aplicación en Navarra de la interrupción voluntaria del embarazo, medidas que suponen un cambio de rumbo en las políticas realizadas en Navarra por Unión del Pueblo Navarro en los últimos años, y este cambio de rumbo debe acelerarse en este proyecto de Presupuestos, a nuestro juicio, devolviendo unos presupuestos que no se enmarcan en el cambio progresista y de izquierdas por el que apostó mayoritariamente la ciudadanía navarra en las últimas elecciones.

No compartimos unos presupuestos que recorran las inversiones en obras públicas, en educación, en sanidad, en asuntos sociales mientras se incrementa hasta en un 35 por ciento el concierto, por ejemplo, con la Clínica Universitaria del Opus Dei, porque es cierto, vuelvo a repetir los datos que ha dado el señor Consejero, que somos la Comunidad que más pacientes deriva a la sanidad privada de todo el conjunto del Estado español. No compartimos unos presupuestos donde del total de transferencias de capital, que son las que la Administración destina a los diferentes entes, sean los empresarios los perceptores del 40 por ciento por más de 400 millones de euros frente a unos ciudadanos que están relegados a percibir el 15 por ciento de esas transferencias de capital. Por lo tanto, no son unos presupuestos para los ciudadanos, son unos presupuestos fundamentalmente para los empresarios. No compartimos unos presupuestos que no reconocen derechos universales a los ciudadanos y la puesta en marcha de servicios públicos de calidad para garantizar esos derechos, como el de la atención a la dependencia, el de la educación infantil en el tramo 0 a 3 años, el del acceso a una vivienda digna y asequible, el de la educación bilingüe en todo el territorio de la Comunidad Foral, sea esta en castellano y euskera o sea esta en castellano e inglés, o el de la interrupción voluntaria del embarazo en nuestra Comunidad, por poner unos ejemplos.

Se señala que se incrementa el gasto público en un 10 por ciento, y es cierto, pero también es cierto que se rebaja ese crecimiento del gasto por habitante con respecto a ese gasto total. Frente a ese incremento del 10 por ciento del gasto total, el gasto por habitante en Navarra crece este año un 8 por ciento. Por lo tanto, no se corresponde el incremento presupuestario con el incremento poblacional y esto genera una reducción en la calidad de la prestación de los servicios públicos que creo que es grave. No compartimos unos presupuestos que ante la grave problemática del cambio climático reducen el gasto en medio ambiente más de tres puntos y medio con respecto al del año

anterior, que ya era raquítico. No compartimos unos presupuestos que mantienen en la UVI a nuestros Ayuntamientos y Concejos, que estancan el fondo de transferencias de capital y crece menos de la mitad del gasto general el fondo de transferencias corrientes en nuestra Comunidad.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Erro, debe ir terminando.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Termino, ya, señor Presidente. No compartimos unos presupuestos que no se comprometen a desarrollar el pacto local contra la pobreza en materia de solidaridad internacional. Nosotros no tenemos como referencia, como acabamos de firmar todas las formaciones políticas de este Parlamento, destinar el 1 por ciento del presupuesto a solidaridad internacional. Nuestro objetivo es que entre todas las Administraciones Públicas destinemos el 0,7 por ciento del PIB de forma progresiva. Y no compartimos estos presupuestos por varias razones más que por falta de tiempo no voy a poder explicar.

Termino diciendo que no compartimos unos presupuestos que no suponen ningún cambio de izquierdas ni establecen nuevas prioridades en la educación o sanidad públicas, en la política ambiental o en el avance de derechos sociales para el conjunto de los ciudadanos. Consideramos, por el contrario, que un papel más activo del gasto público puede aumentar la eficiencia de nuestra economía, una economía sostenible, más ecológica y con mayores niveles de cohesión social puede ser una economía más eficiente y más productiva. No es cierto, como dice el Consejero, que nosotros pretendamos con esta enmienda a la totalidad que Navarra no tenga presupuestos. Nosotros lo que pretendemos con esta enmienda a la totalidad es que Navarra tenga otros presupuestos que se correspondan con la demanda ciudadana representada en este Parlamento.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Erro, el tiempo se le ha terminado, por favor.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Termino ya. Nuestro objetivo, por lo tanto, es apoyar unos presupuestos de izquierdas que pueden contar con la mayoría absoluta de este Parlamento si hay voluntad política para ponerlos en marcha. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Erro. A continuación abrimos un turno a favor y un turno en contra. ¿Turno en contra? Señor García Adanero, tiene la palabra por un tiempo de quince minutos.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. La verdad es que la primera pregunta que debería hacerse en este debate a la totalidad de los presupuestos –hay que decir que un poco extraño respecto a otros años– a los dos grupos que han presentado enmienda a la totalidad es que en qué momento

piensan asumir el resultado electoral y en qué momento piensan asumir la situación derivada de ese resultado electoral. Como siempre, haré alguna aclaración. Quiero recordar que este portavoz representa al 43 por ciento de los ciudadanos, Izquierda Unida no sé a cuántos representa y Nafarroa Bai no sé a cuántos representa, pero, desde luego, a muchísimos menos. Digo eso porque cuando salen aquí una vez más parece que han sido los ganadores de las pasadas elecciones y es una evidencia que eso no es así en ningún caso. Y decía que cuándo van a asumir estos resultados porque lo que ha quedado claro es que los demás los hemos asumido ya. UPN y CDN hemos asumido los resultados de tal forma que antes veníamos a esta Cámara con un presupuesto que aprobábamos entre los dos grupos y ahora venimos a esta Cámara con un presupuesto pactado con otro grupo, que es el del Partido Socialista de Navarra. Por lo tanto, nosotros ya hemos asumido nuestra parte, la parte que nos toca y hemos hecho posibilismo político y en ese sentido se han pactado los presupuestos con el Partido Socialista representando la aprobación de estos presupuestos, cuando llegue el momento, un 70 por ciento de apoyo parlamentario, un apoyo, desde luego, muchísimo mayor que el habido en años anteriores, porque a ustedes les parece un presupuesto fabuloso el que está apoyado por veintiséis Parlamentarios y veinticuatro en contra; les parecía un presupuesto negativo el que estaba aprobado por veintisiete Parlamentarios y veintitrés en contra; pues supongo que un presupuesto aprobado por el 72 por ciento de los Parlamentarios será mejor seguramente que el aprobado por veintisiete y que el aprobado por veintiséis. Creo que cuando acabe el debate parlamentario, el debate en Comisión, tendremos un buen presupuesto para la Comunidad para el año que viene.

Ustedes hablaban de la frustración de la sociedad. Yo creo que la frustración es la que tienen tanto en Izquierda Unida como en Nafarroa Bai, y no en la sociedad, no me parece a mí que el ambiente que se ve en la calle en estos momentos sea el de una sociedad frustrada, en ningún caso, todo lo contrario. Yo creo que es una sociedad que ve que las cosas en general funcionan, aunque todo es mejorable, que hay empleo, que la sanidad funciona mejor que en otros sitios, que también es mejorable, y por eso se van a hacer aportaciones especiales para seguir mejorando, que la educación en líneas generales también es buena, y que es mejorable, y se va a hacer una apuesta muy importante por el modelo British, porque entendemos que es fundamental para el futuro de los ciudadanos de esta Comunidad en el mundo en el que vivimos, y otras cuestiones como son aplicar la Ley de Servicios Sociales y la ley de dependencia aprobada en el Estado, cuestiones que van a volver a situar o que siguen situando a nuestra

Comunidad como Comunidad pionera dentro de las regiones de Europa, porque cuando se habla de que estamos a la cola, o no sé cómo se dice, yo creo que ser la región 44 de las 268 de Europa no es estar a la cola ni muchísimo menos, y también hay que decirles que está bien que no nos comparemos con ninguna región española, sé que no les gusta que nos comparemos con comunidades gobernadas por ninguno de los partidos que ha hablado anteriormente, pero si nos gustaría que nos dijeran alguna vez con qué región europea quieren que nos comparemos, porque ya iremos a compararnos sin ningún problema, pero díganos el nombre de esa región europea. Siempre hablan de regiones europeas más avanzadas, pero nunca dicen con cuáles. Estamos en disposición de que nos digan cuál en concreto y a partir de ahí aspirar a ser como esa región europea, ustedes denos el nombre y nosotros iremos a compararnos con ella y a igualarnos si eso es posible.

Han criticado también que el Gobierno en su momento no invitara a una negociación a otros grupos políticos. Saben que eso no es cierto en ningún caso. Fueron otros grupos políticos los que desde el primer día dijeron que había que hacer un presupuesto alternativo, sin haber visto el presupuesto, al que presentara el Gobierno de UPN y CDN. Fueron otros grupos los que desde el primer momento dijeron que lo que había que hacer era un presupuesto alternativo y, en primer lugar, que el Gobierno de UPN y CDN no presentara un presupuesto. Por lo tanto, yo creo que fueron ustedes mismos los que desde el primer momento se eliminaron de esa posible negociación.

Aquí se han dado datos objetivos, como se dan siempre por el Consejero de Economía y Hacienda, y frente a estos datos objetivos se han presentado fórmulas absolutamente demagógicas y que no correspondían a ningún dato objetivo. Se han dicho cosas que desde luego no son ciertas comparadas numéricamente y, por lo tanto, una vez más los datos objetivos son contrarrestados por propuestas que quedan muy bien pero que no tienen luego plasmación en las enmiendas parciales, todo hay que decirlo, porque me dirán qué novedades han presentado ustedes en las enmiendas parciales para darle vuelta a este presupuesto, para que el sistema del presupuesto sea totalmente diferente al de años anteriores. Habría que ver qué enmiendas han presentado, que ya las hemos visto, y cómo le dan vuelta, ¿o la gran aportación es decir que hay que hacer un referéndum para que la A-15 sea gratis? Esa no será la gran aportación del presupuesto, la gran novedad, ¿o no será la gran aportación que todo el mundo tenga vivienda poniendo doce millones de euros?, supongo. ¿O no será la gran aportación que la A-15 sea gratis con veinte millones de euros? Supongo, que esas no serán las grandes aportaciones que se hacen a este presupuesto de la Comunidad, porque ustedes, como

digo, dicen que el presupuesto es continuista, que es el mismo, etcétera, pero sus enmiendas sí que son las mismas, más gasto, no se especifica qué políticas quieren seguir y al final de la intervención maquillada del portavoz nacionalista, porque es que se avergüenzan una vez más, que ustedes no son de izquierdas, que son nacionalistas, señor Ramírez, déjeles al señor Erro y al Partido Socialista que se definan de izquierdas, ustedes son nacionalistas, no les dé vergüenza decirlo, que seguramente muchos de sus votantes, bien es cierto que no todos, se sienten nacionalistas, por lo tanto, no se avergüencen no vaya a ser que les salga algún otro partido que al final diga que sí es nacionalista y se acabe llevando los votos. Entonces, digan lo que son, digan que aspiraban a hacer un presupuesto nacionalista para Navarra, que aspiraban a hacer un Gobierno nacionalista para Navarra y que les ha salido mal, porque ustedes, fuera de esta Comunidad hacen totalmente lo contrario de lo que hacen aquí, y eso lo saben, y aquí votan diferente que en Madrid y que en Vitoria, y eso es una realidad y con datos se lo podemos demostrar y cada uno, además, vota diferente de lo que vota su compañero de escaño en estos momentos. Por lo tanto, su plataforma política, su objetivo es el que es, es que Navarra deje de ser la Comunidad que es y, por lo tanto, todos sus movimientos políticos tienen ese fin, todos, incluida la enmienda a la totalidad al presupuesto, los presupuestos que ustedes pudieran presentar y toda su actuación política. Por lo tanto, no se escondan diciendo que son de izquierdas o que representan a la izquierda porque eso es una realidad que usted sabe que no es cierta en ningún caso.

Yo creo que estos son unos buenos presupuestos, son unos presupuestos, como se ha dicho, que aumentan un 10 por ciento –más vale que el señor Erro ha reconocido que eso es así– frente al 6 que están aumentado los presupuestos en la mayoría de las Administraciones. Si eso no es tener más gasto dispuesto para los ciudadanos... Dice: es un presupuesto para los empresarios. Pues debe de haber muchos miles de empresarios en esta Comunidad porque, si no, no se entiende, con un presupuesto que crece un 10 por ciento y en el que las políticas educativa o de servicios sociales crecen en más de un 14 por ciento, otras políticas en más de un 10 por ciento, como es la de innovación, industria, desarrollo, el empleo es el que es, la tasa de paro es el 4,38, 2,99 masculino, 6,31 femenino, estamos en una renta del 124 por ciento..., no se puede salir a esta tribuna a decir que esto es un desastre, es que no se lo cree nadie, ese es el problema, que ustedes salen aquí diciendo que este Gobierno es un desastre y este presupuesto es un desastre y en la calle no se lo cree nadie. ¿Cómo se lo van a creer? La gente dice: esto no es así, nosotros vamos por carreteras, vamos a colegios que en general están bien, recibimos una sanidad

que es mejorable. Ya hemos dicho que se va a mejorar y se van a poner medidas este año para mejorar todavía más la cuestión de las listas de espera con una aportación importante por una enmienda de los pactos hechos con el Partido Socialista. Eso es así, es una realidad, se va a mejorar, para eso estamos, para mejorar día a día, pero lo que es evidente es que esto no es un desastre ni muchísimo menos. Si esto fuera un desastre, pues fíjese cómo estarían otros, pero eso no es así. Por lo tanto, estamos ante un presupuesto, como digo, que va a contar con un respaldo mayoritario y eso va a suponer que Navarra va a seguir prestando unos buenos servicios, que está haciendo un esfuerzo importante para no subir los impuestos, porque esa es otra, luego hablaremos de las unidades tributarias, pero desde luego en ningún caso está la idea de subir los impuestos sino todo lo contrario, porque es una realidad que los ciudadanos están notando que la subida de los precios les repercute, lógicamente, y lo que no podemos hacer, además de eso, es subir los impuestos para que la capacidad de cada ciudadano a la hora de gastar a final de mes sea todavía menor. Eso es lo que no podemos hacer, y hay políticas como la de Izquierda Unida que lo que pretende es subir los impuestos, y si a los ciudadanos les parece ahora difícil llegar a fin de mes pues no quiero ni pensar lo qué supondría una subida mayor de impuestos, y por lo tanto, como digo, son unos presupuestos buenos para Navarra que, desde luego, suben lo que no suben en ninguna otra comunidad, en ninguna otra Administración.

Entendemos que el pacto alcanzado ha sido un pacto en el que todos los partidos, o por lo menos Unión del Pueblo Navarro, en cuyo nombre hablo, cedemos gran parte de cuestiones, de planteamientos políticos por llegar a tener un acuerdo que sea bueno para el conjunto de los ciudadanos y, a partir de ahí, es verdad que las enmiendas a la totalidad que han presentado no tienen ninguna justificación objetiva, sí tienen una justificación política, yo creo que más con las ganas de sacarle los colores al Partido Socialista que cualquier otra justificación. Desde luego, me parece que ya lo dirá el representante del Partido Socialista, pero hay argumentos en este presupuesto para rebatir todas y cada una de las cuestiones que ustedes han planteado en estas enmiendas a la totalidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, portavoz de UPN, señor García Adanero. Por el Partido Socialista, señor Jiménez Alli, tiene quince minutos.

SR. JIMÉNEZ ALLI: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Es preciso comenzar diciendo una cosa que es obvia pero parece que, a pesar de las reiteraciones permanentes del portavoz de Nafarroa Bai, pretenden que sea una realidad:

mire, es que en este Parlamento no hay una realidad de 26-24, hay una realidad de 22, 12, 12, 2 y 2. Esa es la realidad, y pretender configurar bloques políticos inexistentes nos parece que no está en absoluto ajustado a la realidad, señor Ramirez. Evidentemente, hay un Gobierno en minoría, un Gobierno débil que tiene veinticuatro Parlamentarios, lo que, por tanto, hace pertinente o tiene que ser oportuno que busque acuerdos con otras fuerzas políticas para que sus medidas salgan adelante, y el resto de partidos de la oposición podremos acordar entre nosotros para llevar adelante determinadas políticas, pues por supuesto que sí, nosotros en virtud de contenidos. Mire, en este Parlamento a la hora de hablar de bloques vamos a hablar de tres bloques: el conservador, el de la izquierda y el nacionalista. Sí, sí, el del nacionalismo vasco o independentismo vasco, tal y como usted se ha denominado en esta tribuna, y le voy a decir una cosa: no me diga que es progresista no criticar el curriculum vasco de la Comunidad Autónoma Vasca en las referencias que hace a Navarra. Jalear a Fernando Barrena el otro día en su congreso, ¿eso es progresista? ¿Es progresista llamar a la desobediencia civil a raíz de las sentencias del 18/98? Mire, eso será cualquier cosa menos progresista, porque, desde luego, el respeto a la legalidad vigente para nuestro partido es determinante y es una regla esencial de la democracia. Y tampoco es progresista, y esto lo han presentado ustedes aquí en las enmiendas, esta es una de las grandes aportaciones de ustedes, ciento cincuenta mil euros para visitar a los presos fuera de la Comunidad Foral. Esto es muy progresista, ¿no?, esta es una medida característica de la izquierda.

Mire, por más exabruptos que se digan aquí, y yo no he dicho ninguno, señor Ramirez, y usted nos ha llamado peleles, no se quiere decir que se tengan más razones. Ustedes justifican su victimismo con soberbia dialéctica y ustedes están en el no por el no, pero es que no están en el no por el no solamente en Navarra, están también en el no por el no en España. ¿Y también son unos presupuestos conservadores los de José Luis Rodríguez Zapatero? ¿También? No, aquí la realidad de fondo es que ustedes no creen en la Navarra actual, en su modelo institucional, y no creen en España, esta es la realidad, y hay que decirlo con total normalidad y con total sinceridad. Mire, además aquí caben dos posibilidades: o vivir de la nostalgia de lo que pudo ser y no fue o mirar hacia delante buscando el pragmatismo político. Nosotros, desde luego, hacemos una apuesta por mirar hacia delante y buscar ser prácticos ante todo para resolver los problemas de los ciudadanos. Y hay una pregunta básica: ¿qué es bueno para Navarra?, ¿que no haya presupuestos?, ¿que haya cualquier presupuesto? o ¿que haya unos presupuestos útiles? Bueno, que no haya presupuestos para nosotros no tiene ninguna dificultad, con buscar cuatro excusas

baratas se acabó, con cuatro excusas baratas, eso no cuesta nada, ¿pero eso es realmente bueno para la Comunidad? Nosotros creemos que no. Nosotros no hemos venido a este Parlamento a realizar una oposición de mala fe, de zancadilla, de patada en la espinilla o piña en el tobillo al más puro estilo del comando ZAR, digo ZAR, Zaplana, Acebes, Rajoy. No. Nosotros hemos venido a hacer aquí otro tipo de oposición. Nosotros somos conscientes de que los ciudadanos nos han puesto en la oposición y tenemos la obligación por encima de todo de hacer una oposición útil.

Cabe la posibilidad de que haya cualquier presupuesto. Pues tampoco nosotros estamos de acuerdo, denotaría una dejación evidente de nuestras funciones como responsables políticos y en nada ayudaría a la mejora de la calidad de los ciudadanos. Desde nuestra perspectiva socialdemócrata no podemos asumir unos presupuestos, lógicamente, que no contengan unos altos contenidos de índole social. Los presupuestos, entendemos, serán buenos o malos en función de sus contenidos.

Y luego cabe la tercera posibilidad, que haya unos presupuestos útiles. ¿Qué significa eso? Desde luego, para cada uno, desde nuestras legítimas opciones políticas, una cosa: para los conservadores serán unos buenos presupuestos aquellos presupuestos que sean netamente liberales; para la izquierda, los que tengan un alto contenido social y para el nacionalismo aquellos que acentúen las políticas identitarias. Para nosotros, los socialistas, son útiles aquellos presupuestos que garantizan un crecimiento económico sostenible, por tanto, la creación de riqueza y, por tanto, la creación de empleo y que posteriormente redistribuyan la riqueza, y entendemos que estos presupuestos generan riqueza, claro que generan riqueza, generan riqueza por la inversión que hay en I+D+I, generan riqueza por el acuerdo que hay en infraestructuras para el tren de alta velocidad y para las vías de gran capacidad, garantizan riqueza habida cuenta de que acercan la gratuidad de la A-15, dinamizan y diversifican el tejido productivo, mejoran el sistema impositivo tendente a promover la inversión productiva y el empleo estable, contienen políticas activas para la creación de empleo de calidad, apuestan por la educación de calidad que nos permita el día de mañana tener los mejores profesionales adaptados al marco europeo global, que es en el que nos va a tocar desenvolvernos –estamos hablando de las nuevas tecnologías de la comunicación y el modelo bilingüe– y medidas para la modernización del sector primario. Y estos presupuestos también son unos presupuestos útiles porque redistribuyen la riqueza por medio de políticas sociales como las de la emancipación de los jóvenes favoreciendo el acceso a la vivienda, la apuesta decidida por la reducción drástica de las listas de espera. En la anterior legislatura el Gobierno de UPN-CDN, con mayo-

ría absoluta, no reconocía esa circunstancia. A día de hoy no le ha quedado más remedio que reconocerla y a día de hoy tiene un alto contenido presupuestario con una dotación importante de más de quince millones de euros para corregirlo. Tiene políticas educativas como el 0 a 3 años, la gratuidad de los libros de texto, la construcción y remodelación de centros educativos, la implantación de la ley de la dependencia en toda su extensión, la resolución de los problemas de las viudas SOVI, y la apuesta decidida por la mejora de las instalaciones deportivas y las dotaciones culturales, y también, desde luego, una apuesta por lo municipal, pues dota a los Ayuntamientos de unas cuantías económicas excepcionales, digamos, para este ejercicio por valor de más de diez millones de euros. En definitiva, son unos presupuestos que con estas características entendemos que pueden ser útiles pues recogen las soluciones a los problemas más importantes de la Comunidad.

Le he de confesar que la práctica totalidad de las demandas que hicimos en el proceso de investidura están reflejadas. Por lo tanto, lo que prometimos en esta tribuna está cumplido. Y es preciso recordar en este punto que buena parte de esas medidas estaban consensuadas entre las tres formaciones que ahora mismo estamos en la oposición. ¿Qué ocurre? ¿Entonces eran políticas de izquierdas y útiles y ahora no lo son? Si lo hacíamos nosotros con ustedes y con ustedes entonces eran de izquierdas y útiles, y ahora como no se hacen con ustedes ya no son de izquierdas y no son útiles. Hombre, en fin, sería exigible un mínimo de rigor. Las políticas, en todo caso, serán útiles en función de su contenido, no en función de quien las protagonice ni de quien las pregone, desde luego.

¿Cómo se pueden hacer unos presupuestos de estas características? Desde luego, desde la vocación de acuerdo entre dos partes, en este caso entre el PSN y el Gobierno de Navarra. ¿Por qué entre el Gobierno de Navarra y el PSN y no otra fórmula? Como hemos dicho al principio, es necesario el pacto entre alguno de los bloques y para nosotros tan lejanas ideológicamente son las posiciones conservadoras como las posiciones nacionalistas independentistas. Ambas son ajenas y lejanas al socialismo democrático. Por tanto, con ambas tenemos la misma dificultad para converger en un acuerdo presupuestario. Se opta en este caso por negociar y alcanzar un acuerdo con el Gobierno. ¿Por qué? Simplemente porque lo es, porque es Gobierno y aquí está sustentado por unos partidos y, por ejemplo, en la comunidad vecina, en la Comunidad Autónoma Vasca está sustentado por otros partidos, y también apoyamos los presupuestos, simplemente porque es Gobierno. No hacerlo así y buscar un acuerdo con otras formaciones de la oposición supondría inequívocamente buscar al minuto siguiente otra configuración del Gobierno y, desde luego, nosotros no estamos en esa dinámica. Sería

incomprensible para el común de los ciudadanos que se hicieran unos presupuestos alternativos desde la oposición, que tuvieran un determinado perfil y lo tuvieran que gestionar un Gobierno que no cree en ellos. Para que se dé un cambio de Gobierno en esta legislatura se deben dar unas circunstancias de una especial gravedad que hagan inviables su actual configuración. Si no, es difícilmente explicable a la sociedad que se actúe de esa manera. Para esperar un cambio de Gobierno hay que esperar a las próximas elecciones del 2011 y entonces los ciudadanos determinarán.

Vocación de acuerdo supone por las dos partes mucha capacidad de diálogo, un alto grado de flexibilidad y, por qué no decirlo, renuncia a algunas de las legítimas aspiraciones. Les garantizo que lo difícil es alcanzar acuerdos, buscarlos, construir, lo contrario es realmente sencillo, la crítica por la crítica y el afán destructivo no requieren ningún esfuerzo. Somos sinceros, no son los presupuestos que nosotros hubiéramos hecho de tener una mayoría absoluta, pero en las cuestiones que nosotros entendemos más importantes sí que tienen un reflejo satisfactorio. Desde luego, con el acuerdo se deberán aplicar determinadas políticas, señor Erro, se deberán aplicar políticas que, si bien es cierto que algunas de ellas las ha promovido usted en el Parlamento, han salido adelante porque nosotros se las hemos votado y porque ahora las incorporamos en el acuerdo presupuestario, si no, difícilmente tendrían plasmación política. Por ejemplo, ley de gratuidad de los libros de texto, reducción de la lista de espera, aplicación de la ley de la dependencia, medidas para el acceso a la vivienda. En este punto, señor Sanz, le voy a exigir una cosa: orden en su Gobierno. Lo que no puede ser es que hace escasamente diez días lleguemos a un acuerdo presupuestario y algún Consejero de su Gobierno, porque esto está incorporado en el pacto presupuestario, a los tres minutos se dedique a criticarlo. Por tanto, le exijo orden y lealtad a lo acordado. O la reducción de los peajes de la A-15. En definitiva, hemos realizado un ejercicio de pragmatismo que entendemos que va a dar unos frutos óptimos.

¿Qué consecuencias tiene la aprobación de los presupuestos? La primera, la exigencia y control al Gobierno para el cumplimiento y ejecución exhaustiva de los presupuestos. La segunda, la traslación a la sociedad navarra de un clima político tranquilo, radicalmente distinto del de la pasada legislatura, cuestión que, como todos ustedes saben, era para nosotros prioritaria. Una tercera, el traslado a los agentes económicos y sociales de un clima de confianza para poder invertir, generar riqueza y, por tanto, empleo. Aprovecho este punto para felicitar a los sindicatos de clase UGT y Comisiones Obreras y a la patronal CEN por el acuerdo alcanzado en el día de ayer, que entiendo es bueno para el conjunto de la Comuni-

dad. Una cuarta, el traslado al resto de Administraciones de unos consensos básicos en aquellas cuestiones más relevantes, por ejemplo, infraestructuras, entre el Gobierno de Navarra y el PSN, que supone más del 70 por ciento de la representación popular, circunstancia que nadie podrá negar que nos da fortaleza como Comunidad a la hora de negociar. Y una quinta y última, el traslado de una situación de estabilidad institucional, que aun habiendo un Gobierno débil aquí no se corren riesgos de quiebras institucionales ya que las instituciones funcionan y funcionan con normalidad.

Las enmiendas a la totalidad, lógicamente, no las va a apoyar el Partido Socialista porque entendemos que no están motivadas suficientemente. Las cosas que se dicen de estos presupuestos no obedecen a la realidad, obedecen más a poses previamente prefijadas para intentar sacar provecho político. Sobre los datos aportados por usted, señor Ramírez, en relación con el PIB, se puede decir una cosa: sobre premisas falsas difícilmente se puede llegar a conclusiones ciertas. Es bien cierto que usted puede hacer comparaciones con el PIB, pero tendrá que saber lo que se grava sobre el PIB o lo que no se grava sobre el PIB y los modelos nórdicos, evidentemente, tienen unos tipos de gravámenes muchísimo más altos que los que tenemos aquí en España. Si a lo que se refiere es a que se tienen que subir los impuestos, dígame sin ningún tipo de ambages, que es lo más sincero. Y es evidente que aquí hay una dos formas de entender la oposición: una, la que vela por los intereses de sus organizaciones, y otra, que es con la que nosotros nos identificamos, que se caracteriza por la utilidad y pragmatismo pensando en los ciudadanos.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Jiménez, debe ir terminando.

SR. JIMÉNEZ ALLI: Acabo inmediatamente, señor Presidente. Nosotros creemos que es hora de hacer política con mayúsculas, donde el diálogo y el entendimiento en función de contenidos sea la cultura habitual. Estoy seguro de que los navarros nos lo agradecerán. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Jiménez. Por la agrupación del CDN, señor Alli, tiene quince minutos.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Vicepresidente en funciones de Presidente, señorías, egun on. No ocurre nada nuevo que no venga ocurriendo año tras año, diciembre tras diciembre, en los sucesivos debates presupuestarios. La oposición acredita su papel institucional presentando enmiendas a la totalidad, llenas siempre de generalidades, de conceptos indeterminados, de vaguedades, para poner en evidencia que el presupuesto que remite el Gobierno es un mal presupuesto y que ellos serían capaces hacer uno mejor. El único problema es que la oportunidad de hacer un presupuesto alternativo no se la encomienda

la sociedad y, por tanto, tendremos que asumir siempre el mal presupuesto que es posible, que es viable, que tiene apoyos y que es el que hace posible que durante un año se gestione esta Comunidad.

En este caso se plantea la novedad, respecto a la legislatura anterior, de la falta de mayoría absoluta de los dos partidos que sostienen al Gobierno y de la necesidad de un acuerdo presupuestario, y se ha vuelto a una vieja fórmula en la sociedad navarra, una fórmula que está establecida desde el advenimiento de la democracia y que ha dado lugar a que Navarra tenga las mayores cotas de bienestar, de progreso económico y social, de redistribución de la renta, cotas que no ha tenido jamás en la historia pasada, y esto ha sido posible gracias a un acuerdo presupuestario en el que ha tenido un protagonismo activo el Partido Socialista de Navarra, gobernando en su momento, en la oposición en otros ciclos, pero es lo cierto que la conjunción de una mayoría, que en este caso va a estar holgadamente por encima del 70 por ciento, ha hecho posible la realidad de que Navarra sea hoy, le guste o no a la oposición, una Comunidad modélica en todos los ámbitos del progreso social, del bienestar y de la redistribución, y que acepta y posibilita la comparación con cualquier otra comunidad del Estado y con regiones europeas de nuestro nivel. Aquí se puede comparar todo, pero, como acaba de decir el portavoz del Partido Socialista, nosotros también queremos ser nórdicos y algunas querrán ser nórdicas, lo que pasa es que tenemos alguna dificultad inmanente en nuestra propia condición, pero aquí hay un objetivo siempre, los países nórdicos. A los grupos que, como han hecho hoy una vez más, nos reiteran la comparación con los países nórdicos les diría: señorías, premisa de partida: fiscalidad, y digan aquí que como queremos ser nórdicos y nórdicas vamos a reformar el sistema fiscal para que la presión fiscal que acepten los ciudadanos y ciudadanas de Navarra de la mano de los grupos que quieren ser nórdicos, porque otros queremos seguir siendo mediterráneos, sea equivalente a la presión fiscal de los países del norte de Europa, y a partir de ahí tendremos una mayor capacidad de recursos para hacer más gasto público, más políticas de todo tipo, pero empiecen por la premisa, que sin ingresos no hay posibilidad de gasto, señorías. Digan hasta dónde quieren elevar la presión fiscal en IRPF a toda la sociedad, en Impuesto de Sociedades y en imposición indirecta, etcétera, y a partir de ahí podremos entendernos. Ustedes elevan los impuestos y nosotros gastamos, que es en definitiva la dinámica que plantean sus enmiendas parciales, las enmiendas concretas, gastar más por sobre la responsabilidad del ingreso que el malo sea el Gobierno o quien llega al consenso para poner en marcha el presupuesto y las medidas fiscales de la ley de acompañamiento.

En Convergencia valoramos este presupuesto como un presupuesto realista, evidentemente no es un presupuesto de maximalismos, los maximalismos se pueden hacer cuando no se tiene responsabilidad de gobierno o de hacer posible la gobernabilidad como ha hecho el Partido Socialista de Navarra. En política lo realista es hacer posible lo necesario con los medios limitados con los que se cuenta. Por eso, el papel de la enmienda lo aguanta todo y volvemos a las viejas fórmulas, un modelo presupuestario agotado e incapaz de dar respuesta a las demandas sociales. Bueno, un modelo presupuestario que se agota, sí, al final del ejercicio y que durante ese ejercicio, cuando se agota, cuando se contrae y se realizan los gastos, ¿qué está haciendo?, ¿juegos florales?, no, está atendiendo las necesidades que la mayoría de este Parlamento ha previsto que son las atenciones necesarias que hay que prestar desde el presupuesto para los problemas y las necesidades reales de la sociedad en ese año. Por eso es tan importante que haya presupuesto y que no vivamos de prórroga de presupuesto, porque es una forma de adecuar a las necesidades cambiantes de cada año el gasto público.

Se nos dice que no se gasta lo necesario en varios ámbitos, y daré cumplida respuesta, o que las recetas fiscales son contrarias a la progresividad y a la capacidad recaudatoria. También voy a dar algún dato que acredita que esto no es así o que, en definitiva, se diga lo que se diga, aquí nadie da la solución de cuál es la propuesta fiscal progresiva que consistiría seguramente en subir toda la imposición, pero, eso sí, sin asumir el costo político que eso implicaría.

También en otra enmienda a la totalidad, la segunda, se nos dice: un presupuesto absolutamente continuista porque no modifica sustancialmente ni en el fondo ni en las formas, copia miméticamente la estructura presupuestaria. Claro, o, si no, presenten ustedes una iniciativa legislativa para decir cómo hay que hacer el próximo presupuesto, es decir, poniendo la imaginación al poder. Pidamos lo imposible, seamos realistas, la imaginación al poder. Vamos a hacer un presupuesto imaginativo, por ejemplo, prescindiendo de la estructura de la Administración. Será una aportación valiosísima para la teoría de la Hacienda Pública, pero de todo el mundo, un presupuesto que contemple las partidas de ingresos sin tener en cuenta las figuras fiscales vigentes –cabe la posibilidad, pero ya dirán de dónde surgen los ingresos–, un presupuesto que no tenga en cuenta la estructura de gasto de una organización política y administrativa determinada. ¿A qué se imputan entonces los gastos? Bueno, hagan un ejercicio, sean imaginativos, pidan lo imposible como un ejercicio evidente de realismo e imaginación. Pues claro que hay que ser continuistas y hay que mantener la estructura presupuestaria configurada,

ojo, no por la imaginación del Gobierno, los Gobiernos suelen tener a veces escasa imaginación en esto de improvisar, no, por quien tiene más imaginación, porque para eso cobra, que es la Cámara, el Parlamento, que es el que establece la Ley de Hacienda Pública que determina el modo y manera en que debe configurarse todo el sistema presupuestario y aquí, señorías, en esta legislatura pasada hemos aprobado una ley y nadie ha hecho ninguna aportación imaginativa importante como para revolucionar el mecanismo presupuestario, pero, en fin, pueden tomar iniciativas a través de una proposición de ley para que conozcamos dónde está el cambio de forma, la imaginación, el nuevo dinamismo, la adecuación, etcétera que pregonan en la enmienda a la totalidad.

Se dice que se ha utilizado la misma plantilla. Claro, la de la organización y el modelo, pero ustedes, si observan todas las partidas, verán que hay partidas que cambian porque cambian los fines a los que sirven. Cuando hay una partida de gasto que se satisface en ese ejercicio, normalmente no se repite el ejercicio siguiente. Habrá otra partida, habrá otro elemento en la plantilla. La mayoría son similares –dicen– a la pasada legislatura. Y a la anterior y a la otra y a la otra, claro, y seguirán siendo así, incluso aunque cambie el Gobierno, incluso aunque hubiese otra mayoría y hubiese otro Gobierno verían ustedes qué capacidad de imaginación iban a aportar al capítulo primero, al capítulo segundo, a las transferencias, a todo, podrían cambiar algunos contenidos de algunas partidas, pero no las grandes líneas presupuestarias. Miren donde gobiernan, miren qué imaginación ponen donde tienen responsabilidad de Gobierno, y verán ustedes que miméticamente los presupuestos de las Administraciones Públicas son muy similares, pueden cambiar términos, pero la estructura es la misma en todo el conjunto del Estado, incluidas otras comunidades, que, por lo visto, como están ustedes tienen más imaginación, pero no la demuestran. Pero miremos el presupuesto del Estado francés o de cualquier Estado de la Unión Europea y veremos, efectivamente, los paralelismos en lo que ustedes reprochan de la plantilla presupuestaria.

Reprochan que se computen como gastos los gastos fiscales. Pero, vamos a ver, ¿son gastos o no son gastos? Se dejan de ingresar, por tanto, en algún sitio tienen que tener un reflejo contable, en algún sitio tienen que estar. Se ha establecido que estén en el presupuesto, ojo, y así lo dice la ley foral correspondiente y, además, así lo vienen demandando las organizaciones que piden transparencia –organizaciones internacionales– en las cuentas públicas, que conste no solo el gasto de caja a, sino también el gasto de lo que no entra en caja, porque hay determinadas medidas fiscales que exoneran de ese ingreso, pero que, evidentemente, es un ingreso que teóricamente debía perci-

bir la hacienda y que no lo percibe porque así se ha establecido, por tanto, es importante para la transparencia de las cuentas públicas que se sepa lo que se deja de percibir, porque ese es un dinero que no se detrae de la sociedad y que se queda en la sociedad, por tanto, es un dato significativo e importante.

Luego ya se entra en los números, que es evidente que se pueden manejar de muchas formas. Se alude, por ejemplo, a la contención del gasto, etcétera, a una cosa que es como muy preocupante, que no haya déficit cuando realmente todos dentro del Estado español –no digo de España, para otros es–, todos los poderes públicos, incluso los que quisieran ser Estado independiente en la Unión Europea, tienen que cumplir unos criterios de convergencia en la Unión, y claro, ahí tenemos limitada la capacidad de endeudamiento, la capacidad de inflación, bueno, una serie de conceptos que incluyen, efectivamente, llegar a presupuestos equilibrados y eliminar el déficit. Por tanto, ese es un argumento que se puede utilizar, pero tiene la misma viabilidad que tendría un pirulí en la puerta de un colegio, ninguna, porque si estamos en Europa estamos con todos los efectos y el Estado español aplica la política comunitaria y las comunidades la venimos aceptando aunque a algunos grupos de la oposición no les guste. Si tuviesen responsabilidades de gobierno, sin duda, saldrían del escenario de convergencia presupuestaria y le impondrían a Bruselas que ellos no cumplen las directivas comunitarias ni los criterios comunitarios, sin duda alguna, con lo que hay que tener.

Este es un presupuesto que aporta novedades significativas respecto al presupuesto del ejercicio anterior y hay que tenerlo en cuenta. Nos estamos moviendo en unas cuantías muy relevantes y nosotros, señorías, solo queremos que el próximo ejercicio y durante toda la legislatura y en legislaturas sucesivas Navarra siga teniendo capacidad de implicarse y de mantener esta política de gasto y de ingreso, porque sería un exponente de que es una sociedad próspera que progresa en lo económico y en lo social. Solo deseáramos eso, que ninguna situación de crisis o de recesión nos afectase y nos impidiese seguir en este progreso que ha hecho que Navarra esté donde está hoy guste o no guste. Hay datos que son significativos en cuanto a lo que supone el gasto público. Por ejemplo, el capítulo I, personal, supone el 25,16 por ciento del gasto. Estamos hablando de 1.078 millones de euros. Yo siempre me planteo lo mismo: ¿cabe imaginación sobre esta partida?

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Alli, debe ir terminando.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo ya, señor Presidente. Aquí lo que cabe es aplicar los acuerdos que hace la Administración con los agentes

económicos y sociales y, en particular, con los representantes del personal. Sobre los gastos financieros, ¿cabe imaginación o hay que cumplirlos? Las transferencias al Estado, la aportación al Estado. Ingresos fiscales. Es un dato que hay que destacar por cosas que aquí se han dicho. Estamos hablando de un crecimiento de la imposición directa del 17,44 por ciento y esta se hace con dos impuestos: Renta y Sociedades. Estamos hablando de una imposición indirecta que, frente al 17,44 por ciento, va a tener un incremento del 3,80 por ciento, muy inferior por tanto y, si comparamos con el ejercicio anterior, en el año 2007 la imposición directa supuso el 51,3 y va a suponer el 59,4, y la imposición indirecta se reduce los tres puntos a que he hecho referencia, del 48,7 al 45,6.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Alli, el tiempo se le ha terminado, le ruego que termine.

SR. ALLI ARANGUREN: En definitiva, señorías, en todos los ámbitos que podríamos examinar de gasto por habitante estamos incrementando todo lo que es atención a la sociedad y, dentro de la sociedad, a los sectores más desfavorecidos, a mantenimiento de las infraestructuras de bienestar social. Por tanto, señorías, creo que este es el mejor presupuesto que es posible hacer en Navarra para el próximo ejercicio, y nos lo demuestra la pura aritmética parlamentaria. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Alli. Ahora tenemos un turno de réplica para cada uno de los portavoces. El primero por parte de Nafarroa Bai, señor Ramirez, por un tiempo de cinco minutos.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señor Presidente. Realmente voy a expresar a sus señorías mi satisfacción porque no ha sido rebatido ni uno solo de los datos que ha puesto este grupo parlamentario encima de la mesa, en este debate, para demostrar que estamos ante unos presupuestos absolutamente continuistas. El porcentaje de gasto es similar, sino es inferior, al de los presupuestos aprobados con la mayoría de UPN y CDN. Hemos puesto encima de la mesa con datos que nos alejamos de Europa y no han sido rebatidos. El único argumento que se ha puesto encima de la mesa es el nórdico, que ha nombrado el señor Jiménez y ha heredado el señor Alli en cascada. Pero no se equivoquen, si hablamos del nivel de gasto social y de protección social en Europa, nosotros nos conformaríamos con alguien tan nórdico como por ejemplo Portugal o Grecia. Puede ser nórdico desde el punto de vista de Zimbabue, pero es un país que lo tenemos lo suficientemente cerca para que ese 27 por ciento que dedica al gasto social, frente a nuestro 17,5, sea algo atractivo desde un punto de vista progresista.

El señor García Adanero, de UPN, ha empezado su intervención diciendo que no hemos asumidos

los resultados. Ustedes pierden la mayoría con la que contaban, se articula un Gobierno alternativo de cambio progresista en Navarra y son ustedes los que tienen que ir a Madrid a conseguir lo que las urnas les han negado, y ¿somos nosotros los que no hemos asumido los resultados? Reflexione al respecto. Nosotros, por supuesto que lo hemos asumido, y desde este punto a trabajar. Decía el señor García Adanero que los datos que nosotros damos no son ciertos; sembrar la duda sin mostrar ningún tipo de dato que corrobore la sombra de su sospecha es un pelín deshonesto, señor García Adanero. No son ciertos, y punto. Y, además, dice que para rebatirlo ya saldrá el portavoz del Partido Socialista, a modo de esbirro político que le va a resolver los problemas que tiene Unión del Pueblo Navarro. Lo ha dicho usted, señor García Adanero: ya rebatirá el Partido Socialista. El Partido Socialista ha rebatido con el argumento nórdico y resulta que tampoco vale porque nos conformamos con Portugal, 10 por ciento más de gasto social. Luego, cuando ya no tiene nada que decir, recurre a glosar la próxima edición del cocidito madrileño: es que ustedes son nacionalistas. Pues lo somos; pero tan nacionalistas como usted, señor García Adanero; y tan nacionalistas como usted, señor Jiménez. Todos somos nacionalistas. Quizá el señor Erro pueda tener una credibilidad en cuanto a internacionalista, pero los demás, usted, usted y yo somos nacionalistas. Somos igual de nacionalistas. Yo, nacionalista vasco, por supuesto; ustedes, nacionalistas españoles. No pasa nada. Nosotros somos progresistas; pero no, esto acabará yendo al cocidito madrileño señorías, porque ese recurso de cuando no tengo qué decir, empezar a decir: es que usted es nacionalista, es independentista, fíjese lo que supone eso... Estamos hablando de presupuestos, de datos, de gasto social, y ustedes se van al cocidito madrileño. Y el Partido Socialista sale para rebatir siguiendo los dictados del señor García Adanero, pero tampoco rebate datos, sino que dice: es que ustedes no son progresistas. ¿Por qué? Porque ha dicho la derecha que ustedes se tienen que poner a la izquierda. Están ahí no por ser segunda fuerza política, sino porque la derecha lo ha querido, se lo recuerdo. ¿O qué es ser progresista? ¿Dar el Gobierno a la derecha? ¿Eso es ser progresista? ¿Es progresista aprobar unos presupuestos conservadores? ¿Eso es el progresismo? Nosotros entendemos que no. Entonces entendemos...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señores Parlamentarios, por favor, absténgase de mantener conversaciones privadas entre ustedes, porque molesta al orador.

SR. RAMIREZ ERRO: Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Ramírez, continúe usted.

SR. RAMIREZ ERRO: Insisto, ¿es progresista aprobar unos presupuestos continuistas y que en la pasada legislatura...? Tengo la intervención del señor Puras como portavoz del Partido Socialista de Navarra, y era muy significativo lo que decía. Coincidíamos muchísimo. No voy a leerlo textualmente, le voy a hacer un favor, pero decía muchas cosas con respecto a porcentajes y datos que usted está defendiendo y que a él le parecían indudablemente de corte conservador.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Ramírez, debe ir terminando.

SR. RAMIREZ ERRO: Sí, señor Presidente. Ustedes y nosotros estuvimos a punto de hacer un Gobierno. Habíamos llegado a unos acuerdos. Yo estaba en esas negociaciones, también estaba el señor Zabaleta; usted no estaba, pero seguramente tendrá información. En esos acuerdos estipulábamos que en cuatro años íbamos a llegar a un nivel de gasto público similar a la media europea, convergente con la media europea. Estipulábamos en cuatro años. ¿Qué hay de eso en estos presupuestos que presenta la derecha? Nada. Una cosa son los presupuestos progresistas que ustedes y nosotros habíamos acordado, y otra los que ustedes se han visto obligados a apoyar por un pacto en Madrid, porque ustedes han pasado de representar a la ciudadanía navarra progresista, y por lo tanto fomentar un Gobierno alternativo de progreso, a ser una organización que ya no responde a la sociedad navarra, sino a los intereses del Partido Socialista Obrero Español y a la habilidad del señor Sanz de conseguir lo que las urnas les quitaron a través de los despachos y el conchabeo a unos niveles y unas características políticas que nosotros no compartimos.

Por lo tanto, señor Presidente...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Ramírez, el tiempo se le ha terminado y debe acabar.

SR. RAMIREZ ERRO: Termino reafirmando la posición de Nafarroa Bai, reafirmando nuestro compromiso con el progresismo y con aquello que había ilusionado a tanta y tanta ciudadanía y, sobre todo, espero que el Partido Socialista deje de intentar hacer de la necesidad virtud y justificar lo injustificable y enfoque su actividad política a la posibilidad de la ruptura de la necesaria sumisión a UPN y posibilitar que la ciudadanía perciba la ilusión de poder articular una alternativa de progreso en Navarra, tal y como fue posible en este verano de 2007. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Ramírez. Por parte de la Agrupación de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Erro, por cinco minutos.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Sí, gracias, señor Presidente. Me siento tranquilo en este reparto de patentes que se han ido dando unos portavoces a

otros, porque todos nos han dejado en la izquierda internacionalista, que es donde estamos y nos encontramos realmente cómodos, no como en las que han repartido a los demás miembros de los grupos parlamentarios.

Hoy nos sentimos también, por lo menos desde Izquierda Unida, siendo protagonistas de este Día de los Inocentes: de forma inocente hemos presentado esta enmienda a la totalidad que sabíamos que, evidentemente, no iba a salir adelante por el acuerdo presupuestario, pero, en cualquier caso, sí que quiero decir que las acusaciones de argumentos retóricos y de que este es el escenario típico y tópico de todos los meses de diciembre no han sido contrarrestados con ningún tipo de argumentación sólida por parte de los intervinientes que han calificado en esos términos los argumentos que han justificado la enmienda a la totalidad de devolución del proyecto de presupuestos.

Miren, no se trata de gastar más, que también, porque es necesario, sino de gastar mejor. Se trata de gastar mejor de lo que hace en estos momentos el Gobierno de UPN y CDN. Nosotros no compartimos que sean destinados 55 millones de euros cuestionados por la propia Cámara de Comptos a la Autovía del Camino. No compartimos los cientos de millones de euros que tenemos invertidos en una operación especulativa en Iberdrola, no lo compartimos. No compartimos tampoco el sistema de subvención de financiación del regadío en relación con el Canal de Navarra, en un proyecto que de prisa y corriendo se vio la legislatura pasada en esta Cámara, no lo compartimos. Y eso también significa que hay otras formas de gastar en esta Comunidad. Pero incluso más allá de gastar más y gastar mejor, también hay que tener voluntad política de cómo gastar. No se trata de que el grupo socialista haya incrementado en unos millones de euros el presupuesto. ¿Con qué liderazgo y actitud política va a gestionar este Gobierno de derechas esas enmiendas o las que podamos acordar en el debate presupuestario? Ese es el gran problema que existe en estos momentos. ¿Cuál es la gestión de la atención de la dependencia? Puede haber un incremento notable en partidas sociales, pero que van dirigidas justo en el sentido contrario de lo que es el reconocimiento a un derecho de asistencia profesional a esas personas. ¿Qué ocurre con la prevención en política de bienestar? ¿Con la prevención de las bolsas de pobreza que se están extendiendo en estos momentos en nuestra Comunidad? No hay una atención, una actuación política por parte de este Gobierno que vaya a hacer frente a esas políticas. Ese es el gran problema que tienen estos presupuestos porque están gestionados por un Gobierno de derechas. Y ese es un elemento básico también en términos políticos para presentar esta enmienda a la totalidad.

Sobre la política de ingreso vamos a hablar en el siguiente punto, pero mi grupo, desde luego, no comparte la reducción permanente de la progresividad, articular menos Estado para que sea el mercado el que regule la vida de los ciudadanos. Eso, ¿sabemos a dónde nos lleva? A la situación de desprotección social al conjunto de la ciudadanía. El mercado tiene un principio, que es el beneficio, y nada más. Los derechos sociales, el Estado social y de derecho solamente se defiende con más Estado y con mayor capacidad recaudatoria para poder articular medidas de redistribución justa de la riqueza.

Hablando de inocentadas, no puedo compartir el argumentario del grupo socialista defendiendo aquí el progresismo, incluso los argumentos de izquierda de estos presupuestos. Estos presupuestos no son de izquierdas, señor Jiménez, no son de izquierdas. Son una copia mimética, con algunos pequeños matices, de los presupuestos a los que ustedes presentaban reiteradamente la pasada legislatura la enmienda a la totalidad. Exactamente los mismos. Por lo tanto, no se comparten.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Erro, debe ir terminando.

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: Termino ya. Ha hablado de la política con mayúsculas y ha desvelado algo que a mí me parece que es lo que está detrás de su rechazo hoy de estas enmiendas a la totalidad. Lo ha dicho usted. Es que el Partido Socialista no puede apoyar una enmienda a la totalidad porque eso significaría que habría que articular inmediatamente otro Gobierno y no les dejan hacerlo. Por lo tanto, no tienen la capacidad de apoyar hoy esta enmienda a la totalidad, como usted ha señalado, incluso ha indicado temporalmente que será en el 2011 en todo caso cuando podamos empezar a hablar de esas políticas. Y empezaremos y volveremos a intentar articular en esta Navarra, que mayoritariamente es progresista, un Gobierno que verdaderamente sea de izquierdas y sea progresista. Por mucho que lo vendan, por mucho que el 72 por ciento de esta Cámara apoye estos presupuestos, el pacto de UPN con el Partido Socialista de Navarra es un producto que está caducado para la sociedad de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Erro. Terminado el debate, ruego a sus señorías, que ocupen sus asientos. Vamos a proceder a la votación de las dos enmiendas. Comenzamos por la enmienda número uno del grupo parlamentario Nafarroa Bai. Señores Parlamentarios, atención, comienza la votación. Resultados, señora Secretaria Primera, por favor.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): El resultado es el siguiente: votos a favor, 14; en contra, 34; abstenciones, 0.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, queda rechazada la enmienda a la totalidad del proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 2008, presentada por el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai.*

A continuación, vamos a proceder a la votación de la segunda enmienda, presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida. Atención, señores Parlamentarios, comiencen la votación. Resultados, señora Secretaria Primera, por favor.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *Votos a favor, 13; en contra, 35; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, queda rechazada la enmienda a la totalidad presentada al proyecto de ley foral de Presupuestos Generales de Navarra para el ejercicio de 2008, formulada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra/Nafarroako Ezker Batua.*

Debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de Ley Foral de modificación de diversos Impuestos y otras medidas tributarias, presentadas por el G.P. Nafarroa Bai y por la A.P.F. de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Pasamos al punto segundo del orden del día, que trata sobre el debate y votación de las enmiendas a la totalidad del proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, presentadas por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai y por la Asociación de Parlamentarios Forales de Izquierda de Navarra/Nafarroako Ezker Batua. El señor Consejero de Economía y Hacienda tiene un turno de quince minutos para presentar el proyecto.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Señor Presidente, señorías, salgo de nuevo a esta tribuna para presentar en este caso el proyecto de ley de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias que, de aprobarse por este Parlamento, será de aplicación a partir del próximo ejercicio de 2008. Esta ley, que, como es tradición en nuestra Administración, ha sido presentada y tramitada simultáneamente con el proyecto de ley de presupuestos para 2008, ha recibido, al igual que aquella, sendas enmiendas a la totalidad presentadas una por la coalición de Nafarroa Bai y la otra por la agrupación parlamentaria de Izquierda Unida.*

Podrían volver a repetirse aquí los argumentos del escaso fondo político de ambas enmiendas a la totalidad, para volver a lo que realmente las sustenta, que no es otra cosa que la forma, es decir, toca nueva ley de medidas fiscales y tributarias y para

Na-Bai y para Izquierda Unida tocan nuevas enmiendas a la totalidad. Es aún más escaso, si cabe, su fondo político si se mide con la altura de esta ley que nos ocupa, porque la ley fiscal y tributaria constituye, sin duda, una de las leyes más importantes que anualmente debe debatir esta Cámara. Es importante por su alcance social y económico, y porque es la más clara representación de nuestro régimen foral, y porque afecta a la totalidad de ciudadanos, familias, trabajadores y empresas de la Comunidad Foral de Navarra. Esta ley fiscal y tributaria es importante, en definitiva, porque es un instrumento con el que Navarra y los navarros podrán seguir siendo competitivos en un mercado global.

Nuestra propuesta busca contrarrestar los efectos de la inflación en los sueldos de los trabajadores con la deflación de la tarifa del IRPF. También es un acicate al estudio y a la investigación: ya no tributarán las becas que el Gobierno de Navarra y otras instituciones públicas conceden. A las empresas se les rebaja el impuesto sobre sociedades, y se incentiva la innovación con medidas fiscales para la producción y explotación de patentes. Es una ley que contribuirá a facilitar, también, el acceso a la vivienda, con reducciones tanto para quienes saquen viviendas al mercado de alquiler, que verán reducida su carga fiscal, como para quienes las arrienden, ya que podrán deducir un 50 por ciento más por el pago del alquiler, pasando de 600 a 900 euros al año.

Es una ley para el trabajador, para el estudiante, para el investigador, para el empresario, y también para el pensionista. Si la Cámara acepta la enmienda que hemos pactado entre el Gobierno de UPN con el Partido Socialista de Navarra sobre las pensiones de viudedad del SOVI, estas se equiparán al salario mínimo interprofesional.

Me centraré, en primer lugar, en rebatir los argumentos poco sólidos que sustentan las enmiendas a la totalidad presentadas por Izquierda Unida y por Nafarroa Bai, para proseguir, a continuación, con aquello que es clave en este momento, como es transmitir a esta Cámara y de paso a los ciudadanos de Navarra en qué medida van a ver mejorar su posición fiscal y tributaria en el próximo ejercicio respecto de la situación actual.

Como habrán visto, la enmienda a la totalidad presentada por la agrupación parlamentaria de Izquierda Unida no tiene apenas contenido, ni justificación, por lo tanto, es difícil polemizar con argumentos prácticamente inexistentes.

No es el caso de la presentada por Nafarroa Bai que, realmente, sin aportar nada nuevo y sin dar alternativas a lo propuesto como proyecto de ley, utiliza una serie de consideraciones y de lugares comunes que paso a rebatir. Dice la coalición de Nafarroa Bai que esta ley no debiera tramitarse de forma conjunta con el proyecto de ley de presupuestos, ya que ello hurta el debate sosegado y

profundo de la misma. Simultáneamente, dice, o más bien acusa, del seguidismo que hacemos de Madrid. Pues bien, aunque solo sea procedimentalmente, la tramitación simultánea de ambos proyectos de ley, es decir, la ley de presupuestos y la ley de medidas fiscales, es precisamente lo que hacen casi todas las comunidades autónomas, mientras que el Gobierno de España ha preferido en los últimos años separar ambas propuestas legislativas. Por tanto, me gustaría saber en qué quedamos, si seguimos o no seguimos a Madrid en este camino. Es nuestro criterio, yendo a lo cabal, que para la formación de la política fiscal y tributaria de carácter general para Navarra, lo correcto es presentar dicho proyecto de ley de medidas fiscales y tributarias en este Parlamento junto con el proyecto de ley de presupuestos. Es obvio decir que ingreso y gasto son las dos caras de una misma moneda, inseparables entre sí y directamente vinculados el uno al otro. Además, este proceder simplifica la imagen tributaria para los contribuyentes, favorece la transparencia, y reduce la arbitrariedad fiscal, por tanto, es bueno que ambas leyes se analicen y se debatan conjuntamente. Dado que el reposo, el sosiego y el tiempo para asimilar un proyecto de ley es algo de índole puramente subjetivo, no seré yo quien valore la capacidad o no de Nafarroa Bai para llevar a cabo esta tarea en el Parlamento de Navarra.

Respecto a la crítica de nuestra capacidad tributaria, a todas luces hay que decir que es amplia, autónoma e independiente de cualquier otra Administración interpuesta. Ninguna Comunidad autónoma en España como tal tiene la capacidad normativa en materia fiscal y tributaria como la tiene la Comunidad Foral de Navarra, y nuestros únicos límites son cumplir con el marco legal europeo y español, con el Convenio Económico con el Estado y con el equilibrio en la presión fiscal respecto al conjunto de España. A partir de ahí, podemos tener, como tenemos, una estructura del IRPF radicalmente distinta de la actual vigente en el Estado. En nuestra opinión, más acorde con el principio de igualdad, pues no se acumulan las rentas en las declaraciones conjuntas, por ejemplo.

Nuestro marco tributario es claramente progresivo y social, ya que Navarra dispone de un amplio abanico de medidas específicas que favorecen de forma especial a las familias, a la tercera edad, a las personas con discapacidad. Además, por la vía fiscal, existen en Navarra otras prestaciones que ni de lejos existen en el resto de espacios tributarios de España, como son el complemento de las pensiones de viudedad, y si sale adelante esta ley, ya con las enmiendas anunciadas y pactadas por el Partido Socialista, la incorporación de las pensiones de viudedad del SOVI, la exención de las ayudas a mujeres maltratadas o la ayuda fiscal en viviendas para personas en situación de exclusión social.

En cuanto al tratamiento a las empresas, hacemos nuestra también una propia política tributaria, y muy especialmente en la disminución de tipos en impuestos de sociedades a todos los grupos de empresas, a las grandes, a las pymes y a las micropymes; así como el mantenimiento de incentivos fiscales especialmente a la inversión y al empleo. Además, todas nuestras medidas son finalistas y, por tanto, buscan siempre favorecer a las personas y fomentar la actividad económica. Por eso no pueden atacarnos cuando dicen que seguimos con la misma política fiscal que viene de años anteriores. Efectivamente, continuamos con la misma política tributaria, que se basa en las rebajas fiscales en el IRPF, favoreciendo especialmente a los colectivos más necesitados, incrementando la progresividad y las rebajas en el impuesto sobre sociedades enfocadas fundamentalmente en este momento hacia las pymes. Todo ello con el objeto de aumentar la renta disponible de los ciudadanos, la renta disponible de las empresas, aumentar la inversión, fomentar el empleo, la producción, el consumo y, por lo tanto, la recaudación tributaria y poder atender desde el presupuesto las necesidades de la ciudadanía de Navarra. Estamos, pues, ante lo que llamamos el círculo virtuoso, que ha producido más que importantes incrementos de recaudación en los últimos años, gracias precisamente a las rebajas de los impuestos, lo que ha permitido ampliar los presupuestos públicos, y ello gracias a la dinamización que estas medidas fiscales han introducido en la economía de Navarra.

Por último, en cuanto a la crítica de la no deflación de la tarifa del IRPF, supongo que Nafarroa Bai se refiere a que no se deflacta en lo que ellos dicen, porque este Gobierno ha incorporado la deflación correspondiente a las previsiones de inflación del Banco Central Europeo. Les recuerdo, que estamos hablando de ingresos del próximo año y no de ejercicios pasados y que hemos establecido el compromiso de mantener estas deflaciones anuales a lo largo de la legislatura.

Tras este recorrido a los argumentos poco argumentados de la enmienda a la totalidad de Nafarroa Bai, paso a comentar someramente las principales e importantes medidas que ha incorporado el proyecto de ley de medidas fiscales y tributarias que se somete a este Parlamento.

En cuanto al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en primer lugar, los ciudadanos navarros notarán una mejora en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, con la introducción de diez medidas básicas. La primera, la que ya he anunciado, es la deflación de la tarifa del impuesto en un 2 por ciento con carácter general. Con ello, el aumento del IPC previsto para el año próximo no supondrá un aumento de la tributación. De esta medida se benefician los 457.473 contri-

buyentes, y la medida tiene un coste previsto de 5'9 millones de euros.

La segunda medida supone un nuevo tratamiento fiscal para las becas. Se declaran exentas del IRPF las becas públicas y las concedidas por las entidades a las que sea de aplicación la ley de fundaciones. Todo ello para cursar estudios en todos los niveles y grados del sistema educativo, incluyendo el doctorado. Tampoco tributarán las becas con fines de investigación concedidas a los funcionarios, ni las concedidas al personal docente investigador de las universidades, ni tampoco tributarán algunas becas del Gobierno de Navarra para la formación de tecnólogos.

En tercer lugar, y esta medida es especialmente sensible, se establece la exención de las prestaciones económicas del Gobierno de Navarra concedidas a las víctimas de la violencia de género. Así mismo, estarán libres del IRPF las ayudas económicas para adjudicatarios de viviendas a personas con circunstancias económicas muy desfavorables y en situación de exclusión social.

La quinta medida, que también tiene relación con el apoyo a las empresas, facilitará el relevo de socios en sociedades laborales y en cooperativas de trabajo, al declararse exentas de tributación las ayudas que da el Gobierno de Navarra para la sucesión entre actuales propietarios y trabajadores. En este sentido, se implanta una nueva medida para facilitar la sucesión empresarial de padres a hijos u otros familiares próximos, de forma que no se tribute por la plusvalía que la operación pueda conllevar, y además se establece esta exención para los propietarios a partir de cumplir sesenta años, siempre que exista continuidad empresarial.

Las siguientes tres medidas están relacionadas con la vivienda y suponen un apoyo fiscal mayor que el que presta en estos momentos el Gobierno central para alquiler o para la adquisición de vivienda. Respecto al alquiler, se promoverá la salida de inmuebles al mercado, los propietarios tendrán derecho a reducir el rendimiento neto positivo del capital inmobiliario en un 55 por ciento. Con esta medida, hoy se beneficiarían 9.150 contribuyentes, siendo su coste de dos millones y medio millones de euros. El Gobierno ayudará también a los arrendatarios, que podrán deducir hasta 900 euros en lugar de los 600 habituales por el alquiler. Esta ventaja fiscal beneficiaría ya a 4.950 personas, aquellas que tienen rentas inferiores a 30.000 euros anuales, o en el caso de la unidad familiar menos de 60.000 euros.

La segunda medida respecto a la vivienda despeja algunas dudas que se habían suscitado en relación con el ámbito y el concepto de la parte especial del ahorro de la base imponible. Así, se establece expresamente, que formarán parte de esta parte especial del ahorro los incrementos de patrimonio derivados de la percepción de subven-

ciones en forma de capital por la adquisición o rehabilitación de la vivienda habitual y, por tanto, significa que tributarán al 15 por ciento.

La tercera medida fiscal relacionada con la vivienda amplía la deducción del 30 por ciento que se aplicaba a las familias numerosas a otras que no estaban hasta ahora catalogadas como tales a efectos fiscales, como las familias numerosas monoparentales, por ejemplo.

La décima y última mejora introducida en el IRPF es la regulación de la ausencia de tributación en movilización de derechos entre sistemas de previsión que tengan el mismo tratamiento fiscal. Medida que afectará a planes de pensiones, mutualidades de previsión social, planes de previsión asegurados, planes de previsión social empresarial y seguros de dependencia, incluidos los constituidos a favor de las personas con discapacidad.

En cuanto al impuesto sobre sociedades, hay que decir que junto con estas diez medidas introducidas en el IRPF, la ley cuenta con otras importantes medidas en el impuesto a aplicar sobre las sociedades. Las primeras son una rebaja del tipo de gravamen para las micropymes, que pasa del 25 al 24 por ciento, y para las grandes empresas, para las que se consolida la reducción del 32'5 al 30 por ciento. Estimamos que se beneficiarán 4.116 micropymes y 354 grandes empresas, con un montante total económico de casi 16 millones de euros. Esta medida se incardina dentro del objetivo de que para esta legislatura podamos dejar el tipo impositivo para las micropymes en el 20 por ciento y para las grandes empresas en el 29 por ciento. Con carácter general, se introduce otra medida de mejora en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, ya que se eximen de la tributación los actos y documentos realizados en la transformación de sociedades ya constituidas como sociedades al pasar a sociedades profesionales.

Además de estas mejoras fiscales, la nueva ley incentivará a las empresas para que promuevan la investigación y la puesta en marcha de conocimientos técnicos innovadores, ya que la sucesión a terceros mediante precio tendrá un tratamiento especial en la base imponible. Se trata de un beneficio fiscal que viene a completar los incentivos a los gastos de I+D+I, que se encuentran plasmados en una deducción de la cuota. Así, en esta ley, se introduce una reducción del 50 por ciento de ingresos procedente de patentes mediante la cesión a terceros de determinados activos intangibles de propiedad intelectual. Estimamos un coste...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Consejero, debe ir terminando.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Termino en un minuto. Tienen un coste estimado de 560.000 euros.

La quinta medida relacionada con el Impuesto sobre Sociedades es una ampliación del plazo de presentación y pago de la declaración del impuesto, ya que a partir de ahora se podrá presentar desde el día de 1 de mayo y hasta el 25 de julio, anticipándose en dos meses el plazo de presentación. De todas maneras, se puede seguir abonando hasta el 25 de julio como en la situación actual.

La sexta medida es especial para el sector ganadero y supone un apoyo fiscal que ayude a paliar la situación que atraviesa en la actualidad este tipo de explotaciones agrarias. Para ellos, se suspende la exacción de determinadas tasas por la expedición de documentos, en unos casos durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, y en otros casos del 1 de junio de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2008.

La última medida relacionada con el Impuesto de Sociedades pretende su adaptación a los cambios en la normativa contable. Así, se han establecido un número importante de modificaciones técnicas en este impuesto, para que la aplicación de la nueva norma contable que entra en vigor a partir del 1 de enero de 2008 resulte fiscalmente neutra para las empresas.

Además de estas medidas ya incluidas en el proyecto de ley, hay que hacer mención expresa por su importancia cuantitativa y social a otras medidas fiscales cuya incorporación se hará vía enmienda, si así lo decide esta Cámara, a partir del acuerdo alcanzado con el Partido Socialista de Navarra y que se refieren en primer lugar a la equiparación de las pensiones de viudedad del SOVI, al salario mínimo interprofesional, con las mismas condiciones y procedimiento ya implantado para las pensiones de viudedad del régimen general, que afectará a más de 500 personas con un coste fiscal de 2.300.000 euros.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Consejero, se le ha acabado el tiempo. Le ruego que termine.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Me quedan treinta segundos, señor Presidente. Igualmente, está prevista la incorporación vía enmienda del tratamiento fiscal favorable para las hipotecas inversas, de forma que se fomente este tipo de producto financiero a favor de las personas jubiladas y discapacitadas que deseen aplicar su patrimonio inmobiliario para la mejora de su situación económica sin cargas fiscales.*

Así pues, con este amplio abanico de medidas de carácter fiscal y tributario, se pretende incidir en numerosos sectores de la sociedad navarra. Son medidas económicamente asumibles y muchas de ellas incentivadoras de la actividad económica.

Por todo ello, planteo a esta Cámara que no sean aceptadas las enmiendas a la totalidad pre-

sentadas por la coalición de Nafarroa Bai y por la agrupación de Izquierda Unida, ya que el proyecto de ley de medidas fiscales y tributarias elevado por el Gobierno de Navarra a este Parlamento es un proyecto sólido, beneficioso para las personas, para las familias, para los trabajadores y para las empresas de Navarra. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Consejero. Se van a acumular el debate de las dos enmiendas a la totalidad, por lo que procederemos en la forma y en el orden idéntico al empleado en el punto anterior. Consecuentemente, tiene la palabra para presentar la moción de Nafarroa Bai su portavoz el señor Zabaleta, por un tiempo de quince minutos.

SR. ZABALETA ZABALETA: *Egun on, jaun andreok. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Además de desear a todos ustedes Felices Navidades, Eguberri on eta Urte berri on, quiero empezar, en el turno de palabra que me ha correspondido, expresando un homenaje, que supongo que es sentido por todos nosotros, a la figura de Benazir Bhutto, que a todos nos impactó en el día de ayer y en esta mañana. Una mujer luchadora por la libertad y la democracia en un contexto ahora con imagen de intolerancia pero que siempre ha sido históricamente tolerante, como es el de los musulmanes, hija de un político ahorcado, hermana de dos políticos asesinados también, pero que siguió luchando por la libertad hasta su muerte. Nos afecta a todos.*

Entrando a la cuestión, tengo que empezar replicando al señor Consejero por varias cuestiones. En primer lugar, la frase a la que se ha referido, y que nosotros hemos recogido aquí, de que estos debates precisarían un contexto más sosegado y tranquilo, lo ha puesto de manifiesto mejor que nadie el propio señor Miranda cuando se ha referido a tantísimas cuestiones en la contestación de unos temas, todos ellos de calado, con algunos de los cuales nosotros evidentemente podemos estar de acuerdo y con otros hemos tratado de dar nuestras alternativas en las enmiendas parciales. Él dice: en la enmienda a la totalidad no hay alternativa; hombre, lógico, es que es una enmienda de devolución, y no hay alternativa porque ya hemos puesto las alternativas en las enmiendas parciales y no hay alternativa en algunas cuestiones en las que podemos estar de acuerdo total o parcialmente. Lo que sí tiene, sin embargo, una carga demagógica es cuando nos dice: es que ahora en Madrid discuten por separado, ¿y quieren ustedes imitar a los de Madrid? Pues, cuando lo hagan bien, a los de Madrid o a cualquier otro, o ¿no conoce el señor Consejero ahora ausente aquella famosa frase de que la verdad es la verdad lo diga Agamenón o su porquero? Pues esa es la cuestión, claro que sí.

Por lo tanto, todas estas cuestiones, las diez medidas en el impuesto de IRPF, que ya tenemos una ley que está vigente, que fue debatida, las casi ocho medidas, digo casi ocho por una razón que luego expresaré, en el Impuesto de Sociedades, hoy en un debate tan profundo como el que se encuentra en todas las sociedades, necesitan un tratamiento diferenciado del que arroja la precipitación del debate de los presupuestos, y más cuando los presupuestos vienen aquí tarde, y no es excusa que el Gobierno se haya constituido tarde, porque estos presupuestos no los ha copiado, digo preparado, el señor Miranda, sino los técnicos de su departamento, como él mismo ha reconocido, y por lo tanto podrían haber venido perfectamente hace un mes. La única tardanza se ha debido al necesario acuerdo político, que no presupuestario, que han obtenido mediante el apoyo, a nuestro juicio indebido y por lo tanto criticado, del Partido Socialista. Porque discutimos estos presupuestos por su contenido, porque se parecen exactamente al modelo del que están copiados que es el del año pasado, y criticamos, evidentemente, porque no lo hacemos nosotros, el apoyo que les ha prestado el Partido Socialista. Sucede lo mismo con estas medidas fiscales, exactamente igual; pero con estas medidas fiscales damos un argumento básico: dado el calado de cada una de estas medidas, se precisaría un debate diferenciado del debate presupuestario. Y esa frase entrecomillada que está recogida en nuestra enmienda y que es a la que se ha referido el señor Miranda es una frase que dijo en este mismo debate hace ahora un año el señor Puras. Es una frase cogida del discurso del año pasado del señor Fernando Puras, y es una frase con la que estamos de acuerdo. Es una frase lógica y nos parece totalmente lógico que se haga aquí, igual que por lo visto ahora se está haciendo en Madrid, como si lo quieren hacer en la Cochinchina, faltaría más. Héroe de la Cochinchina, se llamaba a Serafín de Olave, que hizo una constitución para la república independiente de Navarra, comprendiendo, como no podía ser menos, las Provincias Vascongadas, y si quería entrar, hasta a Logroño le dejaban entrar en esa constitución de Serafín Olave.

Volviendo al tema, estamos de acuerdo, señor Consejero ausente, con algunas de las modificaciones que se han efectuado, y que ya además las habíamos apuntado en algún caso nosotros mismos, en el tema de la ley del IRPF, y estamos en desacuerdo con otras medidas. ¿Con cuáles estamos en desacuerdo? Con las que hemos enmendado en las enmiendas parciales, que las discutiremos de una en una. Estamos también parcialmente en desacuerdo con algunas medidas que no hemos enmendado porque no es posible hacer todas las enmiendas posibles. Pero son unas modificaciones de calado que precisan tener ocasión de ser discutidas y debatidas con detalle y con detenimiento en

cada una de las cuestiones. Porque en el tema fiscal hay ahora mismo sobre la mesa temas de gran calado, temas no solo del Impuesto de la Renta, sino también de los demás impuestos. Y en el Impuesto de Sociedades, el señor Consejero ausente ha cometido hoy, aquí, un error; ha dicho que se modifican en este impuesto los tipos de las microempresas, que es cierto, cosa que nosotros no hemos enmendado, y ha dicho que se modifican el tipo de las grandes empresas, y eso no es cierto, es un error que el señor Miranda ha cometido hoy en el discurso de aquí.

Naturalmente, eso mismo lo que pone de manifiesto no es que él haya cometido un error; lo podemos cometer cualquiera y los cometeremos todos los días, sino que lo que pone de manifiesto es la necesidad del sosiego y la tranquilidad en el debate de estas cuestiones. Porque el debate del Impuesto de Sociedades se está realizando aquí, se está realizando en la Comunidad Autónoma Vasca, en Madrid, en Europa, es un tema de calado. Ya tenemos una ley, cuya transformación requeriría lo que hemos dicho en la enmienda a la totalidad, por eso es una de las dos razones que hemos establecido ahí.

Es también un debate de calado el debate de la utilización de las estructuras fiscales para realizar determinadas políticas sociales, como es la cuestión de los pensionistas del SOVI, a la que se ha referido el señor Miranda, y cuando se ha referido a ello el señor Miranda, ha obviado una cuestión, y es que en la propuesta de ley aprobada por este Parlamento se hablaba de todos los pensionistas SOVI, mientras que en la propuesta del Gobierno vienen solo las viudas de los pensionistas del SOVI. Ese tema también ha sido enmendado por Nafarroa Bai y ya lo debatiremos en su momento, pero por supuesto que tiene trascendencia, y exige y requiere un debate sosegado.

Hay otras muchas cuestiones sobre el tapete, como el Impuesto de Patrimonio. ¿Qué va a suceder si el Estado en este debate, que ahora ha diferenciado del debate de sus presupuestos, introduce algún cambio en el Impuesto de Patrimonio? Tendremos que tomar, en virtud de ese principio, que tanto le gusta además a UPN, de que no tienen que ser de peor condición fiscal los navarros que los del resto del Estado, que es un debate de poco calado científico pero de algún calado comparativo, tendremos que volver a debatirlo, y esa cuestión también va a favor de nuestro argumento de devolución de esta ley de cuestiones sociales. ¿Por qué? Pues porque tenemos una dependencia, creada por la estructura del Convenio y creada también por otras cuestiones políticas, en cuanto a las modificaciones fiscales que puedan tener origen en el Estado.

Lo mismo sucede con otras figuras impositivas que en Europa existen y que aquí no han sido

abordadas, como es el impuesto de las grandes fortunas, etcétera. En cualquier caso, son temas, todos ellos –el del IRPF, con las diez medidas; el del Impuesto de Sociedades, con las siete medidas–, que están en debate no solo aquí, pero que también aquí los debemos debatir y, por lo tanto, esta ley, a nuestro juicio, debería ser devuelta, para un tratamiento más sosegado. Además porque en cada una de ellas, en cada una de las modificaciones que se proponen, en todos los temas de vivienda, en todos los temas de la no carga fiscal sobre determinadas subvenciones, sean becas, sean otras aportaciones determinadas, vía subvenciones, etcétera, todas estas cuestiones ya están reguladas legalmente. Se trata de modificaciones que se hacen en un debate que no es lo suficientemente sosegado porque está incluido dentro de la relativa precipitación que le implica el ser una proposición de ley adjetiva de lo que es una proposición de ley sustantiva, que es la proposición de presupuestos, que además ha venido tarde.

Por todas estas razones, nosotros seguimos sosteniendo lo mantenido en nuestra propuesta de devolución de esta ley de modificación de medidas fiscales, y tras esta réplica que he hecho tan brillante como ineficaz, porque ni siquiera ha estado el replicado, ya sé que no van a ser atendidas, pero habrá oportunidad de tener que volver a ellas con seguridad y pronto, porque va a haber modificaciones fiscales que seguro que tendrán que ser tomadas en consideración también aquí.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Zabaleta. Por parte de la agrupación de Izquierda Unida, el señor Erro tiene la palabra por un tiempo de quince minutos.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Solo lo emplearé, señor Presidente, para señalar que Izquierda Unida no comparte y además tiene una propuesta radicalmente distinta a la política fiscal desarrollada por los gobiernos de la derecha, por los gobiernos del Partido Popular, por los gobiernos de Unión del Pueblo Navarro, y también por el Gobierno del Partido Socialista en demasiadas ocasiones, y recientemente tenemos oportunidad de debatir también esto en el ámbito estatal.*

Nosotros no estamos de acuerdo con seguir avanzando por el camino de la reducción de los tipos impositivos en los diferentes impuestos. Nosotros no estamos de acuerdo en seguir bajando los impuestos, especialmente a las rentas más altas y de forma general a los beneficios empresariales, como tenemos ejemplo en este proyecto de presupuestos. No estamos de acuerdo en reducir la tributación de las plusvalías. No estamos de acuerdo en el subasteo electoral en el que se ha convertido esta precampaña para las próximas elecciones generales sobre la rebaja de impuestos entre el Partido Popular y el Partido Socialista como elemento de recuperación o de incorporación de nue-

vos votantes a sus candidaturas. Nosotros creemos que este es un ejercicio irresponsable de la acción política y que juega con un elemento básico del Estado social y de derecho, como es la necesaria redistribución de la riqueza.

No estamos de acuerdo con el rebajón fiscal, que merma la recaudación y afecta gravemente a la suficiencia financiera de las Administraciones Públicas y que, por tanto, afecta a las políticas, a las inversiones y a los programas que necesitan los ciudadanos. No estamos de acuerdo con estas reformas que de una forma clara y directa, año tras año, reducen la progresividad de nuestro sistema fiscal. No estamos de acuerdo.

Estas son unas medidas fiscales que van a suponer un recorte de más de 15 millones de euros en la rebaja del Impuesto de Sociedades a las grandes empresas, o, ya veremos cómo evoluciona el acuerdo presupuestario que tienen el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro, los 68 millones presupuestados de recaudación que supondría la supresión del Impuesto sobre el Patrimonio en nuestra Comunidad.

Por lo tanto, nos oponemos a la política fiscal que viene aplicando el Gobierno de Navarra y que ahora parece compartir el grupo socialista, cuando otros años presentaba con nosotros una enmienda a la totalidad a este proyecto de ley. Nosotros seguimos manteniendo la necesidad de presentar esta enmienda porque somos de los que pensamos que de bajar los impuestos a las rentas y a los patrimonios más altos no es de izquierdas, lo diga quien lo diga, lo diga el Presidente del Gobierno de España o lo diga el máximo líder de la derecha de española. Bajar los impuestos no es una política progresista. No vamos a encontrar grandes soluciones a los problemas que tienen los navarros por el camino de reducir la progresividad y reducir la recaudación, que es por donde quiere actuar este Gobierno año tras año. Además, más que nadie, porque en nada importa que España esté cinco puntos por debajo de la media europea en presión fiscal, que Navarra siempre tenga que estar por debajo del régimen común. A nadie le importa. No es que sea muy coherente con ese principio de armonización que se plantea por el Gobierno en materia europea. Nos queremos armonizar con Europa en lo que es el control del gasto público, ahí sí que respetamos de forma escrupulosa lo que es el marco de estabilidad presupuestaria, pero resulta que en lo que es el planteamiento de armonización fiscal en el entorno europeo, donde están cinco puntos por encima de la presión fiscal que tenemos, en estos momentos en el ámbito estatal, ahí no queremos la armonización sino que queremos seguir haciendo una política de recorte de la progresividad fiscal. Evidentemente, para nosotros es una incoherencia, y es lo

que está poniendo en cuestión las políticas públicas que realiza nuestra Administración.

Si estamos en Europa, estamos con todas las consecuencias, decía el señor Alli. Pues estemos con todas las consecuencias; también con lo que supone la progresividad fiscal. Hemos tenido ejemplos, ayer mismo en el Ayuntamiento de Salamanca, en manos de sus socios, señores de UPN, donde el Partido Popular incrementaba los tributos municipales porque no había recursos suficientes para poder seguir desarrollando las políticas, y de una forma bastante movilizadora porque mucha población se enfrentó a esa decisión política de sus socios en esta materia.

Creemos que es necesario el impulso de una política fiscal diferente que verdaderamente recupere esa progresividad. Nosotros seguimos denunciando que esta menor presión fiscal, repito, menor presión fiscal fundamentalmente para las rentas más altas, para los patrimonios más altos y para los beneficios empresariales más altos, hace que tengamos unos índices de gasto social más reducido que en nuestro entorno europeo, al que nos queremos comparar. A menor ingreso, menor gasto público. Aquí queda una pregunta pendiente: ¿pueden explicar a los ciudadanos navarros por qué el hijo de un trabajador con rentas bajas desgrava menos en el Impuesto sobre la Renta que el que tiene una renta más alta? ¿Por qué en Navarra se está produciendo esa absoluta desproporción? Es injustificable, nos parece una medida absolutamente regresiva, que no se corresponde con un Estado social de derecho, por el que nosotros trabajamos. Un modelo fiscal, por tanto, que no compartimos y que es el que nos lleva a menor recaudación y, por lo tanto, a menos políticas públicas para resolver los problemas actuales y futuros de la sociedad Navarra. Esta situación es la que nos lleva a poder afrontar las suficientes inversiones y programas que mantengan y mejoren la calidad de los servicios públicos esenciales.

Este análisis es el que nos vuelve a llevar a presentar una enmienda de devolución de este proyecto de presupuestos, porque estamos en oposición a este modelo fiscal pero también estamos convencidos y tenemos alternativas a este modelo. Posibilidades de hacer políticas diferentes y aplicar reformas diferentes que recuperen la capacidad recaudatoria, porque, como decía el señor Miranda, nuestro objetivo no es subir los impuestos, el suyo es exclusivamente bajarlos, que haya menos Estado, que haya menos protección social, que haya menos políticas públicas y que sea el mercado el que regule la vida de los ciudadanos. Nosotros queremos que haya mayores prestaciones públicas para precisamente asegurar derechos universales al conjunto de los ciudadanos y eso solo se puede hacer con una política de ingresos responsable que verdaderamente atienda las nece-

sidades del conjunto de la ciudadanía, de esa mayoría que tiene necesidades, y no de la minoría que tiene abundancia económica o patrimonial. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. Ruego a los señores Parlamentarios que mantengan el máximo silencio posible. Presentadas las dos enmiendas, se abre un turno en contra, con el señor García Adanero, portavoz de UPN, que tiene la palabra por un tiempo de quince minutos.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. En todo caso, después de la intervención del señor Zabaleta en su primera parte, por parte de Unión del Pueblo Navarro nos sumamos a la reflexión que hacía sobre el asesinato de Benazir Bhutto en el día de ayer.*

Pasando a la cuestión de las enmiendas a la totalidad, creo que en ningún caso están justificadas las dos enmiendas a la totalidad de devolución de las modificaciones que se pretenden en la ley que modifica cuestiones fiscales, porque aquí lo que habrá que preguntarse es si se está de acuerdo o no con las medidas, y lo decía el propio señor Zabaleta, estamos de acuerdo con unas, con otras no, y las hemos enmendado, pues ya está, pues si las han enmendado ya veremos en el debate de las enmiendas en Comisión en cuáles podemos estar de acuerdo y en cuáles no. Porque la pregunta sencilla es: ¿están ustedes de acuerdo en la deflación de la tarifa en el 2 por ciento, sí o no? O si se está de acuerdo en que se declaren exentas las becas del IRPF, o si se está de acuerdo en que estén libres del IRPF las ayudas económicas para adjudicatarios de viviendas a personas con circunstancias económicas muy desfavorables y en situación de exclusión social, o si se está de acuerdo o no en el relevo de socios en sociedades laborales, etcétera, para que sea más fácil, o también en la sucesión empresarial de padres a hijos, o si se está de acuerdo en que tengan consideración de familia numerosa las familias monoparentales, que hasta ahora no tenían, para el 30 por ciento de deducción. Esas son las cuestiones, y hay que decir si se está de acuerdo o no en eso, porque no estamos aquí ahora inventando el sistema fiscal. Otra cosa es que ustedes presenten una proposición de ley por la que quieran modificar todo el sistema, cosa que parece que es su intención cuando no se está de acuerdo, como ha dicho de alguna forma con el convenio, etcétera, o con Europa. Bueno, pues se trataría de modificar todo el sistema fiscal y todo el sistema tributario. Hemos tenido leyes en este Parlamento y esa opción siempre está abierta, se pueden presentar proposiciones de ley para modificar completamente el impuesto, pero aquí lo que trae el Gobierno son unas medidas muy concretas, que son las que ha leído el

Consejero y con las que se puede estar de acuerdo o no, y por lo que me da la sensación a mí, si no se está en desacuerdo con la mayoría de ellas, pues entonces no tiene sentido presentar una enmienda a la totalidad, tiene sentido presentar enmiendas parciales, como usted ha reconocido, y debatirlas en la Comisión correspondiente.

También hay que decir lo mismo con el Impuesto sobre Sociedades sobre las micropymes, si se está de acuerdo o no en bajarlo del 25 al 24. Le digo que el señor Miranda no se ha equivocado, se podía haber equivocado, bien es cierto, pero no se ha equivocado con el tema de la... No se ha equivocado, señor Zabaleta, porque él ha dicho que se consolida una situación. Sí, señor Zabaleta, que es que el señor Miranda ha leído y yo he leído el papel que él ha leído. Entonces, se consolida la situación, porque usted sabe que la modificación que se hizo hace dos años del 32,5 al 30 por ciento fue para dos ejercicios económicos, el 2007 y el 2008, y lo que se hace es mantener el 30 por ciento. Se podía haber vuelto al 32, pero, señor Zabaleta, que se hizo para dos años, y lo que hace ahora el Gobierno es decir: esto lo vamos a dejar consolidado. Y el señor Miranda ha dicho consolidación, no ha dicho que hacemos una nueva medida. Que no, señor Zabaleta, que se podía haber equivocado, estamos de acuerdo, pero es que no se ha equivocado, las cosas como son. Y lo mismo pasa con las micropymes y lo relativo a los actos jurídicos documentados, las transmisiones patrimoniales, etcétera.

Por lo tanto, son medidas claras y concisas, muy concretas, con las que se puede estar de acuerdo o no, pero desde luego en ningún caso entiendo que esté justificada una enmienda a la totalidad porque, como digo, son cuestiones que se pueden debatir tranquilamente en Comisión y, a partir de ahí, si se quiere debatir sobre todo el sistema fiscal y financiero, si se quieren subir los impuestos, como pretende Izquierda Unida, que es su objetivo, siempre lo ha dicho, aunque decir que se suban los impuestos y que los ciudadanos tengan menos dinero para gastar al cabo del mes, etcétera, bueno, esa es otra opción política, pero, desde luego, nosotros no compartimos que lo que haya que hacer sea castigar a los ciudadanos poniéndoles el mayor impuesto posible para que luego la Administración tenga más ingresos. Creemos que se ha demostrado que bajando impuestos se aumentan los ingresos por parte de la Administración, eso se ha hecho en los últimos años y se ha recaudado más. Por lo tanto, bajar impuestos no quiere decir menos recaudación por la Administración, porque eso no es así, y si se está, como digo, en desacuerdo en medidas concretas, bueno, pues en la Comisión ya podremos debatir sobre las mismas, pero no queda justificado en absoluto una enmienda a la totalidad, y a la vista está en las intervenciones que han tenido, en las que en nin-

gún caso han puesto en entredicho las diez medidas básicas en renta y las medidas relativas al Impuesto de Sociedades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor García Adanero. Por parte del grupo parlamentario socialista, señor Lizarbe, quince minutos.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Pues este es un tema que, frente al que hemos visto en el punto inmediatamente anterior, es menos vistoso, es incluso menos importante mediáticamente, pero tiene su importancia, y mucha, para dos cuestiones fundamentales: para el bolsillo y para la equidad, que es más importante para el bolsillo de los que no lo tienen especialmente lleno sino más bien medio vacío. Y como comentábamos ahora en la bancada socialista, el punto anterior es un presupuesto, es lo anterior a un supuesto, que yo espero que sea un supuesto cada día, pero es un presupuesto lo que se aprueba, y aquí lo que se aprueba no es ningún presupuesto, aquí lo que se aprueba, evidentemente, no queda más remedio que cumplirlo, se quiera o no se quiera, porque en cuanto una medida está en una ley fiscal es de obligado cumplimiento mientras que el presupuesto es una simple habilitación del gasto.*

Digo esto para llamar la atención de sus señorías ante este tema que parece que es de segunda clase, pero que en cambio, como ya dijo el portavoz de mi grupo en el debate del año anterior, tendría que ser el primero. Y es cierto que todo sistema fiscal es fundamental para la equidad y para la solidaridad, para la justicia social, para la redistribución de la riqueza, para tantas otras cosas fundamentales, pero sobre todo es clave para las políticas públicas que se van a realizar y para favorecer la igualdad de oportunidades y la creación de las condiciones que garanticen la igualdad real de oportunidades, y eso se consigue, señorías, pagando más quien más tiene o, adecuándonos al nuevo lenguaje imperante en la fiscalidad, quien más obtiene, que como veremos en los próximos años también suele ser sustancialmente diferente. Es un principio viejo, ciertamente, pero es un principio válido, es un principio también fundamental, el secreto y el problema está en la actualización de este viejo principio de que pague más quien más tiene o quién más obtiene y en la aplicación, porque evidentemente en Navarra, como sus señorías conocen, no estamos en una isla normativa, tampoco estamos en una isla de actividad económica y tampoco estamos en una isla donde la sociedad es igualitaria, porque es evidente que hay diferencias. Por eso, a la hora de afrontar cualquier reforma legislativa en materia de fiscalidad hay que combinar; la necesidad de la recaudación en sí misma para realizar esas políticas públicas con la asunción del contenido de la fiscalidad por el conjunto o la inmensa mayoría de la pobla-

ción, por la gran mayoría social y hacer; evidentemente, que se cumpla.

Por lo tanto, este es un tema, como digo, de primera división y muy importante, sobre todo para los ciudadanos, ellos sí que nos lo recuerdan, nos lo autorrecordamos cada vez que llega el momento de hacer las correspondientes declaraciones, es fundamental, como digo, y es de primera división tanto para conocer la orientación a la equidad o a la neutralidad, según se mire desde el progresismo o desde el conservadurismo, de las reformas fiscales –no me extenderé más en este tema– y también es fundamental para validar la capacidad de los partidos políticos en su vocación de partido de Gobierno o de alternativa de Gobierno, porque es evidente que cuando hablamos de fiscalidad estamos hablando de cómo lo haríamos cada uno de nosotros en el caso de tener responsabilidades de Gobierno.

Segundo gran bloque de lo que quiero decir: este proyecto de ley foral es manifiestamente mejorable. Es evidente que no arregla las deficiencias del sistema fiscal navarro ni los males que puede padecer. Es evidente que el sistema fiscal navarro actual no es un dechado de progresividad, pero tampoco es lo peor que hay en el mundo ni en España. Por lo tanto, valoremos en su justa medida un sistema clara y manifiestamente mejorable, pero evidentemente no descalificable por su contenido.

Mi intención con esta intervención, la intención de mi grupo, por lo tanto, no es convencer a sus señorías de lo acertado del proyecto de ley foral, actuación que ya ha protagonizado no sé con qué éxito el Vicepresidente económico, porque, entre otras cosas, además de no ser nuestra función, tampoco creemos que este sea el proyecto más acertado, pero sí que la intervención pretende demostrar y convencer a sus señorías de lo equivocado de las enmiendas a la totalidad, cuestión diferente. Y decimos que no es acertado, más allá de su contenido concreto y de medidas concretas que puede tener, que habrá que valorar en su justa medida y positivamente, porque, efectivamente, es necesario un debate amplio y serio del sistema fiscal navarro. Es evidente que no se ha producido un debate serio y sosegado en este hemiciclo en los últimos siete años. Por ejemplo, la anterior ley de medidas fiscales se empezó a discutir solo una semana después de que se aprobó la Ley de Reforma del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, Ley 13/2006, una semana después, y se publicó quince días después de haberse aprobado. Por lo tanto, se impone un debate para la modernización del sistema fiscal navarro que refunda la actual dispersión legislativa y normativa, que simplifique su sistema, que rediseñe los tributos que tengan como objeto el mejor tratamiento de los colectivos sociales más desfavorecidos adoptando medidas fiscales que respalden el desarrollo tec-

nológico y económico. Se trata, por lo tanto, de reordenar, de mejorar en un debate que esperamos tenga lugar el año que viene, saliendo de las continuas minirreformas o reformas parciales que crean dispersión, confusión y no precisamente más justicia social. Ese tiene que ser, en nuestra opinión, el objetivo fundamental de la fiscalidad en el próximo año, abordar realmente una reforma en profundidad del sistema que le dote de mayor equidad y justicia, de más transparencia, de más simplicidad y que permita, evidentemente, alcanzar los objetivos de políticas públicas que se proponga el Parlamento de Navarra. ¿Qué hacemos, entonces, señorías, con estas dos enmiendas a la totalidad y qué hacemos con el proyecto de ley? Podemos, efectivamente, como dicen los enmendantes, mandar al corral el proyecto de ley o podemos, por el contrario, cambiarlo en Comisión, además de comprometer la modernización de todo el sistema tributario foral.

En nuestra opinión, las enmiendas que han presentado Na-Bai e IU no son aceptables, no son correctas por las siguientes razones: aunque tengo que reconocer que el señor Zabaleta ha traído una intervención preparada y correcta para el debate, en mi humilde opinión, da gusto debatir sobre algo cuando se dice algo, lo digo porque el texto de la enmienda a la totalidad de Na-Bai, como se ha dicho con anterioridad, prácticamente no decía nada, se limitaba a copiar una que hizo el Partido Socialista de Navarra hace exactamente un año y decir: bueno, si entonces presentaron esta, ahora tienen que apoyar la nuestra porque es lo mismo. Creo que el señor Zabaleta, con mejor criterio, ha preferido dar las razones porque, evidentemente, las circunstancias han cambiado, pero, fíjese, no piensen que voy a hablar de lo que están pensando, han cambiado en cuanto a que hace un año la enmienda a la totalidad que presentó mi grupo al proyecto de ley foral de medidas fiscales para el año 2007 se presentó...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señor Lizarbe, un momento, por favor. Ruego a algunos Parlamentarios que se abstengan de conversar durante la intervención de los portavoces. Siga, señor Lizarbe.*

SR. LIZARBE BAZTÁN: *Gracias, señor Presidente. ... una semana después de aprobarse una reforma del IRPF supuestamente con debate sosegado, pero con unas circunstancias verdaderamente curiosas. Así, por ejemplo, aquella ley tenía solo 9 artículos y 10 disposiciones, pero afectaba a 185 artículos del ordenamiento tributario navarro; la actual rebaja la afección a 105, prácticamente la mitad. Incluso como anécdota podemos decir que, mientras aquella tenía con los mismos caracteres tipográficos 82 páginas, esta solamente tiene 43. El año pasado simplemente nos parecía una broma que después de aprobar una reforma del IRPF se*

viniese con la reforma de la reforma para tramitarla rápidamente, por lo tanto en aquel momento sí que había unas razones de forma que es evidente que en estos momentos no se dan. Y respecto de las cuestiones de fondo que aquí se han hecho, nosotros también pensamos que hay que favorecer los rendimientos del trabajo, pero tiene que hacerse dentro de un marco de seguridad y dentro de un marco territorial, estatal y europeo, toda vez que la libertad de movimientos, de personas y de capitales puede hacer indeseable cualquier medida que trate de convertir en una isla lo que simple y llanamente es un territorio abierto en fronteras para todo y, especialmente, para estos efectos.

Y, finalmente, incluye la enmienda a la totalidad de Na-Bai tres razones propias, vamos a decirlo así, la primera en cuanto a la deflactación, que dice que es insuficiente. Bueno, la deflactación es una bajada de impuestos, no sé si será insuficiente o no, señor Zabaleta, pero me extraña que coincida Na-Bai en estos momentos con uno de los dddd de clara orientación más liberal, por decirlo así, que existe en esta Comunidad, que también dice que la deflactación que aquí se va a producir es insuficiente. Bueno, nosotros pensamos que es importante. Claro, se puede deflactar muchísimo más, todo lo que se quiera, pero es curiosa la coincidencia en ese sentido. Se dice que los servicios pueden quedar desatendidos. Nosotros pensamos que ni con la normativa vigente hasta hoy ni con la que se apruebe el 22 de enero los servicios de la Comunidad Foral pueden quedar desatendidos, porque es una cuestión fundamentalmente de cambiar la gestión y la filosofía de la gestión de quien gobierna. Hay ingresos suficientes en el sistema fiscal navarro en la actualidad para atender debidamente esos servicios que tienen que ser derechos. Ya depende de cómo se gestionen y de cuál sea la filosofía de gestión. Y dentro de las copias o no al Estado, mire, nosotros desde luego creemos que el sistema tiene que ser equitativo, justo y progresivo, y que no tiene que haber ese maltrato de los rendimientos del trabajo respecto de los rendimientos del capital y que haya que mejorarlo, pero desde luego no estamos dispuestos a convertir Navarra en una especie de: Navarra, el sitio donde más pagan las grandes empresas o las empresas. Aquí todo el mundo tiene que pagar en función de su capacidad, pero si hacemos eso, en el actual contexto, simplemente no sirve para el crecimiento económico, servía en los años 60, pero no sirve en el año 2008 o 2010, en la primera y en la segunda década del siglo XXI.

Pero, además, creemos que las enmiendas –por sus enmiendas parciales supongo que más o menos estos serán los argumentos de Izquierda Unida, pero lo cierto es que no lo especifica–, además de por esta razón que acabo de dar, tampoco entiende mi grupo que tienen que admitirse por otras dos razones, en segundo lugar, porque su aprobación

en estos momentos, la devolución del proyecto de ley del Gobierno al Gobierno, supondría dejar incólume la anterior reforma fiscal. Evidentemente, no aprobaríamos lo que tiene de positivo, que algunas cuestiones tiene, lógicamente, como ya han puesto de manifiesto los propios enmendantes, pero dejaría incólume la reforma anterior totalmente, es decir, aquí, si no intentamos en Comisión modificar este proyecto de ley, está vigente el anterior y el anterior, por lo tanto, no es que consigamos desfacer lo realizado por UPN y CDN en los últimos siete años y tampoco, evidentemente, si estas enmiendas a la totalidad se admitiesen, podríamos corregir en Comisión, con las enmiendas que se han aportado, algunos aspectos fundamentales. Por cierto, nosotros hemos presentado once enmiendas parciales también, Izquierda Unida nueve y Na-Bai catorce, es decir, más o menos, y si me permiten la división a tres, por un igual. Bueno, pues por un igual es evidente que, si se admiten las enmiendas a la totalidad, no podremos ni tan siquiera en Comisión intentar el referido cambio que necesita este proyecto de ley. En consecuencia, si dejamos pasar hoy el proyecto tendremos la oportunidad de incorporar a los derechos de los contribuyentes lo poco o lo mucho de bueno que tiene y, además, de incorporar en la Comisión las enmiendas que los grupos presentamos, algunas de ellas muy importantes, ciertamente, no me voy a referir a las de los demás, pero las nuestras hablan de mejorar el tratamiento de las pensiones SOVI, de que las unidades familiares tengan una mejor fiscalidad, de las aportaciones a los patrimonios para las personas con discapacidad, de la hipoteca inversa o del apoyo al mundo cooperativo. Todo esto en la Comisión tal vez salga, bueno, las de mi partido es evidente que van a salir, tal vez algunas de las suyas también, pero si no van a la Comisión no saldrá ninguna y este proyecto no saldrá, pero quedará vigente el anterior, que es todavía peor que este, por lo tanto parece bastante razonable la cuestión.

Y dos últimas cuestiones, señor Presidente, en pro de esta línea de defensa que estoy manteniendo, insisto, no del proyecto de ley en sus actuales términos sino de lo inconveniente de la aprobación de las enmiendas a la totalidad: la progresividad. No se han referido ustedes mucho a ello, pero me temo que en la réplica sí que van a tratar de hacer alguna referencia al respecto, y como quiera que luego no vamos a poder hablar, yo en concreto, pues desde luego me parece que algo sí que habría que decir sobre la progresividad, porque es verdad, como he dicho antes, que este proyecto de ley, el sistema tributario navarro no es un dechado de progresividad, pero sí que tiene importantes elementos de progresividad, otra cosa es que algunos pensamos que tenían que ser más progresivos y otros que menos progresivos, pero es evidente que tienen una progresividad parcial que también hay

que reconocer y que habrá que procurar mejorar. Nosotros le hemos entendido también al señor Miranda que aumentaba la progresividad de las grandes empresas, no, ni tampoco se consolida la progresividad de las grandes empresas, lo único que se consolida es la bajada del 32 al 30 del tipo de gravamen, por lo tanto no se consolida la progresividad, se consolida el tipo, en fin, pero bueno, de alguna forma...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Lizarbe, tiene que ir acabando.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Sí, sí, voy a terminar inmediatamente, ... lo entendemos como argumento y no como otra cosa. En cualquier caso, respecto de la progresividad estamos hablando de seis tramos, las enmiendas de Na-Bai e IU hablan de siete, la enmienda de Na-Bai es sustancialmente parecida al texto del propio proyecto del Gobierno, además de incorporar un séptimo tramo. No estamos hablando, por lo tanto, de modelos tan diferentes en cuanto a la progresividad. En cuanto a la regulación de impuestos directos e indirectos, lo cierto es que si hasta ahora la relación era de 51 para los directos y 43 para los indirectos, ahora aumentan los directos al 54 y los indirectos bajan al 45, no por una filosofía del Gobierno, sino por la proyección que han hecho de recaudación de los impuestos indirectos, es cierto, pero también es cierto que ahí no vamos a peor sino, en todo caso, a mejor en ese equilibrio directos-indirectos.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Lizarbe, el tiempo se le ha acabado.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Terminó inmediatamente, señor Presidente, si me permite un segundo, esto que voy a decir seguro que le gusta incluso a usted. Miren, nosotros entendemos que la progresividad real no es teórica y que depende fundamentalmente de la configuración de las desgravaciones en cuota o de las deducciones en base, eso es lo importante, pero no desgravaciones frente a deducciones, sino la correcta configuración jurídica de las desgravaciones o de las deducciones, cualquiera de las dos, y en todo caso del propio ingreso, de la progresividad en el ingreso, pero también quería decir de la progresividad en el gasto, porque es evidente que la mayor capacidad de actuación va a ser la que tiene el Gobierno en el gasto, por eso progresividad en el ingreso, pero también progresividad en el gasto.

Por lo tanto, señorías, y termino, gracias por su amabilidad señor Presidente, entendemos que estas enmiendas a la totalidad, más allá de un ejercicio en todo caso respetable de oposición política, nada van a aportar con efectividad y eficiencia a la mejora del sistema tributario navarro, que si algo hay que hacer es modernizarlo, evidentemente, no con este proyecto de ley, solo parcialmente, sino el próximo año con una reforma integral y global que lo haga más justo y más

solidario y más progresivo y que permita seguir siendo garantía de los derechos de los ciudadanos en cuanto a los servicios públicos y también un importante instrumento de política económica e industrial de la Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Lizarbe. Por parte de la agrupación del CDN, señor Alli, quince minutos.

SR. ALLI ARANGUREN: Señor Vicepresidente, señorías, una vez más, aun a riesgo de que mis palabras no le puedan resultar todo lo favorables que su intervención se merece, he de elogiar la intervención del señor Lizarbe, porque creo que ha puesto perfectamente el dedo en los aspectos sustantivos de un sistema fiscal que siempre es mejorable, pero que evidentemente se está mejorando, adaptándolo a las coyunturas económicas de cada momento y también a los cambios que la fiscalidad está teniendo en el conjunto de la realidad estatal y de la unidad de mercado que representa España, el Estado español o como a sus señorías más les guste. Es evidente que modelos teóricos de sistemas fiscales perfectos se pueden elaborar los que se quieran, porque el papel lo aguanta todo, y también los institutos fiscales son capaces de establecer modelos abstractos perfectos, pero la realidad de una economía y de un sistema fiscal evolutivo es la que es y, por eso, piensen sus señorías que aunque todos deseáramos siempre lo mejor de lo mejor, en el conjunto de los Estados de la Unión Europea, en el conjunto de las comunidades autónomas, pocas, con alguna capacidad sobre la materia, lo que se van introduciendo son reformas fiscales puntuales y no grandes reformas de un sistema cuya última reforma más importante ya se hizo hace unos años, que fue la de Fernández Ordóñez, y a partir de ahí el sistema fiscal navarro, como el sistema fiscal del conjunto del Estado, y no descartando de ese conjunto del Estado al sistema fiscal de la Comunidad Autónoma Vasca, van introduciendo reformas coyunturales, temporales que se consideran que son las adecuadas para ese momento y esa situación económica concreta.

Cuando leí, inmediatamente después de recibirla, la enmienda a la totalidad que presentaba el grupo Na-Bai, llegué a una conclusión de que esta enmienda tenía dos finalidades: una, la instrumental, es decir, hay que presentar una enmienda a la totalidad porque para eso somos la oposición; la otra, y quizá en una valoración mía muy perversa, meterle el dedo en los dos ojos, por tanto, dos dedos, al Partido Socialista de Navarra utilizando la enmienda del año anterior, y así lo ha reconocido el señor Lizarbe, recordar qué críticas había realizado el Partido Socialista de Navarra y, a partir de ahí, tratar de poner en evidencia la actitud que pudiera tener respecto a esta enmienda a la totalidad. Y el señor Lizarbe, con gran habilidad, como lo tiene acreditado, les ha dicho: miren,

nada a la totalidad, pero ya nos veremos en las enmiendas parciales, porque esto de totalidad es que no tiene contenido material y si nos tenemos que centrar no en las enmiendas parciales, y aquí ha hecho referencia también con no menos habilidad el señor Zabaleta, sino en el contenido de la enmienda a la totalidad, pues de verdad que esta enmienda a la totalidad es difícilmente justificable en su contenido.

Se alude, entre varias cuestiones, y yo me voy a centrar en ella, porque de las parciales ya habrá ocasión de hablar, a cómo Navarra hace dejación de sus competencias en materia tributaria y aparece como espectadora de las decisiones de Madrid, incluso de las decisiones comunitarias. Y es que, señorías, tenemos reconocida una plena capacidad, es cierto, pero no somos una isla, no somos un Estado y somos lo que somos dentro del conjunto de un Estado y no podemos vivir al margen ni de la unidad económica de ese Estado ni del conjunto que ese Estado tiene dentro de la Unión, porque nos movemos en un espacio en el que no podemos ser un vacío fiscal, un paraíso fiscal, pero, por otra parte, tampoco podemos tener un sistema fiscal que nos haga no ser competitivos y, por tanto, tenemos que ir atemperando nuestra capacidad de decisión al entorno económico, fiscal, financiero, de medidas que utiliza la fiscalidad para apoyar otras opciones de inversión, de empleo, de innovación tecnológica, de mejoras sociales en el contexto en el que nos movemos. Y eso lo tenemos perfectamente articulado a través del Convenio Económico, que nos obliga a tener una presión fiscal efectiva global similar, precisamente para evitar que el sistema propio de Navarra fuese un sistema en competencia negativa que distorsionase la realidad de la unidad de mercado o incluso que crease graves discriminaciones respecto al conjunto del Estado. Por tanto, los que aceptamos el marco del Estado tenemos que aceptar la limitada capacidad de decisión que tenemos en nuestro sistema fiscal y, a pesar de ello, podemos afirmar que en el ámbito de la imposición directa, que es donde más capacidad tenemos, la ejercemos y, en el ámbito de la imposición indirecta, que es precisamente el que más se vincula a la unidad de mercado y a la libre circulación de bienes, de personas y capitales en el conjunto del Estado es donde a través del Convenio tenemos un sistema más rígido, precisamente en aras de esos principios de pertenencia a la unidad, a ese componente holístico que forma el Estado español, que es una unidad fiscal por sí mismo, pero integrada en este caso por un sistema fiscal distinto, como es el de Navarra o como es el de la Comunidad Autónoma Vasca o como es el canario.

Hay otro aspecto que plantea la enmienda también como reproche y que sirvió, hay que recordarlo, a la hora de aprobar el Convenio Económico para justificar al grupo de Na-Bai su

abstención y es que sigue sin consumarse en nuestro derecho a tener presencia en el Ecofin. Miren, señorías, derechos, ¿dónde?, cuando estén reconocidos como tales, cuando seamos un Estado de la Unión Europea, si es que Na-Bai consiguiera que Navarra sola sea un Estado, porque me da la impresión de que ese no es el objetivo de Na-Bai, Navarra sí, Navarra sola un Estado de la Unión Europea. Si algún día lo consigue, pero sola ¡eh!, entonces estaremos en el Ecofin, pero mientras tanto ocurre que la Unión Europea, ¡qué pena!, la forman los Estados, no las provincias ni las comunidades autónomas ni las regiones italianas ni los länder alemanes, no, los Estados, y en el Ecofin están los Gobiernos de los Estados y hay Estados, incluido el Estado español, en los que se contempla que en la participación del Estado en la Unión puedan estar también los representantes de las organizaciones infraestatales que tienen competencias en la materia, pero derecho, nada, no está reconocido en ningún sitio ese derecho, ahora, ya les digo, tendrá que estar reconocido cuando Navarra sea Estado integrado como tal en la Unión Europea, ese día sí tendremos derecho, claro, en todas las comisiones sectoriales y en todos los órganos de decisión de la Unión Europea. Por tanto, voluntad de participar, ansias de participar, interés en participar, evidentemente sí, pero siendo conscientes de que formando parte de la delegación del Estado español en la Unión Europea correspondiente.

Luego se hacen una serie de afirmaciones respecto a progresividad o no progresividad, es decir, peso de la imposición directa, de la imposición indirecta, bueno, eso, como todo, es absolutamente discutible, pero lo que está claro en el sistema fiscal navarro es que los tipos inferiores son inferiores al del resto de los sistemas fiscales de renta del Estado y los tipos superiores también son inferiores, pero que hay un equilibrio, siempre mejorable, evidentemente, si lo comparamos con la progresividad de otros sistemas. Y respecto al reproche que todos hemos hecho al sistema fiscal, pero, ojo, al navarro, al del resto de España, al de la Comunidad Autónoma Vasca, donde algunos de ustedes tienen también responsabilidades de Gobierno, etcétera, es el equilibrio entre imposición directa e imposición indirecta y, señorías, todos somos conscientes de que cuando en la recaudación tiene más peso la imposición indirecta sobre el consumo que la directa, todos lo hemos aprendido en los mismos manuales, es un sistema regresivo, pero también todos hemos aprendido que mal de muchos es epidemia, y esto no solo se da dentro del conjunto del Estado sino también en la Unión Europea. Y también tengo que recordar lo que he dicho, que la previsión para el próximo presupuesto es una mejora sustancial de la recaudación por la imposición directa respecto a la imposición indirecta, la imposición indirecta va a tener el

peso del 48,7 frente al 51 de este año y la imposición directa va a tener el peso del 59 respecto al 51, por tanto, estamos mejorando la progresividad en la relación de imposición directa y de imposición indirecta. Se afirma que no se deflacta la tarifa, bueno, la deflactación está prevista expresamente, como lo ha reconocido el señor Consejero, y está en la ley de medidas, por tanto, ¿que se podría deflactar más?, hombre, sí, pero esta está calculada con la previsión que se ha hecho precisamente, si no recuerdo mal, desde del Eurostat de lo que va a ser el incremento del IPC.

Nosotros creemos que la optimización de nuestras capacidades tributarias exigiría una concreción, porque es muy fácil afirmar: no se optimizan nuestras capacidades tributarias. Si esto quiere decir que se podría recaudar más, dígame, llámese a la cosa por su nombre. Si optimizar es obtener más recursos para gestionarlos desde el presupuesto, dígame así, porque también optimizar la fiscalidad puede ser no detraer todo lo que pudiera detraerse para, precisamente, posibilitar que los agentes económicos y sociales, que las personas y las familias tengan una capacidad de gasto, porque hasta la fecha la experiencia en Navarra, en la Comunidad Autónoma Vasca y en el Estado es que cuando ha habido mejoras en la fiscalidad esto se ha traducido en mejor y mayor recaudación, porque ha fomentado la inversión, el empleo, el gasto, el consumo, etcétera, y lo que la Hacienda ha perdido por un lado lo ha recibido sustancialmente mejorado a través de la aplicación de las figuras impositivas, precisamente gracias a un mayor dinamismo de la actividad económica. Por tanto, si lo que sus señorías con esta optimización están sosteniendo es que hay que elevar la presión fiscal, díganlo, digan que hay que elevar la presión fiscal en la imposición directa, en dónde, y en la imposición indirecta, también en qué, para que así todos sepamos a qué atenernos y entonces no estemos aquí construyendo unos molinos de viento y luchando con molinos de viento sino hablando de las consecuencias cuantificables que tendría subir tarifas de IRPF, subir tarifas de Sociedades, subir el IVA, en definitiva, podríamos hablar ya de las consecuencias directas, no solo beneficiosas aparentemente a veces en la recaudación, que tiene elevar tipos sino de los efectos de detrimento de gasto y de evasión o de salida de inversión que eso también puede tener. Estaríamos hablando, señorías, de cifras y eso, evidentemente, es mucho más complejo, pero mucho más perceptible que hablar simplemente de abstracciones. En definitiva, no necesariamente la optimización, es decir, la elevación de la presión fiscal determina mejor recaudación y más gasto social, no necesariamente, la experiencia próxima nos acredita que, precisamente, ha sido la incentivación fiscal lo que ha contribuido a la mayor inversión, a la mayor capitalización de las empresas, a la renovación

tecnológica, a la mejora de la renta familiar; a la mejora del trabajo y de los gastos sociales a través de la mayor recaudación.

Respecto a la dependencia estructural económica de la inversión, bueno, es que la inversión, señorías, también se estimula. Hace mucho tiempo que están descubiertas las medidas fiscales para la inversión, yo no voy a entrar en detalles que ya ha citado el señor Consejero, pero es evidente que en esta ley de acompañamiento se contemplan importantes mejoras de la fiscalidad con consecuencias en la actividad económica, pero también en el gasto social, por ejemplo, en incentivación de la renta en las medidas de apoyo al pensionista y otra serie de medidas en las que no voy a entrar.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Alli, debe ir terminando.

SR. ALLI ARANGUREN: Acabo, ya, señor Presidente. ¿Qué todo esto es susceptible de ser replanteado en una revisión conjunta el sistema fiscal? Evidentemente, se puede plantear, pero la prueba de que eso es muy complejo es que no estamos partiendo de cero, señorías. Cuando se parte de cero se puede hacer lo que se quiera, cuando se parte de un sistema fiscal consolidado y de un sistema de ingreso y de gasto perfectamente estructurado en la Hacienda de Navarra, en la Comunidad Autónoma Vasca y en el Estado, es muy difícil ser creador, ser genial y lo práctico es ser realista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Alli. Se abre ahora un turno de réplica por tiempo de cinco minutos para uso de cada uno de los dos portavoces. Señor Zabaleta. Cinco minutos.

SR. ZABALETA ZABALETA: Réplica, en primer lugar, al señor García Adanero, pues le tengo que referir que la defensa que ha hecho usted al entonces ausente señor Miranda, que ahora afortunadamente está aquí, ha sido una defensa que me ha recordado a un colega abogado, Peio Baleztena, que un día estaba defendiendo y le dijo a su defendido: si te defiende será peor. Y, efectivamente, usted lo ha dejado peor, porque el señor Miranda ha dicho que bajando del 25 al 24 el tipo del Impuesto de Sociedades para las microempresas habrá cuatro mil, y ha dicho un número exacto de empresas beneficiadas, y bajando del 32,5 al 30 ha dicho que trescientas y pico, y también ha dicho un número concreto y me atengo a eso. Con el nuevo concepto que ustedes se han inventado ahora, el de la consolidación, ¿la consolidación?, pero si eso no existe en derecho, todo queda consolidado, todo lo que no se modifica sigue, es que aquí la consolidación la han inventado ustedes como cuando se desayunó como Consejero el señor Miranda un concepto de nuevo modelo económico, y ahí se agarró el amigo Lizarbe, que tenía su pecado de juventud a ese respecto, que ya le diré ahora cuál

es, y ahí se agarró, y no sé cuántas iniciativas hemos tenido aquí a cuestión y a raíz del nuevo modelo económico con que se había desayunado el señor Miranda, y dale con el nuevo modelo económico y dale con él... ¿y qué había de eso?, no había nada, ¿Y cuál es el pecado de juventud del señor Lizarbe?, pues que en un libro suyo, escrito en compañía de otros, Mi Compromiso con Navarra, tiene un capítulo que se titula Nuevo Modelo Económico, que ya leímos entonces diciendo: ¿cuál será el nuevo modelo económico de Lizarbe? Y, claro, entonces él se lo imputaba y se reía del señor Miranda cuando otros se habían reído de él y él se había reído de sí mismo, que es lo lógico, además, hacerlo y está bien.

Bueno, pues eso de consolidación en derecho no existe y el señor Miranda se ha equivocado, y ha hecho muy bien en equivocarse porque todos nos equivocamos, pero eso es la demostración del acierto de nuestra enmienda a la totalidad. ¿Y más argumentos?, los que ha dado el señor Lizarbe, ha dicho que hace falta un debate sosegado del sistema fiscal en Navarra. Perfectamente de acuerdo. Y ha dicho, incluso, un dato muy esclarecedor, que se modifican 105 artículos, es que antes se modificaban ciento noventa y pico, y entonces sí hacía falta separar, y ahora solo 105, y ahora en cambio sí que los podemos discutir todos juntos. Otro argumento muy importante. Y ha añadido luego el señor Lizarbe: las circunstancias han cambiado. Efectivamente, está claro y blanco que han cambiado las circunstancias, pero han cambiado las circunstancias, no las razones y, por lo tanto, nosotros seguimos manteniendo nuestra enmienda a la totalidad, que ya sabemos que está, evidentemente, condenada al fracaso.

Y todos los otros temas y todas las otras argumentaciones que se han ido dando son argumentaciones cada una de ellas de mucho calado. No solo es equidad lo que debe tener por objeto el sistema fiscal, que también, no solo es la suficiencia en la recaudación para poder dar cobertura a todas las prestaciones que tienen que hacerse desde la Administración, que también, sino también es la justicia social distributiva que también se tiene que poner de manifiesto y eso es lo que hace que tengan que ser progresivas y que tengan que ser también con los tipos de hasta el 47 y no solo hasta el 42 los esquemas del IRPF, etcétera. Y Navarra no tiene que ser un paraíso fiscal, de acuerdo, y no tenemos que obstruir la competitividad, de acuerdo, pero sí tenemos que utilizar el sistema fiscal para las políticas sociales y para la promoción económica que, además, todos estamos de acuerdo, por lo tanto las cuestiones son cuantificar el cómo y el dónde. Y nada más que 105 artículos van a tener una modificación aquí, y la prueba de que se están haciendo de una manera no suficientemente y sosegadamente y profundamente y equilibradamente discutida son las diferencias

que aquí estamos poniendo todos de manifiesto, y hasta las faltas en las que ha incurrido el señor Miranda, en las que todos podemos incurrir, pero en eso sí se ha incurrido, porque si no hay cambio de tipo para las empresas grandes y se mantiene la del año pasado, no se puede dar la cifra de las trescientas y pico que él ha dado...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señor Zabaleta, debe ir terminando.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *... y el concepto de consolidación legal no existe.*

Y una breve réplica también al señor Alli. Hombre, señor Alli, usted ya ha leído a Patxi Larrainzar, Navarra sola o con leche, son las dos alternativas que hay, pero, además de eso, nosotros, los que estamos en política, no podemos reducir el derecho al derecho objetivo y positivo, eso en el foro judicial, pero aquí no, porque, si no, no estaríamos tratando de modificar las cosas, porque existe, además del derecho positivo, otras referencias marcadas por la ideología, marcadas por los valores, marcadas por, como dirían el señor Erro y compañía, las superestructuras, que nos hacen que estemos haciendo política. Y, por eso mismo, tenemos derecho a estar en el Ecofin, porque nuestros derechos fiscales son originarios y propios y no nos los ha dado el Estado sino que vienen como derechos históricos que son, y ahora modificados en ocasiones por las decisiones del Ecofin y del Consejo Europeo, y hasta de algún Consejero o Consejera del Derecho Europeo. Bueno, pues, en ese sentido, todo eso hace que, de alguna manera, tengamos que reivindicar el derecho a estar, no solo porque no esté escrito y, además, el lenguaje político y el lenguaje coloquial nos obliga a ello. En resumen...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señor Zabaleta, le ruego que termine.*

SR. ZABALETA ZABALETA: *Sí, ahora mismo, ... nosotros creemos que estas medidas y estos cambios fiscales de leyes que ya existen y están aprobadas por este mismo Parlamento debería hacerse de otra manera y de manera mucho más sosegada.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Zabaleta. Tiene el turno de palabra el señor Erro, de Izquierda Unida. Cinco minutos.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Bueno, realmente, yo creo que encima de la mesa y en este debate está la contraposición de dos modelos y no precisamente en la relación que señalaba el señor Alli entre lo utópico y lo realista sino en dos modelos, el neoliberal y el modelo social de Estado de bienestar. Yo creo que ese es el debate y, por lo tanto, tampoco me voy a entretener, creo que los argumentos se han puesto encima de la mesa y están ahí.*

Sí que quisiera replicar al portavoz socialista. Hombre, la solidez del argumento de que se presentó el año pasado la enmienda a la totalidad porque tenía el doble de folios que la de este año a usted le puede servir, a nosotros no, pero, ¿y en el año 2005?, ¿y en el 2004?, ¿y en el 2003? Curiosamente en el 2003 y en el 2005 Izquierda Unida no presentó enmienda a la totalidad, ustedes sí, de este mismo proyecto de ley. Por lo tanto, no está en esos argumentos la base de la presentación o no de esa enmienda a la totalidad. Nosotros asumimos el reto que nos plantea, nos veremos en el debate en Comisión, pero también para aportar elementos de progresividad fiscal a este proyecto de ley que no es que le falten, es que se reducen con respecto a lo actualmente existente. Y mire, a nosotros nos preocupa, creo que era el domingo, en el periódico El País, cuando aparecía una entrevista al señor Navarro, en su momento Ministro del Partido Socialista Obrero Español, ahora presidente de las cámaras de comercio, hay que ver lo que tiene la evolución en la vida de muchas personas, en la que planteaba la necesidad de reducir la presión fiscal en renta e incrementar el IVA para, a través de los impuestos indirectos, engrosar los ingresos de las haciendas públicas. Yo no sé si el Partido Socialista está en esa misma estrategia, yo no sé si el camino es el incremento de la presión indirecta frente a la presión directa haciendo caso a todos los lobbies, a todos los grupos de presión económico y empresarial que existen, pero realmente nos parece que ese es el debate en profundidad y lo tenemos que hacer desde la izquierda y lo tenemos que hacer todos los que compartimos esos principios, una estrategia en materia fiscal para las Administraciones Públicas que nos parece que es un debate que nos lo están ganando otros desde la presión porque no se corresponde con la realidad. Usted decía: las empresas en Navarra no deben tener mayor presión fiscal. ¿Y por qué tienen que tenerla menor? ¿Cuál es la razón para que en Navarra las empresas ubicadas en este territorio tengan menor presión fiscal? Más si cabe cuando en el mismo proyecto de presupuestos el 40 por ciento de las transferencias de capital, ni más ni menos que 161 millones de euros, van dirigidas precisamente a las empresas, frente a lo que debe ser una política redistributiva donde, precisamente, los ciudadanos sean los grandes beneficiarios de la política fiscal para hacer efectivos los principios de igualdad que desde la izquierda defendemos. Esos son los ejes, para nosotros fundamentales, de lo que debe ser esta política fiscal, y sus compañeros de viaje no defienden estos principios, defienden justo los contrarios, ustedes elegirán. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. Terminado el debate vamos a proceder a la votación de las dos enmiendas. Les ruego a sus señorías que ocupen sus escaños.*

Comenzaremos con la enmienda número 1, del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Atención, comienza la votación. (PAUSA) Resultados, señora Secretaria Primera, por favor.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: 14 votos a favor; 33 en contra; 0 abstenciones.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *De conformidad con el resultado leído, queda rechazada la enmienda a la totalidad del proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias presentada por el Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.*

Procedemos a votar la enmienda número 2, de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua. Señores Parlamentarios, atención, comienza la votación. (PAUSA) Resultados, por favor, señora Secretaria Primera.

SRA. SECRETARIA PRIMERA (Sra. Figueras Castellano): *El resultado es el siguiente: votos a favor, 14; en contra, 33; abstenciones, 0.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Consecuentemente con el resultado leído, queda rechazada la enmienda a la totalidad presentada al proyecto de ley foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias formulada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua.*

Pregunta sobre por qué no se ha incluido a Peralta y Lodosa dentro del Plan de Urgencias de Atención Primaria, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Chivite Navascués.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Seguimos con el punto tercero, uno, del orden del día que es la Pregunta sobre por qué no se ha incluido a Peralta y Lodosa dentro del plan de urgencias de Atención Primaria, presentada por la Ilustrísima señora doña María Chivite Navascués, del grupo parlamentario socialista. Advierto a los intervinientes, al Parlamentario que pregunta así como al miembro del Gobierno que responde, que tienen un total cada uno de ellos de cinco minutos. Yo les advertiré cuando se les acabe el tiempo. Señora Chivite, puede formular la pregunta.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Muchas gracias, señor Presidente. La Consejera de Salud anunció el pasado 11 de diciembre en una comparecencia ante la Comisión de Salud del Parlamento de Navarra diferentes propuestas para la reorganización de la atención continuada en las zonas básicas de salud de ámbito rural. El criterio general que se ha seguido para esta reorganización, según comentó la Consejera, es garantizar y mejorar la cobertura asistencial en las zonas rurales. Aten-*

diendo a este criterio, anunció diferentes medidas entre las cuales está la implantación de guardias de presencia física nocturna en siete centros de salud con más carga de trabajo o en determinadas poblaciones con más dispersión geográfica o más alejadas de los centros hospitalarios, en resumen, en centros con especiales características. Esta medida supone que las guardias nocturnas, hasta ahora localizadas, pasan a ser de presencia física de las diez de la noche a las ocho de la mañana y el profesional o profesionales que hayan estado de guardia esa noche tendrán un descanso mínimo de doce horas al día siguiente. Los centros de salud a los que afecta esta medida son: Alsasua, Corella, Cintruénigo, Cascante, Buñuel, Lesaka y San Adrián. Ante este anuncio de la Consejera, mi grupo se pregunta por qué no se ha incluido a otros centros de salud, como pueden ser el de Peralta y el de Lodosa, dentro de esta nueva medida, qué criterios o indicadores se han seguido para incluir a determinados centros de salud y a otros no. Como también dijo la señora Consejera, esta medida es algo demandado por los profesionales, cierto, pero también es muy demandado por los profesionales de Lodosa y de Peralta y no termino de entender por qué no se les ha incluido. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Chivite. Para responder, la señora Consejera de Sanidad tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Gracias, señor Presidente, pues le contesto a la señora Chivite que, efectivamente, esos son los centros de salud que van a tener guardias de presencia física nocturna. Los criterios que se han seguido es que en estos centros se atiende a más de ocho mil personas, que haya un solo equipo de guardia, porque hay otras zonas básicas que tienen más de un equipo de guardia, y luego que sean zonas que estén alejadas de los hospitales. Esto no quiere decir que en el futuro no se vayan a implantar estas guardias nocturnas en otra zona, por ejemplo hay una zona de Navarra con un crecimiento industrial importante debido al sector agroalimentario como es la zona de Villafranca, Milagro, Cadreita, Valtierra y Arguedas, donde también se va a implantar y no cumple alguno de los criterios anteriores. Con lo cual, no solamente se pondrán guardias nocturnas en estas zonas, sino que posteriormente se ampliarán. Esta zona tendrá también guardias nocturnas y, desde luego, en el futuro también la de Peralta y Lodosa. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Consejera. Para replicar, la señora Chivite tiene un turno.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, señora Consejera, le pediría que reconsiderara porque tenemos unos datos: el centro de salud de Peralta tiene una población de casi catorce mil habitantes, atiende a

la población de Falces, Funes, Marcilla y Peralta, con una amplia dispersión geográfica y tiene una media en los últimos seis meses de atenciones realizadas dentro del centro salud desde las diez de la noche hasta las ocho de la mañana de 3,2. El centro de salud de Lodosa tiene una población de más de siete mil quinientos habitantes, atiende a las poblaciones de Sesma, Sartaguda y Lodosa, con una amplia dispersión geográfica también, de Lodosa a Sesma nueve kilómetros, a Sartaguda siete y medio, y al Hospital de Estella tiene cuarenta kilómetros. Tiene una media de atenciones realizadas en el centro desde las diez de la noche hasta las ocho de la mañana de unas dos y media o tres, y tiene un equipo con un médico y una enfermera. Las direcciones de ambos centros ha demandado que se les incluya dentro de esta medida anunciada por la Consejera porque, además, temen que, si no, los médicos y enfermeras de refuerzo que ahora van a pasar a llamarse de apoyo, a la hora de poder elegir, no quieran elegir esos centros de salud, con lo cual no se garantizaría así la mejora con la cobertura asistencial en estas zonas. Nosotros entendemos que estos centros de salud son centros con especiales características y que deberían estar incluidos dentro de esta medida. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Chivite. Tiene la palabra la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Quitando que el número de atenciones para nosotros no es significativo sino que estudiamos el número de tarjetas sanitarias, el número de tarjetas que tiene que atender cada zona, sí que estoy de acuerdo en que son zonas que, desde luego, tienen una especial relevancia y después de estos primeros siete centros de salud, de la zona que hemos comentado de Villafranca a Milagro, en el futuro, desde luego, la ampliación irá a las zonas que la portavoz socialista acaba de decir. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre la filosofía y objetivos marcados por el Departamento de Administración Local en relación con la partida de subvención a entidades locales destinada a gastos para corporativos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Txentxo Jiménez Hervás.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Pasamos al siguiente punto, tercero, dos, que es la Pregunta relativa a la filosofía y objetivos marcados por el Departamento de Administración Local en relación a la partida de subvención a entidades locales destinada a gastos para corporativos, que ha sido presentada por el señor Jiménez Hervás, del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Para su presentación, tiene la palabra el señor Jiménez.

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Bai, egun on guztioi. Pues daré por reproducida la pregunta. Yo creo que es clara y que la señora Consejera no habrá tenido dificultad en entenderla. Gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias. Tiene la palabra la señora Consejera de Administración Local.*

SRA. CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Presidente. Señor Jiménez, la verdad es que no he tenido ninguna dificultad en entender una pregunta de esta naturaleza, ahora, sí que he tenido dificultades para entender la actualidad de la misma, porque entiendo que usted hace una pregunta sorprendente y que no tiene actualidad ninguna puesto que ya el 2 de julio de 2007 la sesión plenaria del Ayuntamiento de Barañáin acordó rechazar la propuesta de sueldo que planteaba el actual alcalde, ya que es el Pleno, en definitiva, a quien compete. Lamentablemente, sí que es de actualidad Barañáin por otras razones en esta misma semana y, desde luego, no lo es por el sueldo del alcalde, pero sí por las recientes afirmaciones que él mismo ha realizado en las que equipara igualmente a víctimas del terrorismo y a verdugos, a detenidos y a presos dispares o las mociones que presenta, no sé si como portavoz de ANV o mociones propias, para el próximo Pleno, en las que considera que el Gobierno español realiza una persecución por ideas políticas a las personas, con lo cual equipara con nazismo y fascismo al mismo o solicita la supresión de la Audiencia Nacional por considerar que realiza juicios políticos. Dicho esto, le contestaré al resto de la pregunta.*

Le diré que la filosofía que enmarca nuestro departamento en relación con las subvenciones que reciben los corporativos es la del reconocimiento de la importante labor que para la Comunidad Foral desarrollan los cargos públicos municipales y también para el propio sistema democrático. Así, se decidió en el 2003, cuando se acordó una ley al efecto, un sistema de compensación económica desde el Gobierno de Navarra y nosotros compartimos esa filosofía, que sigue vigente. La ley del fondo fija la cuantía por número de concejales, a Barañáin en concreto por veintiún concejales le corresponderían alrededor de más de cien mil euros para el próximo año 2008 y no se especifica si va destinado al alcalde o a concejales. El objetivo, en definitiva, que es otra de las cuestiones que usted me plantea, es el cumplimiento de la ley foral, el respeto de la autonomía municipal consagrado en la Constitución Española y en la legislación, principio que nosotros, desde el Gobierno y desde Unión del Pueblo Navarro, defendemos y proclamamos, cosa que no sé si ustedes en Navarra Bai hacen puesto que, como ya dije en otra ocasión, en el programa electoral con que ustedes concurren a las elecciones no hay una sola línea

destinada a los apartados municipales. Insisto, el hecho de que el Pleno no haya aprobado la propuesta de salario de 44.000 euros que planteó el alcalde solo compete a la institución municipal. El Gobierno no tiene nada que decir en esa cuestión. A ellos les compete. Nosotros respetamos su autonomía municipal y nos limitamos a pagar lo que corresponde en virtud de lo que dicen las leyes. Quizá el alcalde fue muy optimista, arriesgado, quizá temerario, en fin viendo la situación en la que ahora se encuentra, que por lo que dicen ni siquiera cobra Seguridad Social, pues al renunciar, y anunciarlo públicamente, a su propio trabajo sabiendo que no tiene una mayoría suficiente en el Ayuntamiento de Barañáin, pero eso, en definitiva, es algo que solo le compete a él, son decisiones que le competen a él y sobre las que nosotros no tenemos nada más que decir.

Y, para finalizar, quiero decirles que tampoco es ni el primer ni el último caso. Recuerdo que en Cintruénigo pasó algo parecido, el alcalde hizo una propuesta de salario que el ayuntamiento no ratificó, no apoyó y no ha pasado nada. En Baztan, en donde también ustedes gobiernan, ha habido circunstancias también distintas, no solo se subió..., es el tercer alcalde que más cobra de Navarra, sino que, además, a los corporativos de UPN se les rebajó el sueldo y no ha pasado nada, ustedes no han dicho nada y nosotros tampoco, porque a nosotros no nos corresponde, solo cabe la crítica política, pero el Gobierno desde luego no tiene nada que decir en esa cuestión. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Jiménez Hervas.*

SR. JIMÉNEZ HERVAS: *Siempre hemos tenido la duda de si el Departamento de Administración Local era un departamento más del Gobierno de Navarra al servicio de todos los ciudadanos y ciudadanas o era el servicio de propaganda de UPN. La señora Consejera así lo ha demostrado, porque ha antepuesto, primero, la valoración de su partido, la política a su cargo como tal y ha empezado descalificando desde el punto de vista exclusivista de UPN al alcalde de Barañáin más que respondiendo a la pregunta que como Consejera le correspondía. Más allá de eso, la actualidad o no la determina este Parlamentario y no la señora Consejera, y viene a cuento porque este grupo ha intentado, a través de las vías políticas de ambos partidos que tienen esta posición en el Ayuntamiento de Barañáin, resolver el tema sin tener que traerlo aquí, y digo esto porque la decisión no es una decisión de Barañáin sino que es una decisión consciente, conocida y avalada por las direcciones tanto de UPN como del Partido Socialista. Estamos hablando no de la dedicación del alcalde, estamos hablando de un alcalde que tiene dedicación exclusiva pero que está sin Seguridad Social y*

de que se pretende, ante la miseria política o la cobardía política, intentar cambiar la mayoría o, por lo menos, la alcaldía de Barañáin no por la decisión lógica, que es la suma de votos para posibilitarlo mediante una moción de censura si así se considera el cambio, sino que se pretende, pues simplemente negándole la Seguridad Social, que se vaya. Eso no va a ocurrir, porque para eso estará Nafarroa Bai o quien tenga que estar para hacerse cargo de que esta persona, como cualquier otro trabajador o trabajadora, tenga Seguridad Social.

Pero como no estamos hablando exclusivamente de Barañáin, yo le voy a decir: mire, Funes, 2.400 habitantes, Antonio Ulzurrun, 34.300; Estella, Begoña Ganuza, 44.000; Valle de Egüés, José Andía, 54.000; Tafalla, Cristina Sota, 49.000; Tudela, Luis Casado, 51.900; Pamplona, Yolanda Barcina, 65.500; Ansóain, Antonio Gila, 43.600; Burlada, José Muñoz, 39.000; Cascante, 3.900 habitantes, media jornada, 21.000; Fontellas, 856 habitantes, 25.900; y así sucesivamente hasta una lista importante. El problema es que en el caso de Barañáin se ha acordado entre ambos partidos, como decisión de actuación política, negarle la Seguridad Social al alcalde. Ese es el tema exclusivamente, hasta el punto de que el Ayuntamiento de Barañáin este año perderá una parte de la asignación que el departamento le va a dar para cargos públicos, porque no la puede justificar, simplemente porque el Partido Socialista y UPN repetidamente le niegan la Seguridad Social al alcalde. Desconozco cómo acabará esto, pero tengan los dos grupos, tengan los dos partidos la valentía política suficiente para, si quieren cambiar la alcaldía que existe en estos momentos en Barañáin, utilizar los procedimientos legales establecidos. Ya sé que el Partido Socialista de Navarra pidió autorización en Ferraz, no sé si la tuvieron o no la tuvieron, o si la tuvieron antes o después de marzo, pero, por favor, actúen seria y responsablemente a nivel político porque, si no, tendremos que pensar que, como ya reza en las enmiendas a estos presupuestos que han presentado conjuntamente, que vienen firmadas por la coalición UPN-PSN-CDN, estén actuando de esta forma, y nos parece, ustedes que pretenden dar tantas lecciones, simplemente miseria y cobardía política la actuación que están manteniendo ambos partidos con el alcalde de Barañáin. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Jiménez. Para responder, tiene la palabra la señora Consejera. Le advierto que tiene un minuto y veintiún segundos.*

SRA. CONSEJERA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL (Sra. Salanueva Murguialday): *Gracias, señor Presidente. Pues mire, señor Jiménez, lo que ha dicho igual es más propio de una rueda de prensa dirigida a los partidos políticos. Yo lo que*

le puedo contestar como Consejera del Gobierno, insisto una vez más, primero, es que solo corresponde a la autonomía municipal de Barañáin la aprobación o no del salario que se plantea, no sé si ese, otro o el que corresponda, yo no tengo nada que decir ahí, y eso queda muy claro, ni ahí ni en ninguna otra localidad de Navarra. En segundo lugar, me habla de sueldos de otras localidades, insisto, tampoco tengo nada que decir, los ayuntamientos tienen la potestad suficiente para decidir la situación en la que quieren que estén sus alcaldes y para eso juegan con un sistema, ejercicio democrático puro y duro, de mayorías y yo insisto en que pagaremos lo que corresponda, lo que la ley nos obligue como departamento y no interferiremos para nada en la decisión que autónomamente tome un ayuntamiento. Y, en tercer lugar, usted habla de perder la subvención, insisto, no tiene por qué perderse la subvención, el dinero que nosotros destinamos al Ayuntamiento de Barañáin va dirigido al alcalde y a concejales y puede que por sistema de dietas o por gastos de otra naturaleza sea necesario invertirlo todo, no porque no se haya liberado a un alcalde concreto pueden perder la subvención. No sé si será el caso o no, porque habrá que hacer las cuentas a fin de año y, desde luego, nosotros haremos lo que nos corresponda legalmente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Consejera.*

Pregunta sobre las medidas políticas adoptadas por el Presidente del Gobierno de Navarra para procurar la mejor convivencia entre todas las fuerzas políticas de Navarra y a nivel estatal, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ion Erro Armendáriz.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Pasamos al siguiente punto, que es el punto tercero, tres, y es la pregunta relativa a las medidas políticas adoptadas por el Presidente del Gobierno de Navarra para procurar la mejor convivencia entre todas las fuerzas políticas de Navarra y a nivel estatal, que ha sido presentada por el señor Erro Armendáriz, de la Agupación de Parlamentarios Forales de Izquierda Unida-Nafarroako Ezker Batua. Para su presentación, tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, realmente nos sorprendió que en el mensaje navideño el Presidente del Gobierno hiciera referencia a que durante el año 2007 había procurado la mejor convivencia entre todas las fuerzas políticas de Navarra y a nivel estatal, nos sorprendió precisamente por su actuación política durante todo este año. En ese sentido, nos gustaría conocer cuáles son concretamente esas medidas políticas conducentes a mejorar la convivencia de todas las fuerzas políticas navarras*

y a nivel estatal durante este año en su ejercicio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. Para responder, tiene la palabra el señor Presidente del Gobierno, señor Sanz.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Mire usted, señor Erro, procurar la mejor convivencia es un deseo, es una actitud que no tiene por qué influir ni por qué implicar la adopción de medidas políticas concretas. En cualquier caso, poner todos los medios para alcanzar un acuerdo presupuestario con quienes, a nuestro juicio, son los que representan al principal partido de la oposición a fin de que los ciudadanos navarros tengan unos presupuestos capaces de dar cobertura económica a las muchas demandas que sin duda plantean, poner el máximo empeño en alcanzar un acuerdo y la mejor actitud para alcanzar un consenso con el Gobierno de España, que también está presidido por el Partido Socialista Obrero Español, a fin de impulsar las infraestructuras, las vías de gran capacidad, el tren de alta velocidad, alcanzar un acuerdo con el Gobierno de España para impulsar ciertas políticas de carácter social mediante el reconocimiento de las competencias de Navarra y la posible financiación a través del Convenio Económico son medidas, son hitos que merecen ser reconocidos en aras de la convivencia y, que yo sepa, estas cuestiones, estos actos, estos acuerdos se han llevado a cabo en el año 2007, también otros, pero en el año 2007. Atender a las fuerzas minoritarias en esta Cámara también es algo que promueve la convivencia, y es el caso de su formación política, que recientemente tuvo la oportunidad de trasladar sus inquietudes políticas al Gobierno de Navarra a través de mí, a través del Presidente de la Comunidad, en la entrevista que mantuvimos recientemente en mi despacho, y creo que también esas actitudes favorecen la convivencia en Navarra. Reconocer a las minorías, por tanto, sin dejarse avasallar por ellas, yo creo que es un acto que camina en el buen sentido para promover la convivencia. También lo es estar con los ciudadanos y con los responsables municipales, al margen de la ideología que tengan, pidiéndoles, como es mi caso, que sin renuncia a sus ideas trabajen por la convivencia, por limar asperezas que sin duda existen en muchos pueblos de Navarra. Recomponer la unidad alrededor de cuestiones trascendentales como es, por ejemplo, la política antiterrorista, que requiere de la unidad de los dos grandes partidos, es un buen camino para el bienestar de los ciudadanos y para la convivencia de los mismos. Y espero que por tener esta actitud no se me diga que me encuentro muy cómodo, muy feliz y muy satisfecho, porque al margen de las consideraciones personales, cuando uno ejerce la vida política lo importante es lo trascendente, que a veces no tiene que ver con lo importante, y lo tras-*

cedente es que quienes se encuentren felices y quienes se encuentren satisfechos de la línea marcada por sus gobernantes, sean, en definitiva, los ciudadanos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Presidente del Gobierno. Para replicar, tiene la palabra el señor Erro.*

SR. ERRO ARMENDÁRIZ: *Gracias, señor Presidente. Realmente creo que no se va a sentir ni se ha sentido avasallado por el representante de esta minoría en ningún momento, y tampoco con esta pregunta, pero, en cualquier caso, usted ha dado relato de unos hechos que han acontecido en los últimos dos meses del año, no en los diez anteriores. Usted sabe que durante este año 2007, en este período electoral, ha habido momentos de una grave confrontación política en esta Comunidad y usted ha sido protagonista de esa confrontación política. Usted sabe que con dinero público fue subvencionada íntegramente una manifestación, a nuestro juicio sectaria, en la que se decían cosas como: Navarra no se vende, Zapatero embustero, Zapatero jódete, aquí estamos otra vez..., lo digo literalmente porque fue una manifestación en la que se corearon estos gritos financiado con fondos públicos. Usted personalmente señalaba el 12 de marzo que la sociedad estaba francamente motivada y preocupada por decisiones políticas del Gobierno central. Usted, el 17 de marzo señalaba la injerencia en nuestros asuntos que tenían diferentes actuaciones políticas, entre ellas las del Gobierno central. Usted señalaba después de esa manifestación: esperemos que a quien corresponda, muy especialmente al Gobierno de España, tome nota del contenido de esta manifestación. Usted señaló que Navarra es en estos momentos la pieza clave en la futura negociación con ETA. Usted dijo literalmente: ¿qué queremos oír los navarros?, que no se pactará un Gobierno con partidos que no respeten el régimen institucional de nuestra Comunidad, etcétera, etcétera.*

Y en cuanto a las iniciativas, y le agradezco que cada vez que hemos solicitado una reunión con usted la haya aceptado y la hayamos mantenido, usted no ha sido capaz de tomar la iniciativa en asuntos muy graves. Usted ha hecho mención a la política antiterrorista, en los momentos en que había tregua y en los momentos en que se ha reanudado la acción terrorista, usted no ha tenido la capacidad de liderar un diálogo político con el resto de formaciones políticas representadas en esta Cámara para articular un verdadero consenso en la búsqueda de la paz y la lucha contra el terrorismo. Por lo tanto, es de sabios rectificar, bienvenida la rectificación, pero entiendo que lo que usted proclamó en ese discurso de Navidad no se corresponde con lo acontecido durante el año 2007 sino con el deseo para el próximo año, que esperemos que sea fructífero, y aprovecho, como esta va a ser mi últi-

ma intervención también, para desearles a todos ustedes un feliz año nuevo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Erro. Tiene un turno el señor Presidente. Le advierto que solamente tiene cincuenta y cuatro segundos.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *¿Por qué?*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Porque así está establecido en el Reglamento.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *¿Cincuenta y cuatro segundos?*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Nada más.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Vale, vale, ya he consumido diez. En los diez meses anteriores es evidente que han existido situaciones de clara confrontación, pero no seré yo quien diga o me atribuya el protagonismo de esa confrontación ni tampoco consiento que sea usted el que atribuya el protagonismo de la confrontación a la presidencia del Gobierno de Navarra o a la formación a la que representa, porque tan protagonista de esa confrontación puede ser mi partido y mi Gobierno como usted, me refiero a su formación, enténdame señor Erro, que desde una posición claramente minoritaria, si ha trabajado por algo, ha trabajado precisamente por la confrontación. Las declaraciones, que yo no le voy a citar, como ha hecho usted, en relación con la provocación permanente y constante con el Gobierno democráticamente constituido en este Parlamento, vamos, no tendrían cabida en un periódico entero si se recogiesen, pero no solamente ustedes a través de sus intervenciones aquí, en Navarra...*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señor Presidente, debe terminar.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *... sino sus líderes y dirigentes de Madrid, que en sus múltiples o pocas visitas que han realizado a esta Comunidad han dejado fe y constancia permanente de cuál es su actitud en política. Pero mi idea no es hablar de confrontación, no es de mirar al pasado sino de mirar al futuro y resaltar lo que nos une mucho más que lo que nos separa, que es lo que precisamente ha hecho usted a lo largo de toda su intervención. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Presidente. Debo advertir, creo que es conocido por todo el mundo, que los dos turnos de intervención, tanto el del que pregunta como el*

del que le responde, no pueden pasar de cinco minutos.

Pregunta sobre por qué los anuncios de la conferencia pronunciada el 9 de octubre por don Luis Javier Fortún Pérez de Ciriza se redactaron únicamente en castellano, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Pasamos al punto cuarto, que trata sobre pregunta relativa a por qué los anuncios de la conferencia pronunciada el 9 de octubre por don Luis Javier Fortún Pérez de Ciriza se redactaron únicamente en castellano. Ha sido presentada por el señor Patxi Telletxea Ezkurra. Para su presentación, tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (2): *Mila esker aunitz, Legebiltzarburu jauna. Galdera hagitz erreza denez, irakurritzat ematen dut.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Telletxea. Para responder, tiene la palabra el señor Corpas.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Pues, señor Telletxea, en respuesta breve a su pregunta, le diré que los anuncios fueron publicados en castellano en cumplimiento del Decreto Foral 29/2003, de 10 de febrero, que regula el uso del vascuence en las Administraciones Públicas.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Corpas. Para replicar, tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA (3): *Mila esker aunitz, Legebiltzarburu jauna. Horrela izango zen, hain zuzen ere; foru dekretua aplikatzearen ondorio izango zen, edo izan zen egin zenutena. Gauza bera egin zenuten "Ronda de Otoño" iragartzeko egin zenuten iragarkiarekin; gauza bera atzokoan Nafarroako Museoan "La tierra te sea leve" iragarkia egiteko; gauza bera egin zenuten Hilario Eslavaren bigarren mendeurrena ospatzeko...*

Niri iruditzen zait Nafarroa osoan bizi garen euskaldunok eskubidea dugula Nafarroako Gobernuak antolatzen dituen ekitaldiak bi hizkuntzetan jasotzeko, informazio hori bi hizkuntzetan jasotzeko. Eta iruditzen zait foru dekretu hau bertan behera gelditu beharko litzatekeela, ezabatu beharko litzatekeela eta beste bat egin.

Iruditzen zait, gainera, zuk ardura duzun departamentuak, hain zuzen ere eta Vianako Printzea Erakundea-Kultura eta Turismo izena duen departamentuak, Nafarroako kultur ondare den

(2) Traducción en pág. 48.

(3) Traducción en pág. 48.

euskara ere landu beharko lukeela, eta egunero landu ere, egunero erabili ere, Nafarroa osorako egiten diren iragarkietan are gehiago, kontuan hartuta Euskararen Legea, batez ere zonalde euskaldunetan eta zonalde mistoan bizi garen euskaldunoi begira, errespetuari begira.

Alde horretatik, kontseilari jauna, nik eskatu nahiko nizuke hemendik aitzinera bi hizkuntzak erabil ditzazun Nafarroa osora zuzentzen zarenean, euskal zonaldera zuzentzen zarenean eta baita ere zonalde mistora zuzentzen zarenean. Eta, horretarako, foru dekretu hori desagerrarazi behar baldin bada, mesedez, desagerrarazi ezazue, eta are gehiago Kultura Departamentuko iragarki-ak baldin badira. Mila esker aunitz.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Telletxea. Para responder, tiene la palabra el señor Corpas.*

SR. CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO-INSTITUCIÓN PRÍNCIPE DE VIANA (Sr. Corpas Mauleón): *Muchas gracias, Presidente. Le diré, brevemente, que la exposición a la que usted se refiere es una exposición que ha tenido dos actuaciones: la primera se realizó en el Archivo General durante el mes de octubre y noviembre, y la segunda parte se está realizando en Maya, se inauguró ayer y dura hasta final de febrero. Hemos venido trabajando con el alcalde, Miguel José Ariztia, y con el ex alcalde de Maya, Juan Mari Alemán, para realizar la exposición también allá en Amaiur y se ha instalado en Amaiurko Serorategia junto a la iglesia de Maya. En esta segunda exposición, que utiliza reproducciones digitalizadas y nuevos paneles adecuados al espacio de Maya, lo que se ha hecho ha sido editar el catálogo en vascuence, como se hizo también castellano, de forma que en el departamento cuidamos y amamos ambas lenguas –luego le daré el catálogo en castellano y en vascuence para que tenga ambos–, y los anuncios que se hagan para la zona vascófona serán todos en euskera. Por tanto, yo creo que lo que hacemos es respetar la ley. En tanto haya esta ley, este decreto es la obligación del Gobierno cumplir el marco legal y tratar con infinito afecto los dos ámbitos lingüísticos que tenemos en Navarra y, en ese sentido, es lo que pretendemos seguir haciendo.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Corpas.*

Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno está de acuerdo con subir los presupuestos destinados al Departamento de Educación y con acercarse al 6% del PIB de Navarra durante esta legislatura, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Terminado el debate de este punto cuarto, pasamos al*

quinto: Pregunta sobre si el Presidente del Gobierno está de acuerdo con subir los presupuestos destinados al Departamento de Educación y con acercarse al 6 por ciento del PIB de Navarra durante esta legislatura, que ha sido presentada por el señor Patxi Telletxea, del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Para su formulación, tiene la palabra el señor Telletxea.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Gracias, señor Presidente, y doy por reproducida la pregunta.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Telletxea. Para responder, tiene la palabra el señor Sanz.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Estoy de acuerdo en que la educación es un capítulo esencial para el desarrollo económico y social de un país o de una comunidad. Estoy de acuerdo en que la educación debe impartirse dentro de un sistema sólido y estable no sometido a la inestabilidad política en virtud de quién ostente el Gobierno. Estoy de acuerdo en que la educación es un capítulo que requiere una atención preferente en los presupuestos de cualquier Administración Pública y que requiere, además, como digo, normas estables que garanticen la perdurabilidad y la calidad de la enseñanza con altura de miras y actitud de consenso por parte de los responsables políticos. Y estando de acuerdo con todo eso, creo que es evidente que hablar de porcentajes es algo que está fuera de lugar. En cualquier caso, diré que el presupuesto de Educación en Navarra para el año 2008 va a crecer respecto al del año actual, es decir, respecto al presupuesto del año 2007, el 14,38 por ciento una vez que se incorporen las enmiendas consensuadas con el Partido Socialista. Alcanzará la cifra de, aproximadamente, los 650 millones de euros o los superará frente a los 550 millones de euros del año 2007.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Sanz. Para replicar, tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Bien, hemos asistido en el debate presupuestario a un debate sobre si los presupuestos que se presentaban a esta Cámara eran continuistas o no, y un buen ejemplo de ello es el Departamento de Educación. Es cierto que con el pacto presupuestario con el Partido Socialista la previsión del departamento pasa de 626 millones a 650 millones y el porcentaje de subida que ha señalado el señor Presidente es significativo. Aun así, aun con esos datos, con esos 650 millones de euros, estamos aproximadamente en un gasto con relación al PIB de un 3,7, un 3,8, ahí es donde vamos a quedarnos. Si tenemos en cuenta que el PIB en Navarra del 2007 se va a colocar en unos 17.000 euros más o menos, 3,7, 3,8, es un porcentaje, comparado con las regiones europeas, por*

ejemplo con Dinamarca, ridículo, porque allí están en un 7 por ciento, en Finlandia están en un 6,24 por ciento y yo creo que en Navarra, si realmente queremos invertir en futuro, la mejor inversión es en capital humano. Yo voy a leer algunos titulares que he encontrado en la prensa últimamente: La mejor inversión que puede hacer un país es en educación, lo decía Enrique Roca, director del Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación; La educación española retrocede; El informe PISA, un toque de atención; y Expertos en economía apuestan por el conocimiento como base del progreso, lo decían en una cita de sabiólogos, en la cual le veo a usted aquí, señor Sanz, acompañado de los señores Emilio Ontiveros, Enrique Goñi, Ricardo Martín Fluxá, Alberto Alonso Ureba, etcétera, lo veo ahí, quizás en la foto sale un poco distraído, pero a lo que iba, parece ser que la inversión en educación es clave y voy a leer literalmente lo que dice Emilio Ontiveros en un artículo de opinión publicado hace poco: Ya no son los recursos naturales o los financieros los que garantizan un futuro de prosperidad sino el capital humano. La educación, las habilidades constituyen el fundamento que permite asimilar eficientemente el resto de las inversiones, desde luego, las destinadas a fortalecer el capital tecnológico y la completa inserción en la sociedad de la información y, todo ello, el crecimiento de la productividad. No es de extrañar, por tanto, que el camino más importante para mejorar la competencia de las empresas y de las naciones sea el talento. La disposición suficiente de ese activo, la capacidad para atraerlo y retenerlo se ha convertido en la ventaja crítica para sobrevivir con éxito en la economía global.

Bien, pues, señor Sanz, yo tengo que decir que en los años en los cuales usted ha estado y está como Presidente del Gobierno, yo creo que en Navarra las infraestructuras viarias, las infraestructuras industriales, han tenido su presupuesto, pero ya es el momento de que las infraestructuras educativas tengan su presupuesto y creo que en esta legislatura en Navarra tenemos la obligación de llegar, como mínimo, a ese 5 por ciento de inversión educativa con respecto al PIB que tenemos en esta Comunidad. Eso haría de verdad, señor Sanz, que nos colocáramos en los niveles de inversión educativa que hay en el entorno europeo que más crece, en el entorno europeo que más apuesta por los talentos y por las personas. Había una expresión muy simpática que decía el señor Mario Gaviria en un premio que usted le entregó, decía que hay que invertir más en cerebros que en infraestructuras, aunque estas no se puedan inaugurar. Bien, señor Sanz, pues yo a usted le animo a que nos sorprenda, no ya en este presupuesto sino en el que viene, y ahí veremos realmente si este presupuesto es continuista o no es continuista. Yo creo que a nivel educativo, señor Sanz, Navarra

tiene muy mala suerte con usted como Presidente, porque usted como Presidente sí atiende a las políticas industriales, sí atiende a las políticas de infraestructuras viarias, etcétera, pero no es un Presidente que atienda a la inversión necesaria en educación, quizás porque no es usted del sector educativo, aunque sí lo debería ser porque usted es diplomado en magisterio...

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Señor Telletxea, tiene que terminar.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Por eso, insisto, mala suerte de los navarros en estos diez años, en esta década, de que no se atienda con suficiencia la inversión en políticas educativas. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Telletxea. Para responder, tiene la palabra el señor Presidente, señor Sanz.*

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Yo estoy, generalmente, en casi todo de acuerdo con Emilio Ontiveros, que usted ha citado, con Mario Gaviria, pero estoy absolutamente en desacuerdo con todo lo que dice usted. Es posible que los navarros tengan muy mala suerte por tener un Presidente como yo, pero creo que la tendrían muchísimo peor si tuviesen un presidente como usted, porque probablemente todas las inversiones relacionadas con la educación, con las infraestructuras educativas no irían donde van ahora sino irían única y exclusivamente orientadas a una educación que usted pretende prácticamente patrimonializar y desarrollar en exclusiva.*

Pero, mire usted, hablar de porcentajes, y ya paso al contexto de la pregunta, sobre el PIB como algo desestructurado, sin una visión integral de las cosas, sin tener en cuenta cuál es la vertebración social o la estructura social de Navarra, es hacer un ejercicio de frivolidad. Y me explicaré. Mire, el otro día haciendo zapping tuve la oportunidad de ver precisamente un debate como el de hoy acerca de las enmiendas de la totalidad en Andalucía, en el Parlamento andaluz. La respuesta del Consejero de Economía ante una interpelación que le había hecho el portavoz del Partido Popular, que le hablaba de los escasos recursos destinados en los presupuestos generales de Andalucía para la educación, era la siguiente: ¿pero usted qué me está diciendo?, si en una comunidad donde ustedes gobiernan, en Madrid, destinan a educación el 3 por ciento del PIB y aquí, en Andalucía, destinamos el 5 por ciento, el cuatro coma ochenta y tantos por ciento del PIB a educación. Ahí se quedó el debate. Mi sorpresa fue cuando al día siguiente pregunté en la Hacienda Foral si tenían datos acerca de cuál era el PIB de Andalucía y cuál era el PIB de Madrid. Curiosamente, el PIB de Madrid es muy superior; aproximadamente un 50-60 por ciento superior al PIB andaluz y tiene,

prácticamente, la mitad de la población que el PIB andaluz, lo cual quiere decir que hay mucha más inversión per cápita en un sitio que en otro, y que la estadística, al final, aguanta todo, porque es la ciencia, como decía aquél, que permite decir, si usted tiene cuatro coches y yo ninguno, que tenemos dos coches cada uno. Hablar, por tanto, de porcentajes yo creo que es absurdo, pero, vamos a ver, le diré que lo cierto, la verdad y la realidad es que en Navarra las tasas netas de escolaridad en enseñanza infantil son del 62,4 frente al 59,3 en España, y que el gasto medio por alumno y unidad escolar de educación infantil y primaria es de 2.909 euros frente a los 2.318 euros en España, casi el 30 por ciento más, y que el gasto medio por alumno en educación universitaria en Navarra es de 4.389 euros frente a los 2.756 euros en España, casi el 60 por ciento más.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Señor Presidente, debe terminar.

SR. PRESIDENTE DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sr. Sanz Sesma): *Para datos estadísticos, programas de mano.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Presidente.*

Pregunta sobre las medidas que adoptará el Departamento de Educación para que los centros educativos públicos tengan una verdadera autonomía, presentada por el Ilmo. Sr. D. Patxi Telletxea Ezkurra.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Terminado el debate de este punto, pasamos al punto sexto, que trata sobre la pregunta relativa a las medidas que adoptará el Departamento de Educación para que los centros educativos públicos tengan una verdadera autonomía, que ha sido presentada por el Parlamentario Patxi Telletxea Ezkurra, del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai. Para la formulación, tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Gracias, señor Presidente, la doy por reproducida.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Telletxea. Para responder, tiene la palabra el señor Pérez-Nievas.*

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): *Señor Presidente, la respuesta, efectivamente, ya la dio este Consejero cuando intervino en sede parlamentaria para explicar el programa de acción de legislatura y planteaba que una de las medidas era la necesidad, efectivamente, de dotar a los centros educativos de mayor autonomía. El Departamento de Educación, ya en la legislatura pasada, en el año 2006, planteaba en las jornadas sobre la educación que queremos una serie de planteamientos referidos a la autonomía de los centros donde se establecían algunas directrices –conviene resaltar*

que fueron partícipes de dichas jornadas todos los estamentos del sistema educativo– y se planteaban una serie de consideraciones sobre que la autonomía no es por sí sola un factor decisivo de calidad, no puede ser impuesta por decreto a todo el sistema, debe estar basada en un consenso educativo y social, debe realizarse de forma progresiva y que se coordine toda la implantación de la autonomía. En fin, con estas coordenadas nosotros estamos en condiciones de empezar a trabajar, estamos dispuestos a iniciar en el curso 2008-2009 programas de mayor autonomía de centros, teniendo en cuenta también que esto, como digo, es una cuestión amplia que no depende exclusivamente del voluntarismo sino, ciertamente, de otras connotaciones, es decir, para explicarlo correctamente, la autonomía es una necesidad, el Informe PISA sí establece que los centros con mayor autonomía obtienen mejores resultados, aunque tampoco se trata ahora de santificar el Informe PISA como el único informe favorable en datos educativos, pero es cierto que queremos entrar en ello, ahora, dentro del marco de la Ley Orgánica de Educación, dentro del marco de las competencias educativas de la Comunidad Foral de Navarra y dentro del consenso mayor con los agentes educativos de la Comunidad Foral.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Consejero de Educación. Para replicar, tiene la palabra el señor Telletxea.*

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Gracias, señor Presidente. Bien, agradezco al Consejero la respuesta aunque, realmente, no ha entrado a explicarme ninguno de los ejes maestros de las medidas que dice que va a implantar y que van a empezar a trabajar en el 2008. Hablar de autonomía es como hablar de pájaros y flores. Yo esperaba que hoy en esta respuesta a esta pregunta, comprendo que quizás es un tema más complejo, de más desarrollo y que para ello haría falta, igual, una interpección o quizás una comparecencia parlamentaria en la Comisión, pero, insisto, señor Consejero, lleva ya un tiempo en la consejería, creo que ya han pasado los cien días de plácet que hay que dar a todos los consejeros, sabemos que no es especialista en la materia, que cuando llegó al departamento sabía menos que los conserjes, tal y como lo dijo en la prensa, pero ya ha llegado el momento, señor Consejero, y ya le aviso que vamos a empezar a hacer oposición, no vamos a hacer la oposición de Zaplana ni la de Acebes, pero vamos a empezar a hacer oposición, porque ya se ve que por parte del Gobierno pues, en fin, también nos zurrarán. Entonces, yo ya le aviso que, efectivamente, vamos a pedirle cuentas y no vamos a admitir ninguna de estas respuestas, como la que me acaba de dar; una respuesta en la cual no me ha citado ninguna de las medidas. Me dice que va a trabajar, que va a empezar a hacer cosas, pero yo espero que los equipos de su departamento se pon-*

gan en ello y esa oficina de colocación del CDN, que ha colocado ahí con todos los directores generales y demás acólitos, vaya aplicándose, vaya empezando a estudiarse los asuntos.

En lo que se refiere a la autonomía, señor Consejero, le digo que estamos en un modelo educativo en cuanto a los centros públicos decimonónico, modelo educativo en los cuales los centros educativos siguen sin tener esa libertad para poder organizarse tanto pedagógica, económica u organizativamente para, realmente, ser competitivos en la sociedad en la cual vivimos. Los centros educativos públicos, señor Consejero, tienen que ser capaces de salir a la palestra, de lucir sus mejores galas y de ofertar a la sociedad unos estudios que puedan competir con lo mismo que está haciendo la oferta concertada y la oferta privada y, en este sentido, señor Consejero, yo le insto y le animo a que en el 2008 aquellos centros educativos, aquellos equipos directivos dispuestos a coger el timón, el mando de esos centros cuenten con el apoyo de su departamento. Espero que me pueda decir ahora en la respuesta que, por lo menos, un 10 por ciento, un 15 o quizás un 20 por ciento de los centros públicos puedan coger las riendas, puedan asumir retos y puedan luego rendir cuentas al departamento de esa capacidad de autonomía y de esa capacidad de gestión que se les debe suponer. Insisto, modelo decimonónico, los centros públicos sin autonomía siguen sin tirar del carro y siguen sin ofertar al entorno en el cual están estudios y planes que sepan atraer a los ciudadanos y a las ciudadanas de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: Muchas gracias, señor Telletxea. Para responder, tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Sí, señor Presidente, en primer lugar, Convergencia no ha colocado más que a una persona en las direcciones generales del Departamento de Educación. Por si usted no lo tiene tan claro, de los cuatro directores generales hay una persona que es de Convergencia, el resto no, el Director-Gerente del Instituto Navarro del Vascuence tampoco, evidentemente, es de Convergencia, con lo cual eso no es real.

Por otro lado, hice esa afirmación, no taxativamente, de que sabían más los conserjes que yo, pero no me importa, los conserjes tienen conocimiento exhaustivo de su trabajo y lo hacen estupendamente bien, pero yo soy perfectamente capaz de retarle a usted ahora, cien días después, a cualquier debate del sistema educativo en Navarra cuando quiera y donde quiera, lo que pasa es que usted no es el portavoz de Educación, usted sustituye a María Luisa Mangado, pero en todo caso yo estoy perfectamente dispuesto a debatir con usted en educación en este momento de lo que quiera y cuando quiera, no tengo ningún problema porque, evidentemente, en

cien días, desde luego, tengo capacidad de haber aprendido lo que es el sistema educativo.

Y usted puede decir lo que quiera sobre la autonomía de centros, porque usted no tiene que rendir cuentas a nadie, usted no rinde cuentas absolutamente a nadie, es el sistema político que tenemos lógicamente en democracia, yo sí, ¿y usted quiere que le diga qué elementos vamos a hacer? Usted, le repito, puede decir lo que quiera sobre la educación, que no ha dicho nada, que hay que dotarle, sistemas decimonónicos, pero ¿usted sabe cuáles son los pasos a dar para conseguir la autonomía de los centros?, ¿usted sabe cuál es el marco normativo que obliga a los centros a adaptarse a él?, ¿usted sabe lo que dice la LOE con respecto al planteamiento de autonomía de los centros, que no puede suponer en ningún caso aportaciones de las familias ni exigencias para la Administración educativa, la Administración foral?, ¿usted sabe cómo se coordina eso?, ¿usted sabe qué sistema educativo pueden plantear los centros teniendo en cuenta la actual zonificación del sistema educativo en Navarra?, ¿usted sabe que sería necesario para todo eso modificar la zonificación?, porque, claro, si damos la autonomía a los centros, ¿qué pasa, que luego las familias de Navarra no podrán elegir el centro por un programa educativo concreto?, ¿por qué?, ¿porque tenemos por encima de todo eso una zonificación?, no es tan fácil como usted lo plantea.

Nosotros estamos dispuestos, y lo vamos a hacer, a modificar y a derogar los reglamentos de organización de centros de Educación Primaria y Secundaria actualmente en vigor para establecer con los centros y con las asociaciones, de directores, por ejemplo, y otras el sistema de autonomía en donde tengan un programa educativo, un tema de gestión y mayor autonomía. Eso lo vamos a hacer sin ninguna duda, porque es un compromiso de este Gobierno. ¿Usted quiere que le diga de qué manera concreta?, pues de la manera que articulemos los centros y nosotros, que ya sabemos qué puede significar la autonomía, pero que no es tan fácil como usted pretende. Y yo, cuando diga qué voy a hacer, tengo que rendir cuentas a alguien, a usted en concreto o al Parlamento, y para usted es muy fácil decir lo que quiera. Usted, cuando yo tenga planificación, puede pedir la comparecencia cuando le parezca oportuno, que estará en su derecho, y yo le informaré convenientemente de todas las actividades que nosotros vamos a realizar en materia educativa para la autonomía de centros. También le recuerdo que aunque usted tenga muchas esperanzas puestas en el mes de marzo por si hay un cambio de Gobierno o alguna cuestión de ese tipo, mi obligación es legislar con la voluntad de que duremos cuatro años, entonces tampoco hay que hacer todo en los primeros cien días, vamos a ver si nos planteamos un poco el trabajo en cuatro años, que habrá que hacerlo y

no de repente, deprisa y corriendo. Si estamos hablando de estructuras decimonónicas, pues han pasado dos siglos, vamos a hacerlo con tranquilidad, porque por lo menos este Gobierno, lo que pretende es hacer las cosas bien y, de cara a la galería, pues podrá quedar muy bien y decir muchas cosas, pero a nosotros nos importa el trabajo bien hecho porque, repito una vez más, nosotros rendimos cuentas, ustedes, la ventaja que tienen, es que no lo hacen.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señor Consejero de Educación.*

Pregunta sobre las medidas concretas y preventivas que se van a adoptar a la vista del brote de lengua azul, presentada por la Ilma. Sra. D.^a M.^a Gracia Iribarren Ribas.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Pasamos al séptimo y último punto del orden del día,*

que recoge la pregunta sobre las medidas concretas y preventivas que se van a adoptar a la vista del brote de lengua azul, que ha sido presentada por la señora Gracia Iribarren, del Grupo Parlamentario Socialistas del Parlamento de Navarra. Para su formulación, tiene la palabra la señora Iribarren.

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señor Presidente, pero habiéndose visto este tema en Comisión, procedo a retirar la pregunta del orden del día.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES: *Muchas gracias, señora Parlamentaria. Señores Parlamentarios, se ha agotado el orden del día. Les deseo a ustedes, a los periodistas y al personal de esta Cámara un próspero año 2008. Se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 13 HORAS Y 41 MINUTOS.)

Traducción al castellano de las intervenciones en vascuence:

(1) Viene de pág. 8.

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Feliz año nuevo a todos.*

Señoras y señores Parlamentarios. La enmienda a la totalidad que Nafarroa Bai ha presentado al proyecto de ley de presupuestos que la derecha de Navarra ha traído a este Parlamento no va a salir adelante. Perderemos la votación. Lo sabemos. Y lo sabemos no porque hayamos analizado el juego de toma y daca que han representado la derecha y pseudoprogresismo del PSN estos últimos días, o porque hayamos visto las fotografías y los mensajes dirigidos a la prensa en las últimas semanas. No. Lo sabíamos desde agosto. Y por eso adelantamos desde hace varios meses que el PSN quedaba obligado, totalmente obligado, a aceptar los deseos de UPN. Sin ningún tipo de identidad, adoptando el papel de pelele político. La derecha navarra perdió las elecciones en Navarra, pero ganó el poder en Madrid. El poder y la sumisión del PSN. Aseguró el poder y la gobernabilidad, y con ello UPN se garantizó que sacaría adelante los presupuestos.

Y a decir verdad, señoras y señores Parlamentarios, no diré que son unos malos presupuestos. A mi juicio, y estoy de acuerdo con muchas cosas de las que ha dicho el Consejero Miranda, estamos ante un proyecto de presupuestos muy claro. Son los presupuestos de la derecha navarra que repre-

senta el Consejero Miranda. Estamos ante unos presupuestos que reflejan los modos de actuar de UPN, y que quienes hemos estado en minoría hemos criticado en numerosas ocasiones estos últimos años. En estos presupuestos no se observa más que continuismo, y por ello el Grupo Parlamentario de Nafarroa Bai no puede aceptarlos. Y con un convencimiento basado en el progresismo, nos parece, por responsabilidad y honestidad, y atendiendo al compromiso que tenemos para con los ciudadanos, que el Gobierno debería renunciar a estos presupuestos hasta traer a este Parlamento otro tipo de proyecto de ley de presupuestos.

Quienes intervengan en contra de nuestra enmienda a la totalidad lo van a tener muy difícil para destacar nada nuevo en estos presupuestos en comparación con los que UPN ha presentado en años anteriores. No hay cambios, ningún movimiento. El fundamento y el alma de la derecha se respiran como siempre en este proyecto de presupuestos, y los datos hablan muy claramente en este sentido.

No son unos presupuestos sociales, no son unos presupuestos progresistas. En comparación con los que la derecha presentó en la anterior legislatura, en la cual contaba con mayoría absoluta, no se observa ninguna diferencia esencial; por lo tanto, no pueden contar con el voto favorable de Nafarroa Bai, y, por ello, presentamos y defendemos esta enmienda a la totalidad..

(2) Viene de pág. 42.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Como la pregunta es muy sencilla, la doy por reproducida.*

(3) Viene de pág. 42.

SR. TELLETXEA EZKURRA: *Muchas gracias, señor Presidente. Así habrá sido; lo habrán hecho en cumplimiento del decreto foral. Lo mismo hicieron con el anuncio de la "Ronda de Otoño"; lo mismo ayer al anunciar "La tierra te sea leve" en el Museo de Navarra; lo mismo con la celebración del segundo centenario de Hilarión Eslava...*

A mi juicio, los vascohablantes residentes en toda Navarra tenemos derecho a recibir en ambas lenguas la información sobre las actividades que organiza el Gobierno de Navarra. Este decreto, a mi entender, debería quedar derogado, y debería elaborarse uno nuevo.

Además, me parece que el departamento que usted dirige, el departamento denominado de Cul-

tura y Turismo-Institución Príncipe de Viana, debería cultivar un bien cultural como el euskara, cultivarlo diariamente, utilizarlo diariamente, más aún en la publicidad que se hace para toda Navarra, teniendo en cuenta la Ley del Vascuence, sobre todo de cara a los vascohablantes que residimos tanto en la zona vascófona como en la zona mixta y por el respeto que se nos debe.

Desde ese punto de vista, señor Consejero, yo quisiera solicitarle que, de ahora en adelante, utilice ambas lenguas cuando algo esté dirigido a toda Navarra, cuando esté dirigido a la zona vascófona y también a la zona mixta. Y si para ello es necesario derogar ese decreto foral, por favor, deróguenlo, y más aún si se trata de anuncios del Departamento de Cultura. Muchísimas gracias.

<p>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL Y DIARIO DE SESIONES</p>	<p>REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTO DE NAVARRA «Boletín Oficial del Parlamento de Navarra» Navas de Tolosa, 1 31002 PAMPLONA</p>
<p>Un año 45,15 euros</p>	
<p>Precio del ejemplar Boletín Oficial..... 1,18 »</p>	
<p>Precio del ejemplar Diario de Sesiones..... 1,34 »</p>	